

Instituto «Alfonso X El Sabio» de Murcia

Departamento de Ciencias Sociales, Geografía e Historia

Programación didáctica 2025-2026

Murcia, 6 de octubre de 2025

ÍNDICE

Parte 1 Organización general del Departamento

1. Profesores y materias	4
2. Materiales y recursos didácticos. Libros de texto	5
3. Metodología didáctica	5
4. Medidas para la atención a la diversidad	7
5. Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita. Tratamiento de los elementos transversales	12
6. Actividades complementarias y extraescolares	13
7. Estrategias e instrumentos para la evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente	13

Parte 2 Programaciones por niveles

1. Programación de 1º ESO	16
2. Programación de 2º ESO	29
3. Programación de 3º ESO	44
4. Programación de 4º ESO	57
5. Programación de Historia del Mundo Contemporáneo (1º Bach.)	69
6. Programación de Historia de España (2º Bachillerato)	81
7. Programación de Geografía (2º Bachillerato)	99
8. Programación de Historia del Arte (2º Bachillerato)	109

Primera Parte
ORGANIZACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO

1. PROFESORES Y MATERIAS

Situación del Departamento (septiembre de 2024).

Profesores/horas	Materias	Turno	Grupos	Horas
Pedro Martínez Cavero	2ºEso Bilingüe-Fr 1ºBch HMC Nocturno 2ºBch Historia de España Nocturno 2ºBch Geografía Nocturno Reducción Bilingüe Jefatura del Departamento	Diurno Nocturno 19h	1 1 1 1 - -	3h 4h 4h 4h 1h 3h
Joaquín Simón Ferrández	1ºEso Bilingüe-Fr 4ºEso Bilingüe-Fr 2ºBch HdEspaña-Fr Bachibac 2ºBch Historia del Arte Reducción Bilingüe REAP	Diurno 18h	1 1 1 1 - -	3h 3h 5h 4h 2h 1h
José Manuel Saura Alcaraz	3ºEso F 1ºBch HMC 2ºBch HistdEspaña-BI 2ºBch HistdEspaña Tutoría 2Bch B Reducción mayor 55	Diurno 18h	1 1 1 1 - -	3h 4h 4h 4h 1h 2h
Diego Reina Almagro	2ºEso C 3ºEso E 1ºBach HMC-BI 2ºBach HdeEspaña 2ºBach Geografía	Diurno 18h	1 1 1 1 1	3h 3h 4h 4h 4h
Mariano Bernabé Guillamón	3ºEso A 1ºBch HMC E/F/G 2ºBch Historia de España F 2ºBch Historia del Arte Atención Educativa Reducción mayor 55	Diurno 18h	1 1 1 1 - -	3h 4h 4h 4h 1h 2h
Alfonso Moraga Macías	1ºEso B 2ºEso D 2ºBch Historia de España C/E y G Atención Educativa	Diurno 18h	1 2 2 -	3h 6h 8h 1h
Francisco Luis Fernández Alonso	2ºEso 3ºEso 4ºEso 2ºBch Geografía Tutoría 2ºEso A	Diurno 19h	1 1 1 2 -	3h 3h 3h 8h 2h
Rosa María Fenoll Verdú	1ºEso 2ºEso 3ºEso Tutoría 1ºEso C Atención Educativa 2ºEso	Diurno 19h	3 1 1 1 2	9h 3h 3h 2h 2h
Fermín Castillo Castillo	4ºEso 4ºEso Bilingüe-Inglés Historia de España Historia de España Bilingüe-Inglés Reducción Bilingüe-Inglés	Diurno 19h	2 1 1 1 -	6h 3h 4h 4h 2h
Teresa Yagüe de Gregorio	1ºEso Bilingüe-Alemán 1ºEso	Diurno 19h	1 1	3h 3h

	3ºEso 3ºEso Bilingüe-Alemán 4ºEso Bilingüe-Alemán Tutoría 3ºB Reducción Bilingüe		1 1 1 1 -	3h 3h 3h 2h 2h
		185h		

2. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. LIBROS DE TEXTO

Los libros de texto establecidos por el Departamento son:

TURNO	TÍTULO - AUTORES	EDITORIAL	ISBN
Diurno	Geografía e Historia. 1º de ESO GENiOX	Oxford	9780190550448
Diurno	Geografía e Historia. 2º de ESO GENiOX	Oxford	9780190550448
Diurno	Geografía e Historia. 3º de ESO GENiOX	Oxford	9780190547165
Diurno	Geografía e Historia. 4º de ESO GENiOX	Oxford	9780190539979
Diurno	Historia del Mundo Contemporáneo. 1ºBach.	Santillana Consulta previa al profesor	9788468067728
Diurno	Geografía. 2 Bachillerato	Anaya Consulta previa al profesor	9788414332177
Diurno	Historia de España. 2 Bachillerato.	Anaya Consulta previa al profesor	9788414330012
Diurno	Historia del Arte. 2º Bachillerato	Vicens Consulta previa al profesor	978 84 682 9561 9
Nocturno	HMC, Historia de España y Geografía	Consulta previa al profesor	

Además de los manuales citados y los cuadernos de trabajo, hay una serie de recursos didácticos complementarios: atlas geográficos e históricos, mapas murales, diccionarios específicos, proyección de imágenes y gráficos por ordenador, videos documentales, películas, colecciones de textos históricos y geográficos, páginas web de contenidos relacionados con las Ciencias Sociales, etcétera, que serán utilizados en el aula según el criterio del profesor en función del grupo de alumnos.

3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Referencia legislativa: Decreto 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la CARM.

Decreto 251/2022, de 22 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la CARM.

Orden de 4 de julio de 2024 de la Consejería de Educación por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación en la ESO y Bachillerato en la CARM.

Además de los principios y métodos pedagógicos previstos en la normativa de referencia, la acción docente en la materia de Geografía e Historia tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones metodológicas:

- Utilizar los conocimientos previos de los alumnos como punto de partida en la construcción de nuevos aprendizajes.
- Utilizar de inicio el vocabulario con que cuenta el alumno para, a partir de él, ir ampliando una terminología propia de las disciplinas histórica, geográfica y artística.
- Uso de estrategias metodológicas que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos, y que contribuyan a que estos aprendan por sí mismos.
- Buscar la conexión de los saberes con aspectos y situaciones cercanas al alumnado, propiciando así el desarrollo de aprendizajes significativos. Aprovechar, en este sentido, las potencialidades didácticas que ofrecen los recursos del entorno.
- Promover que los alumnos sean capaces de aplicar lo aprendido en una diversidad de contextos, especialmente aquellos relacionados con los ámbitos en los que habitualmente se desenvuelven.
- Recurrir de forma habitual a la búsqueda de información presente en fuentes geográficas e históricas diversas y accesibles, especialmente aquellas que muestren la información de forma visualmente motivadora. Seleccionarla, analizarla y exponerla de forma correcta siguiendo las indicaciones del profesor.
- Promover el uso de recursos variados a los que el alumno pueda acceder de forma individual. Hacer especial hincapié, en este sentido, en aquellos que puedan mostrar de forma clara los hechos y elementos objeto de estudio: mapas, textos, fotografías, etc.
- Recurrir al uso frecuente de recursos audiovisuales para tratar saberes geográficos, históricos y artísticos.
- Favorecer en los alumnos el desarrollo de la expresión oral por medio de actividades de aula tales como presentaciones, explicaciones y exposiciones orales, así como el uso del debate como recurso que permita la gestión de la información y el conocimiento y el desarrollo de habilidades comunicativas.
- Diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura comprensiva, la escritura y las tecnologías de la información y la comunicación. En este sentido, iniciar al alumnado en el manejo de aplicaciones vinculadas con la presentación de la información o con la elaboración de procedimientos y recursos propios de la Geografía y de la historia: gráficos, líneas del tiempo, etc.
- Promover la curiosidad, el interés hacia la historia y la geografía, la creatividad y el sentido crítico, a través de actividades y trabajos por proyectos que permitan el desarrollo de saberes desde una perspectiva motivadora para el alumnado.
- Diseñar actividades y tareas usando recursos didácticos variados, que incidan en el conocimiento de saberes geográficos, históricos y artísticos de la Región de Murcia, con el objetivo de acercar al alumnado al conocimiento de la geografía y la historia regionales, a su patrimonio y se implique en su defensa y conservación.
- Se desarrollarán saberes vinculados a los aspectos más conceptuales de la materia Geografía e Historia, pero también aquellos relacionados con los procedimientos de trabajo del historiador y el geógrafo, con un vocabulario científico de la disciplina que requerirá rigor y espíritu de trabajo, correcta ortografía y expresión que permitan al estudiante establecer sus razonamientos y argumentaciones.
- Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.
- Favorecer la aplicación de estrategias metodológicas activas que ayuden a los alumnos a organizar su pensamiento fomentando en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno de ellos asuma la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales.

- El docente deberá adaptar la selección de saberes, su estructuración y la valoración de los aprendizajes al contexto educativo de sus alumnos.
- Se favorecerá la organización de actividades complementarias e interdisciplinares acordes al desarrollo de las capacidades de la etapa y a la pertinencia de los saberes de cada curso de la misma.
- Contemplar el desarrollo de los valores personales y sociales como parte integral de las disciplinas.
- Se prestará especial atención a los principios de respeto e igualdad, tratando de erradicar todo tipo de prejuicios, fomentando el trabajo cooperativo.
- El alumno debe sentirse partícipe y tomar parte activa en el proceso a través de la autoevaluación y evaluación reciproca, reflexionando sobre sus actividades y las de sus compañeros.
- Se atenderá al trabajo de las emociones que puedan ir surgiendo tras el estudio y análisis histórico, artístico y geográfico.
- Se fomentará a través de diferentes tareas que versen sobre contenido histórico, artístico y geográfico que el alumno se convierta en un ciudadano digitalmente competente.

En resumen, los principios que orientan nuestra práctica docente son los siguientes: metodología activa, que supone atender a aspectos referidos a la participación e integración del alumnado en el proceso de aprendizaje; motivación, arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo individual y en grupo, promover intereses en relación con el desarrollo personal y su integración social; atención a la diversidad, teniendo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, los distintos intereses y las expectativas; evaluación del proceso educativo de una forma holística, analizando todos los aspectos para permitir una retroalimentación.

—Tareas fuera del horario lectivo. El Departamento acuerda que corresponde al profesor en cada asignatura y grupo la posibilidad de proponer o no tareas fuera del horario lectivo. Su objetivo será el reforzar y completar lo aprendido en el aula, así como favorecer la autonomía e iniciativa del alumno. La propuesta se hará, en todo caso, con la debida proporcionalidad y adaptándose al nivel de los alumnos, a los distintos ritmos de aprendizaje y tipos-modalidades de enseñanza (ESO, Bachillerato, ANL, Bachillerato Internacional, diurno y nocturno). Se tendrá en cuenta igualmente el momento del calendario académico y el resto de actividades establecidas para el grupo por el equipo docente.

—Procedimiento si no es posible la aplicación de la evaluación continua. Aquellos alumnos que, como consecuencia de las faltas reiteradas de asistencia a clase, pierdan el derecho a la evaluación continua realizarán una prueba escrita que supondrá el 100% de la calificación. Entendemos que para que un alumno pierda su derecho a evaluación continua el número de faltas de asistencia acumulado debe ser de un 30%, tal y como indica la normativa.

4. MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Referencia: Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa por la que se dictan instrucciones para la identificación y la respuesta educativa a las necesidades del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje (BORM de 10 de agosto de 2019).

Con objeto de atender al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje, la Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa dicta las instrucciones para identificar y dar una respuesta educativa al alumnado, que se concretan en una serie de actuaciones específicas para la elaboración de planes de trabajo individualizado.

Actuaciones específicas para la elaboración de los planes de trabajo individualizado	BORM páginas
1. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnos con dificultades específicas del aprendizaje de la lectura (dislexia)	25054 25056
2. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnos con dificultades específicas del aprendizaje de la escritura (disgrafía/disortografía)	25057
3. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnos con dificultades específicas del aprendizaje de las Matemáticas (discalculia)	25058 25059
4. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnos con dificultades de aprendizaje derivadas de un Trastorno por déficit de atención/hiperactividad (TDA/H)	25060 25061
5. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnos con dificultades de aprendizaje asociadas a la adquisición y uso del lenguaje oral derivadas de un Trastorno Específico del Lenguaje .	25062 25063
6. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnado con dificultades de aprendizaje derivadas de presentar capacidad cognitiva límite .	25064
7. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados del alumnado con dificultades de aprendizaje asociadas a la adquisición y uso de rutinas y habilidades procedimentales-no verbales (TANV)	25065
8. Indicadores para el diagnóstico diferencial de las dificultades de aprendizaje en la adquisición y uso de rutinas y habilidades procedimentales-no verbales (TANV)	25067 25068
9. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados del alumnado con dificultades de aprendizaje asociadas a experiencias adversas en la infancia .	25069 25070
10. Indicadores y modelo de intervención ante las dificultades de aprendizaje asociadas a experiencias adversas en la infancia (EAI)	25071

Igualmente, dentro del contexto normativo señalado, se tendrán en cuenta las siguientes medidas:

(a) Actuaciones de apoyo ordinario. Dada la diversidad de los alumnos, se establecen actividades de enseñanza-aprendizaje de distinto grado de complejidad con el fin de que puedan adaptarse a las diferencias individuales.

No obstante, los criterios de evaluación son los mismos para el alumnado que no requiera adaptaciones curriculares significativas. Por esta razón, propondremos actividades diversas para que la totalidad del alumnado sea capaz de conseguir los objetivos didácticos. Dichas actividades estarán secuenciadas y que presentará distintos grados de dificultad. Se han diferenciado una serie de categorías con diversas metas:

–**Iniciales.** Están planteadas para: a) Conectar con la realidad y las características de los alumnos en distintos momentos del proceso de aprendizaje; b) Conectar con sus ideas previas respecto a los contenidos y experiencias que se plantean en cada unidad didáctica.

–Complementarias. Planteadas conforme se va desarrollando la unidad para completar el proceso de aprendizaje. Son actividades dirigidas a fijar contenidos esenciales que son de bajo grado de complejidad y deberían ser contestadas por todo el alumnado, salvo excepciones que el profesor considere. Incluiríremos además actividades de autoevaluación.

–De refuerzo. Dirigidas específicamente a aquellos alumnos que hayan experimentado algún tipo de dificultad en el proceso de aprendizaje y que requieran reforzar los contenidos desarrollados en la Unidad didáctica. Pueden trabajarse en grupo, de forma individual o de forma mixta.

–De ampliación. Generalmente serán actividades de creación y actividades en las que se plantean propuestas de trabajo y aprendizaje algo más complejas que las desarrolladas en la Unidad. Estas actividades suelen ser de larga duración y pueden trabajarse como actividades voluntarias para aquellos alumnos que lo deseen o como actividades obligatorias para todos o parte de los alumnos. Presentan mayor dificultad, al exigir un nivel cognitivo superior a las de refuerzo, por lo que estarán dirigidas principalmente a aquellos alumnos que, habiendo superado satisfactoriamente el proceso de aprendizaje desarrollado en la Unidad, puedan ampliarlo o enriquecerlo con nuevas propuestas de trabajo.

Otro tipo de actuaciones que tenemos presentes son:

–Aprendizaje por descubrimiento: basado en problemas, proyectos de investigación. Permiten el desarrollo de los contenidos y procedimientos y especialmente la implicación del alumno en la construcción del conocimiento favoreciendo el aprendizaje autónomo y la capacidad crítica.

–Inclusión en el aula de las TIC. Serán utilizadas de forma regular siempre que exista la posibilidad física. Su uso es interesante en sí mismo por las posibilidades de obtención de información que permiten que el alumno se forme en algunas de las competencias básicas del currículo (aprender a aprender, tratamiento de la información, competencia digital...). Se utilizará Aula Virtual y/o Classroom.

–Aprendizaje autónomo o autoaprendizaje. Se emplearán aquellos recursos metodológicos que mejor garanticen la formación del alumno y el desarrollo de sus capacidades, tanto personales como intelectuales. Se trata en definitiva de que el alumno aprenda a trabajar con autonomía y en equipo, de forma que construya su propio conocimiento.

–Aprendizaje cooperativo y trabajo en equipo. Es importante proveer al alumno de recursos personales e intelectuales y valores que faciliten la integración en su contexto social, favoreciendo valores como el respeto y la tolerancia. Para ello el aprendizaje cooperativo y el trabajo en equipo resultan una eficaz herramienta, además de poder adecuar los conceptos y procedimientos trabajados al grupo concreto.

–Agrupamientos flexibles dentro del grupo. Su utilización estará en función de la estrategia o actividad que se desarrolle. Pueden contemplarse tres grandes tipos de agrupamiento además del trabajo individual: a) Los grupos pequeños: Se deben buscar grupos pequeños para propiciar el intercambio de ideas y puntos de vista, abriendo paso a la reflexión y a las nuevas perspectivas, favoreciendo el aprendizaje cooperativo y el trabajo en equipo; y b) El grupo grande: para puesta en común, exposición de experiencias, trabajos... Los agrupamientos no representan alternativas excluyentes.

–Redes de colaboración y coordinación del profesorado. Cuando las circunstancias lo requieran se establecerán grupos de trabajo y redes de colaboración entre los profesores del Departamento para el diseño de programaciones, seguimiento de actividades, etc.

–Orientación para la elección de materias optativas. Es importante que el alumno reciba la información necesaria y adecuada antes de realizar la elección de las optativas, siempre teniendo en cuenta sus intereses y capacidades. Por ello colaboraremos con el Departamento de Orientación y otros Departamentos y proporcionaremos al alumno la información requerida con respecto a las materias relacionadas con nuestra

(b) Medidas específicas. Para los alumnos que requieren actuaciones específicas (ACNEAE), de

acuerdo con el Departamento de Orientación, se podrán realizar las siguientes medidas:

–**Adaptaciones curriculares.** Consisten en un conjunto de modificaciones que se realizan en los objetivos, contenidos, criterios y procedimientos de evaluación, actividades y metodología para atender a las diferencias individuales de los alumnos cuando estos precisan alguna modificación en la ayuda pedagógica que se ofrece al grupo en general. Estarán precedidas de una evaluación psicopedagógica de las necesidades educativas especiales del alumno y de una propuesta curricular específica cuando sean significativas. Por lo tanto, debemos distinguir adaptaciones de acceso, curriculares y, dentro de éstas, las significativas de las no significativas.

–**Adaptaciones de acceso.** Son modificaciones o aportación de recursos espaciales, materiales o de comunicación, que facilitan que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario o, en su caso, el currículo adaptado.

–**Adaptaciones significativas.** Afectan al qué y cuándo enseñar y evaluar. Se trata de modificaciones individuales que se efectúan desde la programación común en objetivos, contenidos y criterios de evaluación para responder a las necesidades de cada alumno. Tales adaptaciones consisten en adecuar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación; dar prioridad a algunos de ellos; cambiar la distribución temporal; introducir otros objetivos, contenidos y criterios de evaluación; y eliminar contenidos, objetivos y criterios de evaluación, cuando el alumno se haya evaluado como incapaz de alcanzar el currículo básico.

–**Adaptaciones curriculares de ampliación.** También hemos de tener en cuenta, previa evaluación psicopedagógica, a aquellos alumnos especiales con altas capacidades y que igualmente deben llevar adaptaciones para no acabar en fracaso, ante un sistema que no cubre su elevada capacidad. Las adaptaciones curriculares no significativas se estudiarán individualmente tras la celebración de la evaluación cero y con la colaboración del Departamento de Orientación del Centro. En caso de alumnos con necesidades educativas especiales, se precisa la colaboración entre los distintos integrantes del sistema educativo, incluyendo los recursos de que dispone la Administración y la ayuda especializada de los psicopedagogos del Departamento de Orientación del centro. Serán ellos quienes dictaminarán las necesidades a partir de las cuales se podrán realizar las adaptaciones curriculares individuales, que podrán además precisar de adaptaciones en los criterios de evaluación de algunas asignaturas. Por parte del profesor del grupo en cuestión, en el Departamento de Geografía e Historia, y en colaboración con el Departamento de Orientación, se realizarán las adaptaciones curriculares individuales significativas según las características y necesidades del alumno, teniendo en cuenta aspectos como la metodología, los recursos, las actividades y los recursos en el aula.

De entre las actuaciones específicas para la elaboración de respuestas educativa individualizadas, destacamos las siguientes actuaciones:

Respuesta educativa para el alumnado con Trastorno del Espectro Autista (TEA). Desarrollaremos las actuaciones reflejadas en el modelo de Plan de Actuación Personalizado (PAP) elaborado por el Departamento de Orientación

Respuesta educativa para el alumnado con altas capacidades (AACC). Desarrollaremos las actuaciones reflejadas en el modelo de Plan de Actuación Personalizado (PAP) elaborado por el Departamento de Orientación.

Actuaciones para el alumnado con dislexia y TDAH:

a) Estrategias metodológicas:

- Contemplar qué ubicación en el aula es la más adecuada y que agrupamientos favorecen su participación.
- Asegurarnos en cada momento de que el alumno ha entendido la tarea.
- Aprovechar los momentos en que los demás hacen actividades escritas o individuales, para

dar una atención más específica al alumno: comprensión lectora, repaso de conceptos, lectura de textos, mapas mentales, etc.

- Graduación de actividades de menor a mayor dificultad.
- Recordar al alumno que revise cada pregunta del examen antes de contestarlo y de entregarlo.

b) Instrumentos de evaluación:

- Dar más tiempo en el examen o reducir contenidos (no poner más de dos preguntas por folio para evitar la saturación y dispersión).
- Cuidar el formato de los textos escritos y exámenes que se presenten al alumno, evitando la letra acumulada y pequeña.
- Ayudarle a controlar el tiempo.
- Valorar los trabajos por sus contenidos.
- Conocer la fecha de los exámenes con suficiente antelación.

Actuaciones para el alumnado con desfase curricular:

a) Estrategias metodológicas:

- Procurar que el alumno participe activamente en las explicaciones a través de preguntas abiertas intercaladas.
- Dar una tarea de apoyo.
- Establecer señales de aviso no verbales para ayudar al alumno a retomar la atención.
- Evitar que acumule muchos errores que le llevan a la frustración.
- Reforzar su trabajo diario y su progreso.
- Supervisión constante. Comunicación frecuente e individual con el alumno.
- Potenciar estrategias que desarrollen la relación social: trabajo cooperativo, trabajos en grupo, en parejas, dinámicas de grupo, enseñanza tutorada (sentarse junto a un compañero que le vaya guiando para que no pierda la concentración).
- Comprobar que ha comprendido lo que debe realizar.
- Evitar corregir o hacer repetir al alumno sus producciones erróneas o incompletas.
- Dar a conocer la fecha de los exámenes con suficiente antelación.

b) Instrumentos de evaluación:

- Dejar más tiempo para realizar las pruebas escritas.
- Fraccionar las preguntas de los exámenes. Se entregarán las preguntas de una en una para evitar la saturación y el bloqueo del alumno.
- Favorecer que la alumna se encuentre a la hora de su evaluación en un lugar libre de distracciones que favorezca su concentración.
- Explicar claramente lo que se pide en cada ejercicio. Se pueden subrayar las palabras clave que ayuden a la comprensión de su contenido.
- Evitar los exámenes en los que deba producir gran cantidad de escritura en el tiempo de clase, pues podrían producirse errores de ortografía por la falta de atención y una caligrafía pobre y desorganizada. Este tipo de pruebas las realizará en casa.
- Uso de variados modelos de evaluación (tipo test, examen oral, trabajos, etc.).
- Valorar los trabajos por sus contenidos. Destacar sus puntos fuertes.

c) Actividades:

- Tareas motivadoras, diversas y amplias. Las tareas deben ser cortas, claras, sencillas, funcionales, motivadoras y estructuradas.
- Graduación de actividades de menor a mayor dificultad.
- Simplificar las tareas en pasos que permitan mantener la concentración.
- Priorizar actividades orales (debates, explicaciones orales, etc.). Darle el tiempo que necesite para resolver las actividades. Conceder un tiempo extra en la realización de la tarea si fuese necesario.

- El alumno debe aprender a planificarse los deberes en una agenda, marcarse objetivos concretos y cortos e ir tachando lo que ya ha realizado.
- Practicar el uso de esquemas y resúmenes. Ensenarle a estudiar y hacer deberes evitando distracciones de todo tipo (ruidos, música, objetos sobre la mesa de trabajo, etc.).
- Reforzar positivamente los logros, aunque sean mínimos.

5. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

(a) Fomento de la lectura. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita. Atendiendo al programa de fomento de la lectura, en ESO se realizarán diversas actividades, siempre adecuadas a su nivel y relacionadas con el ámbito de estudio que se está desarrollando en cada momento. En la medida de lo posible se coordinarán estas actividades con otros departamentos, en especial con el de Lengua y Literatura. A lo largo del curso se realizarán lecturas diversas, fragmentos de textos y obras literarias para conocer el ambiente histórico y cultural de la época, lectura y comentario de artículos de revistas y periódicos que ilustren sobre aspectos geográficos, coyuntura económica, situación y conflictos del mundo actual, favoreciendo el desarrollo de las competencias básicas. Se animará en lo posible la participación en actividades programadas por el centro, ayuntamiento o asociaciones que fomenten y acerquen los alumnos a la lectura.

En Bachillerato podrán utilizarse lecturas de superior nivel, tanto de obras literarias o de ensayo, como de artículos especializados, en relación con la materia que se estudie en cada momento. Asimismo podrá plantearse la lectura, el análisis crítico y la interpretación contrastada de las noticias que sobre los asuntos contemporáneos proporcionan los artículos, editoriales y reportajes de la prensa escrita. Se animará también la participación en las actividades programadas por el centro, el ayuntamiento o las asociaciones que fomentan la lectura. Se proporcionará a los alumnos interesados bibliografía sobre los asuntos concretos de su interés.

(b) Comunicación audiovisual. TIC. La competencia digital es fundamental para la compresión de los fenómenos geográficos, sociales y culturales. El trabajo con la información (obtención, selección, tratamiento, análisis...) procedente de muy diversas fuentes, tanto tradicionales como audiovisuales y digitales, y no todas con el mismo grado de fiabilidad y objetividad, permite desarrollar la capacidad crítica de los alumnos sobre las fuentes de información. Requiere, además, una serie de conocimientos y habilidades que son necesarios en el entorno digital actual. Del mismo modo, se favorece que el alumno cree contenidos digitales en distintos formatos, a la vez que desarrolla una actitud responsable respecto a las limitaciones y la seguridad del uso de las tecnologías de la información

(c) Emprendimiento. Trataremos de desarrollar en el alumno su capacidad de transformar sus ideas en acciones, actuando con iniciativa, criterio, determinación y responsabilidad. Particularmente nos afecta la participación activa del alumno en los procesos de toma de decisiones que afecten a su aprendizaje, ya que favorecen su toma de conciencia en lo que se refiere a su protagonismo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

(d) Educación cívica y constitucional. Se pretende favorecer la compresión de la realidad social en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural. Este elemento está estrechamente vinculado al propio objeto de estudio de las Ciencias Sociales ya que permite la comprensión de la realidad social, actual e histórica. Asimismo, contribuye a comprender los rasgos culturales de la sociedad actual, su pluralidad y sus intereses comunes. Por último, el

conocimiento de las diferentes realidades contribuye al desarrollo de las habilidades de tipo social.

Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura	Medidas para estimular la expresión oral	Medidas para estimular la expresión escrita
<ul style="list-style-type: none"> —Trabajar la materia utilizando, siempre que sea posible, la lectura y análisis de textos. —Lectura en clase de las investigaciones o disertaciones elaboradas por los alumnos. —Lectura de textos acordados por el departamento. 	<ul style="list-style-type: none"> —Debates en clase. —Exposición individual o grupal de trabajos de investigación. —Intervenciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> —Pruebas escritas. —Análisis y comentario de textos filosóficos. —Elaboración de breves trabajos de redacción. —Redacción de investigaciones.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Además de las actividades aquí reseñadas, se podrán realizar aquellas visitas a eventos y exposiciones temporales que surjan a lo largo del curso y tengan interés para el desarrollo curricular. Igualmente, los profesores del Departamento incluidos en el sistema de Enseñanza de Lenguas Extranjeras pueden participar en los intercambios que organiza el Departamento de Francés.

Todas las actividades se han de comunicar obligatoriamente al jefe del Departamento de actividades complementarias y extraescolares, quien indicará el procedimiento aprobado por el centro. Igualmente se ha de tener presente aquellas actividades que supongan la participación de personal no docente. Todas las actividades deben estar aprobadas por el Consejo Escolar.

Actividad	Lugar	Fecha	Nivel Grupos	Objetivos	Profesores Responsables	Observ.
1^a Evaluación						
Conferencia H. ^a de España	Murcia	Octubre	2ºBch	<i>Conocer H.^a España e historiografía</i>	D. Reina J.M. Saura J. Simón	
Viaje a Polonia	Cracovia Varsovia	Diciembre	1ºBch BI	<i>Conocer H.^a Europa y campos de Concentración</i>	D. Reina J.M. Saura J. Simón	
Grecia	Grecia	Diciembre	2º Bach.	<i>Conocer H.^a y Arte de Europa</i>	A. Moraga M. Bernabé	
2^a Evaluación						
Cartagena romana	Cartagena	Febrero-marzo	1º ESO	<i>Legado romano en la pen. ibérica</i>	Teresa Yagüe	
Murcia y catedral	Murcia	Febrero-marzo	2º ESO	<i>Historia del Arte en Murcia</i>	Joaquín Simón M. Bernabé	

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

a) En la programación. En las reuniones de Departamento se evalúa periódicamente el proceso de enseñanza y se acuerdan las modificaciones que es preciso introducir. Además de que se comparten experiencias, se hace balance por niveles de los objetivos, la secuencia de contenidos, los métodos aplicados, la selección de actividades, las formas de evaluación, etc.

En el mes de junio se realiza una «Memoria» en la que hace balance del desarrollo de la programación, de los logros y dificultades del curso académico.

b) En el centro. Los resultados de las evaluaciones anteriores se trasmiten y ponen en común a través de los órganos colegiados: Junta de Evaluación, Comisión de Coordinación Pedagógica y el Claustro de Profesores, permitiendo así introducir las modificaciones oportunas en el Plan Anual de Centro.

c) Modelo de Informe. El modelo de informe de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la práctica docente es el propuesto en la CCP.

Segunda Parte

PROGRAMACIONES POR NIVELES

PROGRAMACIÓN DE 1º ESO

- 1. REFERENTE LEGAL
- 2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
 - 2.1. Competencias específicas
 - 2.2. Criterios de Evaluación
 - 2.3. Saberes básicos
 - 2.4. «Criterios de evaluación» asociados a las competencias específicas y saberes básicos
 - 2.5. Secuenciación y distribución temporal de los «saberes básicos»
- 3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE
 - 3.1. Metodología
 - 3.2. Situaciones de Aprendizaje
- 4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- 5. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO
 - 5.1. Instrumentos y estrategias para la evaluación
 - 5.2. Recuperación de las evaluaciones y prueba final
 - 5.3. Cálculo de la nota de la Evaluación final
- 6. OTROS ELEMENTOS CURRICULARES
- 7. ANEXO BILINGÜE

1. REFERENTE LEGAL

Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Decreto 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la CARM.

Orden de 4 de julio de 2024 de la Consejería de Educación por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación en la ESO y Bachillerato en la CARM.

2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

2.1. Competencias específicas (GH)

1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.
2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.
3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.
4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales,

rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CCEC1.

6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.

9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

2.2. 1º ESO. Criterios de Evaluación

De acuerdo con la normativa, los Criterios de Evaluación estarán referidos a las «competencias específicas» como base de la evaluación de los alumnos. Por ello, los «saberes básicos» se valorarán desde el punto de vista competencial. Las competencias específicas y los saberes básicos serán valorados con una calificación numérica en función de su consecución por parte del alumno.

Competencia específica 1

1.1. Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativa a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado (Prehistoria y de Edad Antigua).

1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria y la Edad Antigua, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.

Competencia específica 2

2.1. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, especialmente aquellos relacionados con el medio ambiente y el cambio climático, adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos.

2.2. Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad a través de conocimientos geográficos, artísticos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas.

2.3. Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la Geografía, el arte, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, mostrando, de forma sencilla, planteamientos originales y propuestas creativas.

2.4. Elaborar y expresar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos, desde una perspectiva sistémica y global.

Competencia específica 3

3.1. Adquirir y construir conocimiento relevante del mundo actual y de la historia de la humanidad en las primeras etapas de la misma, a través de procesos inductivos, de la investigación y del trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.

3.2. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la Prehistoria y de la Edad Antigua, los cambios producidos, considerando las causas que los motivaron y las consecuencias en el desarrollo posterior.

3.3. Representar adecuadamente información geográfica e histórica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual.

3.4. Situar y localizar sobre mapas los principales elementos del entorno geográfico, desde una dimensión local o regional, hasta una escala europea y mundial.

3.5. Utilizar una secuencia cronológica con objeto de examinar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados.

3.6. Elaborar líneas de tiempo sencillas sobre hechos, procesos y períodos relacionados con la Prehistoria y la Historia Antigua, en los que se ponga de manifiesto la importancia del dominio de la secuencia cronológica para entender la evolución social, política, económica y cultural de la humanidad.

3.7. Analizar procesos de cambio histórico especialmente relevantes en la Prehistoria y en la Edad Antigua a través del uso de diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.

3.8. Aplicar métodos y desarrollar proyectos de investigación incidiendo en el uso inicial de la tecnología digital, requiriendo el manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales que facilitan la tarea de la investigación histórica, geográfica y artística.

Competencia específica 4

4.1. Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje natural, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes.

4.2. Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas, y analizar su transformación y degradación a través del tiempo causada por la acción humana y la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ello ha provocado.

4.3. Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y promover conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.

Competencia específica 5

5.1. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han gestado.

5.2. Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables, desarrolladas durante la Antigüedad, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.

5.3. Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera activa ante

las situaciones de injusticia y desigualdad.

Competencia específica 6

6.1. Situar el nacimiento y desarrollo de las civilizaciones, ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, artísticos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.

6.2. Reconocer las desigualdades sociales existentes en la Prehistoria y en la Edad Antigua y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, identificando aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, destacando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.

6.3. Valorar la diversidad social y cultural, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o comportamiento discriminatorio o basado en estereotipos.

6.4. Argumentar e intervenir acerca de la situación real de hombres y mujeres en la Antigüedad, actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.

Competencia específica 7

7.1. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la Historia Antigua con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y sus aportaciones a la cultura humana universal.

7.2. Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, interpretando el uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad, la cohesión social y el respeto al Patrimonio.

7.3. Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas relacionadas con el mundo clásico e identificar su legado histórico, institucional, artístico y cultural, valorándolo como patrimonio común de la ciudadanía europea.

7.4. Conocer, valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural prehistórico y de la Antigüedad como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.

Competencia específica 8

8.1. Relacionar los cambios en los estilos de vida tradicional y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en el entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.

Competencia específica 9

9.1. Identificar e interpretar la conexión de España con los grandes procesos históricos desde la Prehistoria hasta el final de la Edad Antigua, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de ese periodo.

2.3. 1º ESO. Saberes básicos. Ponderación

Se distinguen 3 Bloques:

Bloque A. Retos del mundo actual. Relacionado con la Geografía. Valor ponderado: 45%.

Bloque B. Sociedades y territorios. Relacionado con la Historia. Valor ponderado 45%.

Bloque C. Compromiso cívico local y global. Valor ponderado 10%. Transversal.

1ºESO. Saberes básicos. Bloque A. Retos del mundo actual. Ponderación de cada ítem 1/10.
A1.Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas, el valor de la cartografía. Ejemplos de representación cartográfica a lo largo de la historia. Métodos clásicos y modernos en cartografía (fotointerpretación, teledetección, etc.).
A2.Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).
A3.La diversidad climática: elementos y factores que condicionan el clima. El papel del hombre y de las actividades humanas sobre el clima. La variedad y localización de los tipos de climas de la Tierra, de Europa y de España.
A4.Emergencia climática: el cambio climático y sus consecuencias.
A5.Métodos de recogida de datos meteorológicos e interpretación de gráficos: de la recogida y el tratamiento de datos a la elaboración de climogramas y mapas del tiempo. Riesgos y catástrofes climáticas en el presente, en el pasado y en el futuro. Vulnerabilidad, prevención y resiliencia de la población ante las catástrofes naturales y los efectos del cambio climático.
A6.Biodiversidad. Dinámicas y amenazas de los ecosistemas planetarios. Riqueza y valor del patrimonio natural de España y de la Región de Murcia: estrategias para su conocimiento y conservación. La influencia humana en la alteración de los ecosistemas en el pasado y la actualidad. Problemas medioambientales a escala mundial, europea, española y regional. Conservación y mejora del entorno local y global.
A7.Formas y procesos de modificación de la superficie terrestre: el relieve. Principales formas de relieve. Características y localización del relieve murciano, español y europeo y mundial. La influencia humana en la alteración de los ecosistemas en el pasado y la actualidad. Conservación y mejora del entorno local y global.
A8.La hidrosfera. Localización de ríos, mares y océanos en el mundo, Europa, España y en la Región de Murcia. Los recursos hídricos: desigual acceso a ellos, amenazas y problemas relacionados con el uso del agua.
A9.Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales en la tarea de la investigación histórica, geográfica y artística. Trabajo de investigación: búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información.
A10.Sociedad del conocimiento. Introducción a los objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos. Uso de plataformas digitales.

1ºESO. Saberes básicos. Bloque B. Sociedades y territorios. Ponderación de cada ítem 1/16.
B1.Métodos y técnicas básicas de investigación para la construcción del conocimiento de la geografía, la historia y el arte. Metodologías del pensamiento geográfico, histórico y artístico.
B2.Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo.
B3.Tiempo histórico: la cronología. Periodización histórica, elaboración y estudio de ejes cronológicos. Construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de conceptos como linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
B4.Análisis interdisciplinar del origen del ser humano y del nacimiento de la sociedad. Cambios en los modos de vida durante la Prehistoria. La lucha por la supervivencia y el estatus social en la Prehistoria. Las etapas de la Prehistoria: Paleolítico (el proceso de hominización, las primeras migraciones y la expansión del género <i>Homo</i>), la revolución neolítica, la edad de los metales (etapas, cambios y avances) y el camino hacia la diversificación de la sociedad. Roles de género y formas de organización social en la Prehistoria: familia, clan y tribu. El nacimiento de las primeras culturas. La Prehistoria en España y en la Región de Murcia. Los orígenes de la tecnología: de las puntas de flecha a la aparición de la rueda. Las primeras manifestaciones artísticas durante la Prehistoria, arte parietal y arte mueble. Puesta en valor y conservación del patrimonio prehistórico.
B5.Condicionantes geográficos e interpretaciones históricas del surgimiento de las civilizaciones. Las civilizaciones fluviales como ejemplos de primeras sociedades complejas y de iniciales

formulaciones estatales. Egipto: un territorio bajo el poder de reinas y faraones. Mesopotamia: de las ciudades-estado a la formación de grandes imperios. El nacimiento de la autoridad, la aparición de la desigualdad social, del control y la disputa por el poder, la formación de oligarquías y la evolución de la aristocracia. Enfrentamientos por el poder y el dominio sobre el territorio: el surgimiento de los ejércitos y la evolución del armamento.

B6. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos: talasocracias e imperios, conquista y colonización. De la talasocracia cretense a las ciudades comerciales fenicias.

B7. La Península Ibérica en los comienzos de la historia. Los pueblos colonizadores: fenicios, griegos y cartagineses, tráfico marítimo, colonias e intercambios. Iberos, celtas y celtíberos: distribución sobre el territorio, organización política y social, cultura y manifestaciones artísticas. El patrimonio de la cultura Ibérica en la Región de Murcia.

B8. La civilización griega: el territorio, la polis como forma de organización social, económica y política. Sistemas políticos en la antigua Grecia: oligarquía (Esparta), democracia (Atenas), e imperio (el imperio de Alejandro Magno). Las colonizaciones griegas.

B9. La civilización romana. El origen de Roma: entre la leyenda y las pruebas arqueológicas. Evolución política e instituciones de Roma: monarquía, república e imperio. La economía en Roma. Una sociedad desigual en derechos: ciudadanos, libertos y esclavos.

B10. El papel de la religión en la organización social, la legitimización del poder y la formación de identidades: politeísmo, monoteísmo y el surgimiento de las grandes religiones. Los panteones politeístas de Egipto y Mesopotamia y su relación con el surgimiento de los primeros estados. Mitos, héroes y dioses en la religión griega. La religión romana: de los cultos domésticos a la religión oficial del Estado. El auge de una nueva religión: el cristianismo.

B11. Las raíces clásicas de la cultura occidental: el legado de Grecia y Roma en la construcción de las identidades culturales, de la idea de Europa y del eurocentrismo a través del pensamiento y del arte. El arte griego y el arte romano.

B12. La Hispania romana: división administrativa, explotación de recursos y organización del territorio.

B13. Las invasiones y la caída del Imperio romano. La fragmentación del mundo mediterráneo. La consolidación de los pueblos germánicos en el antiguo Imperio romano: el reino visigodo de Toledo. Intentos de restaurar el imperio: el Imperio bizantino. Sociedad y formas de vida. El arte bizantino.

B14. Las personas invisibilizadas de la historia: mujeres, esclavos y extranjeros. Marginación, segregación, control y sumisión en la historia de la humanidad. Personajes femeninos en la historia. La resistencia a la opresión.

B15. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo en la Antigüedad.

B16. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.

1ºESO. Saberes básicos. Bloque C. Compromiso cívico local y global. Ponderación de cada ítem 1/8.

C1. Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas.

C2. Interés ante los retos y problemas de actualidad presentes en el entorno local y global, relacionándolos con el deterioro medioambiental y la sostenibilidad.

C3. Las redes sociales. Seguridad y prevención ante los riesgos y peligros del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

C4. Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación en la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios.

C5. Conciencia ambiental. Respeto, protección y cuidado de los seres vivos y del planeta.

C6. Conservación y defensa del patrimonio natural, histórico, artístico y cultural.

C7. Solidaridad, empatía y acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.

C8. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y

colectivos.

2.4. 1º ESO. «Criterios de evaluación» asociados a las competencias específicas y saberes básicos. **Ponderación**

Ponderación de los saberes básicos del Bloque A (Retos del mundo actual) (Geografía): 45% de la calificación del curso.

El Bloque A se vincula a las siguientes competencias específicas y criterios de evaluación: Competencia específica 2 (2.1, 2.2, 2.3 y 2.4); Competencia específica 3 (3.3, 3.4, 3.8); Competencia específica 4 (4.1, 4.2, 4.3), Competencia específica 8 (8.1).

Ponderación de los saberes básicos del Bloque B (Sociedades y territorios) (Historia): 45% de la calificación del curso.

El Bloque B se vincula a las siguientes competencias específicas: Competencia específica 1 (1.1 y 1.2); Competencia específica 2 (2.2 y 2.3); Competencia específica 3 (3.1, 3.2, 3.3, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8), Competencia específica 5 (5.1, 5.2, 5.3); Competencia específica 6 (6.1, 6.2 y 6.4); Competencia específica 7 (7.1, 7.2, 7.3 y 7.4); Competencia específica 9 (9.1).

Ponderación de los saberes básicos del Bloque C (Compromiso cívico local y global): 10% de la calificación del curso. Transversal: se valorará en todas las evaluaciones.

El Bloque C se vincula a las siguientes competencias específicas: Competencia específica 2 (2.1, 2.2, 2.4); Competencia específica 4 (4.2 y 4.3); Competencia específica 5 (5.3); Competencia específica 6 (6.3); Competencia específica 7 (7.2 y 7.4); Competencia específica 8 (8.1).

2.5. 1º ESO. Secuenciación y distribución temporal de los «saberes básicos» en Unidades referenciadas al libro de texto Lomloe

1º ESO

1ª Evaluación (Sept. Oct. Nov. Dic.)

Geografía.

Unidad1. La Tierra en el universo.

U2. El relieve.

U3. El agua en la Tierra.

U4. Tiempo y clima.

2ª Evaluación (Enero, febrero, marzo)

U5. Los paisajes de la Tierra.

U6. Recursos naturales y medio ambiente.

Historia.

U7. La Prehistoria: el Paleolítico.

U8. El Neolítico y la Edad de los Metales.

3ª Evaluación (Abril, mayo, junio)

U9. Mesopotamia y Egipto.

U10. Grecia.

U11. Roma.

U12. La Hispania romana.

3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE DE 1º DE ESO

3.1. Metodología

Además de los principios y métodos pedagógicos previstos en los artículos 5 y 10 del decreto 235/2022, la acción docente en la materia de Geografía e Historia tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones metodológicas:

- Utilizar los conocimientos previos de los alumnos como punto de partida en la construcción de nuevos aprendizajes.
- Utilizar de inicio el vocabulario con que cuenta el alumno para, a partir de él, ir ampliando una terminología propia de las disciplinas histórica, geográfica y artística.
- Es deseable el uso de estrategias metodológicas que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos, y que contribuyan a que estos aprendan por sí mismos.
- Buscar la conexión de los saberes con aspectos y situaciones cercanas al alumnado, propiciando así el desarrollo de aprendizajes significativos. Aprovechar, en este sentido, las potencialidades didácticas que ofrecen los recursos del entorno.
- Promover que los alumnos sean capaces de aplicar lo aprendido en una diversidad de contextos, especialmente aquellos relacionados con los ámbitos en los que habitualmente se desenvuelven.
- Recurrir de forma habitual a la búsqueda de información presente en fuentes geográficas e históricas diversas y accesibles, especialmente aquellas que muestren la información de forma visualmente motivadora. Seleccionarla, analizarla y exponerla de forma correcta siguiendo las indicaciones del profesor.
- Promover el uso de recursos variados a los que el alumno pueda acceder de forma individual. Hacer especial hincapié, en este sentido, en aquellos que puedan mostrar de forma clara los hechos y elementos objeto de estudio: mapas, textos, fotografías, etc.
- Recurrir al uso frecuente de recursos audiovisuales para tratar saberes geográficos, históricos y artísticos.
- Favorecer en los alumnos el desarrollo de la expresión oral por medio de actividades de aula tales como presentaciones, explicaciones y exposiciones orales, así como el uso del debate como recurso que permita la gestión de la información y el conocimiento y el desarrollo de habilidades comunicativas.
- Diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura comprensiva, la escritura y las tecnologías de la información y la comunicación. En este sentido, iniciar al alumnado en el manejo de aplicaciones vinculadas con la presentación de la información o con la elaboración de procedimientos y recursos propios de la Geografía y de la historia: gráficos, líneas del tiempo, etc.
- Promover la curiosidad, el interés hacia la historia y la geografía, la creatividad y el sentido crítico, a través de actividades y trabajos por proyectos que permitan el desarrollo de saberes desde una perspectiva motivadora para el alumnado.
- Diseñar actividades y tareas usando recursos didácticos variados, que incidan en el conocimiento de saberes geográficos, históricos y artísticos de la Región de Murcia, con el objetivo de acercar al alumnado al conocimiento de la geografía y la historia regionales, a su patrimonio y se implique en su defensa y conservación.
- Se desarrollarán saberes vinculados a los aspectos más conceptuales de la materia Geografía e Historia, pero también aquellos relacionados con los procedimientos de trabajo del historiador y el geógrafo, con un vocabulario científico de la disciplina que requerirá rigor y espíritu de trabajo, correcta ortografía y expresión que permitan al estudiante establecer sus razonamientos y argumentaciones.
- Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.
- Favorecer la aplicación de estrategias metodológicas activas que ayuden a los alumnos a organizar su pensamiento fomentando en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea

investigadora a través de un proceso en el que cada uno de ellos asuma la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales.

- El docente deberá adaptar la selección de saberes, su estructuración y la valoración de los aprendizajes al contexto educativo de sus alumnos.
- Se favorecerá la organización de actividades complementarias e interdisciplinares acordes al desarrollo de las capacidades de la etapa y a la pertinencia de los saberes de cada curso de la misma.
- Contemplar el desarrollo de los valores personales y sociales como parte integral de las disciplinas.
- Se prestará especial atención a los principios de respeto e igualdad, tratando de erradicar todo tipo de prejuicios, fomentando el trabajo cooperativo.
- El alumno debe sentirse partícipe y tomar parte activa en el proceso a través de la autoevaluación y evaluación reciproca, reflexionando sobre sus actividades y las de sus compañeros.
- Se atenderá al trabajo de las emociones que puedan ir surgiendo tras el estudio y análisis histórico, artístico y geográfico.
- Se fomentará a través de diferentes tareas que versen sobre contenido histórico, artístico y geográfico que el alumno se convierta en un ciudadano digitalmente competente.

3.2. Situaciones de Aprendizaje

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Referencia legislativa: Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa por la que se dictan instrucciones para la identificación y la

respuesta educativa a las necesidades del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje (BORM de 10 de agosto de 2019).

Orden de 4 de julio de 2024 de la Consejería de Educación por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación en la ESO y Bachillerato en la CARM.

Con objeto de atender al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje, la Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa dicta las instrucciones para identificar y dar una respuesta educativa al alumnado, que se concretan en una serie de actuaciones específicas para la elaboración de planes de trabajo individualizado.

Actuaciones específicas para la elaboración de los planes de trabajo individualizado	BORM páginas
1. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnos con dificultades específicas del aprendizaje de la lectura (dislexia)	25054 25056
2. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnos con dificultades específicas del aprendizaje de la escritura (disgrafía/disortografía)	25057
3. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnos con dificultades específicas del aprendizaje de las Matemáticas (discalculia)	25058 25059
4. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnos con dificultades de aprendizaje derivadas de un Trastorno por déficit de atención/hiperactividad (TDA/H)	25060 25061
5. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnos con dificultades de aprendizaje asociadas a la adquisición y uso del lenguaje oral derivadas de un Trastorno Específico del Lenguaje .	25062 25063
6. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnado con dificultades de aprendizaje derivadas de presentar capacidad cognitiva límite .	25064
7. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados del alumnado con dificultades de aprendizaje asociadas a la adquisición y uso de rutinas y habilidades procedimentales-no verbales (TANV)	25065
8. Indicadores para el diagnóstico diferencial de las dificultades de aprendizaje en la adquisición y uso de rutinas y habilidades procedimentales-no verbales (TANV)	25067 25068
9. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados del alumnado con dificultades de aprendizaje asociadas a experiencias adversas en la infancia .	25069 25070
10. Indicadores y modelo de intervención ante las dificultades de aprendizaje asociadas a experiencias adversas en la infancia (EAI)	25071

Respuesta educativa para el alumnado con Trastorno del Espectro Autista (TEA). Desarrollaremos las actuaciones reflejadas en el modelo de Plan de Actuación Personalizado (PAP) elaborado por el Departamento de Orientación

Respuesta educativa para el alumnado con altas capacidades (AAC). Desarrollaremos las actuaciones reflejadas en el modelo de Plan de Actuación Personalizado (PAP) elaborado por el Departamento de Orientación.

5. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE 1º DE ESO

5.1. 1º ESO. Instrumentos y estrategias para la evaluación. El profesor calificará a los alumnos de acuerdo con los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas y saberes básicos. Partiendo de las características previas del alumnado y de las competencias a desarrollar, se aplicarán varios instrumentos de evaluación y calificación: exámenes y pruebas escritas de cada período, observación directa de la actividad desarrollada en el aula y control de los ejercicios que los alumnos realizan en el cuaderno de clase.

A) Entendemos por **prueba escrita** la calificación de los exámenes escritos y formales de cada evaluación y de la prueba final. Estas pruebas pueden constar de tres partes: a) breves preguntas objetivas o respuestas de opción múltiple, b) desarrollo de temas amplios, y c) aplicación práctica de los métodos de trabajo.

—Número de pruebas. Se establecen dos pruebas escritas en la 1^a y 2^a evaluación y un mínimo de una prueba escrita en la tercera.

—Cuando un alumno no se ha presentado a un examen parcial durante una evaluación, la materia objeto de examen formará parte del siguiente examen. Excepcionalmente, el profesor podrá valorar las circunstancias del caso concreto y adoptar una decisión mediante acuerdo mutuo.

B) Entendemos por **trabajos de aula** la observación de la actividad del alumno en el aula (intervenciones orales, exposiciones –individuales y grupales–, respuestas a cuestiones y ejercicios) y la calificación de los trabajos (cuaderno de clase, ejercicios prácticos –individuales y grupales– e investigaciones sencillas, utilización de las TIC).

Ponderación: Las competencias y criterios de evaluación asociados a la **prueba escrita** se valoran en un **80 %** de la nota de cada evaluación. Las competencias específicas y criterios de evaluación asociados a la prueba escrita son: 1.2, 2.2, 2.3, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.7, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 6.4, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 8.1, 9.1

Las competencias y criterios de evaluación asociados a los **trabajos de aula** se valoran en un **20%** de la nota de cada evaluación. Las competencias específicas y criterios de evaluación asociados al trabajo de aula son: 1.1, 2.1, 2.4, 3.1, 3.6, 3.8, 5.3 y 6.3.

5.2. 1º ESO. Recuperación de las evaluaciones y prueba final. Se establece el siguiente sistema de **recuperación** de la materia para los alumnos que no hayan superado alguna evaluación. El sistema general para la 1^a y 2^a Evaluación consiste en realizar un examen de recuperación en el siguiente trimestre o evaluación del curso. También se establece una recuperación de la 3^a evaluación y de recuperación final, pudiendo coincidir ambas.

—Prueba final de 1º de ESO. Para evaluar al alumno en la prueba final se realizará una selección representativa de las competencias y saberes básicos no superados. El resultado de la prueba escrita (examen) será el principal elemento de calificación; no obstante, el profesor debe tener en cuenta las competencias superadas durante el curso. El tipo de examen será escrito y específico para cada alumno o grupo. Versará sobre los saberes básicos adaptados a los criterios de calificación. Podrá incluir:

- Definición elemental de una lista de conceptos.
- Respuestas de opción múltiple.
- Ejercicios prácticos adaptados a su nivel, destrezas (gráficos, mapas, ejes temporales, esquemas, etcétera).
- Breves explicaciones sobre cuestiones teóricas.
- Conocimiento de los saberes básicos adaptados a los criterios de calificación.
- Desarrollo de cuestiones o temas.

Se calificará de acuerdo con las competencias específicas y los criterios de evaluación.

5.3. 1ºESO. Cálculo de la nota de la Evaluación final. Teniendo en cuenta la adquisición de las competencias y los saberes básicos, se realiza de dos formas:

1º) Se calculará en función de la superación de las competencias específicas y su nivel de logro. Para aprobar, la nota tiene que ser igual o superior a 5 puntos. Para su cálculo, se tendrá en cuenta como indicador la nota media de las tres evaluaciones. Se entiende que la nota es la que figura en el boletín en la 1º y 2º evaluación y la que se obtiene después de calcular la media de las notas obtenidas durante la 3º evaluación. No obstante, para el cálculo de la nota final de junio se tendrán en cuenta las cifras enteras y decimales que el alumno ha obtenido en las distintas evaluaciones.

2º) Si el profesor establece para un grupo completo o para determinados alumnos la realización de una prueba final de recuperación, se aprobará en caso de obtener una nota igual o superior a 5 puntos en esta prueba.

Al alumno se le aplicará el sistema de los dos anteriores que le resulte más beneficioso.

6. OTROS ELEMENTOS CURRICULARES (1º de ESO)

Otros elementos curriculares: medidas de atención a la diversidad, materiales y recursos didácticos, tratamiento de los elementos transversales, relación de actividades complementarias y extraescolares, estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente, medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita, se contienen en la parte 1 de esta programación.

7. ANEXO: BILINGÜE. LA GEOGRAFÍA-HISTORA COMO ANL INTEGRADA EN EL PROGRAMA DE ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS (1º de ESO)

Referencia legislativa: Orden de 3 de junio de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades (BORM de 10 de junio), por la que se regula el Sistema de Enseñanza en Lenguas Extranjeras en la CARM, modificada por la Orden 22 de junio de 2017 de la Consejería de Educación y Cultura (BORM de 24 de junio), que regula el Sistema de Enseñanza en Lenguas Extranjeras en los centros docentes que imparten segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la CARM.

Orden de 4 de julio de 2024 de la Consejería de Educación por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación en la ESO y Bachillerato en la CARM.

Idiomas: Alemán, Francés.

(1) Características. El principal distintivo de la enseñanza bilingüe es la coexistencia de dos lenguas de enseñanza, convertidas ambas en vehículo de transmisión de contenidos extralingüísticos. Por ello, además de las competencias recogidas para cada nivel en esta Programación, señalamos los siguientes objetivos específicos:

- Mejorar el aprendizaje de las lenguas extranjeras en sus aspectos comunicativos y lingüísticos, dentro de los niveles establecidos por el Consejo de Europa en el Marco Común Europeo de Referencia para la Lenguas (MCERL).
- Transmitir contenidos de Geografía e Historia en la lengua extranjera de forma oral y escrita. Practicar la lectura y el comentario de textos geográficos e históricos en la lengua extranjera. Intensificar el desarrollo de las competencias y destrezas contempladas en el currículo y la enseñanza y aprendizaje de vocabulario específico de la Geografía e Historia en cada nivel.
- Fomentar actitudes de tolerancia y respeto.
- Reforzar el sentido de identidad europea.

Estos objetivos se aplicarán gradualmente, aumentando su intensidad y dificultad en a lo largo del curso, y adaptado a las diferencias individuales de los alumnos.

(2) Metodología. Junto con los criterios metodológicos establecidos en los decretos correspondientes para la Geografía e Historia y recogidos en esta programación, tendremos también en cuenta los siguientes criterios:

- La metodología será sobre todo explicativa y participativa, buscando implicar al alumno en su proceso de aprendizaje. Para ello, se realizarán esquemas, fichas de vocabulario y ejercicios en la lengua extranjera. Se realizarán traducciones de ejercicios y textos por el profesor y, en su caso, con la ayuda del auxiliar de conversación.
- Se estimulará el empleo de vocabulario propio de la materia en la lengua extranjera. En el cuaderno de actividades se realizarán resúmenes, explicación de conceptos, y preguntas y respuestas en el idioma extranjero.
- Se procurará el uso de las nuevas tecnologías.
- En las distintas pruebas de la materia habrá al menos un apartado específico en el idioma extranjero, adaptado al nivel de conocimiento de la lengua por parte de los alumnos.
- Se podrán efectuar lecturas de libros, capítulos de libros o artículos adaptados a los contenidos de la materia.
- El tiempo dedicado a la explicación de la asignatura en lengua extranjera será aproximadamente un 50% del total, dependiendo de los contenidos a tratar y del conocimiento del idioma extranjero por parte de los alumnos.
- Respecto a la lengua de comunicación en clase se tendrá mayor flexibilidad, recurriendo al español a la hora de llevar a cabo las explicaciones más complejas. Se trata de alumnos con un nivel aún básico del idioma extranjero, con lo que el interés por potenciar el aprendizaje de un idioma no puede ser un obstáculo para que alcancen los objetivos propios de la materia.

(3) Aplicación de los criterios de evaluación generales a los contenidos y saberes impartidos en el idioma extranjero. En las pruebas escritas habrá una o varias cuestiones que se realizarán y deben preferentemente contestarse en el idioma extranjero. Estas preguntas han de formar parte de los contenidos estudiados específicamente en la lengua extranjera. También en la nota de clase se tendrá en cuenta la participación y el trabajo en el aula. No obstante, el alumno tendrá la posibilidad de contestar las preguntas en español si no fuese capaz de hacerlo en lengua extranjera, pero valorándose positivamente el uso de la lengua objeto del programa. El vocabulario empleado en las pruebas escritas siempre habrá sido estudiado a lo largo del desarrollo de la unidad correspondiente. En cuanto a la ponderación de las calificaciones (pruebas escritas, trabajo de clase) en los distintos ciclos de ESO, nos atendemos a los criterios generales que figuran en esta programación.

2. PROGRAMACIÓN DE 2º ESO

1. REFERENTE LEGAL
2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
 - 2.1. Competencias específicas
 - 2.2. Criterios de Evaluación
 - 2.3. Saberes básicos
 - 2.4. «Criterios de evaluación» asociados a las competencias específicas y saberes básicos
 - 2.5. Secuenciación y distribución temporal de los «saberes básicos»
3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE
 - 3.1. Metodología
 - 3.2. Situaciones de Aprendizaje
4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
5. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO
 - 5.1. Instrumentos y estrategias para la evaluación
 - 5.2. Recuperación de las evaluaciones y prueba final
 - 5.3. Cálculo de la nota de la Evaluación final
 - 5.4. Procedimiento de recuperación de la materia pendiente del curso anterior
6. OTROS ELEMENTOS CURRICULARES
7. ANEXO BILINGÜE

1. REFERENTE LEGAL

Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Decreto 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la CARM.

Orden de 4 de julio de 2024 de la Consejería de Educación por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación en la ESO y Bachillerato en la CARM.

2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (2º de ESO)

2.1. Competencias específicas (GH)

1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.
2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.
3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.
5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CCEC1.
6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.
7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.
8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.
9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

2.2. 2º ESO. Criterios de Evaluación

De acuerdo con la normativa, los Criterios de Evaluación estarán referidos a las «competencias específicas» como base de la evaluación de los alumnos. Por ello, los «saberes básicos» se valorarán desde el punto de vista competencial. Las competencias específicas y los saberes básicos serán valorados con una calificación numérica en función de su consecución por parte del alumno.

Competencia específica 1

1.1. Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado (Edad Media y Edad Moderna).

1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Edad Media y la Edad Moderna, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.

Competencia específica 2

2.1. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, con especial atención a los relacionados con la población mundial y los entornos urbanos, adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos.

2.2. Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad a través de conocimientos geográficos, artísticos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas.

2.3. Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, el arte, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas.

2.4. Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.

Competencia específica 3

3.1. Adquirir y construir conocimiento relevante del mundo actual y de la historia, a través de procesos inductivos, de la investigación y del trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.

3.2. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de las edades Media y Moderna, destacando los cambios producidos, sus causas y consecuencias, así como los que, en la actualidad, debemos plantear y resolver en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3.3. Representar adecuadamente información geográfica e histórica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual, como pirámides de población, mapas temáticos, planos urbanos, entre otras.

3.4. Situar y localizar sobre mapas los principales elementos del entorno geográfico, desde una dimensión local y regional, hasta una escala europea y mundial.

3.5. Utilizar una secuencia cronológica con objeto de examinar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados.

3.6. Elaborar líneas de tiempo sobre hechos, procesos y períodos relacionados con la Edad Media y la Edad Moderna, en los que se ponga de manifiesto la importancia del dominio de la secuencia cronológica para entender la evolución social, política, económica y cultural de la humanidad.

3.7. Analizar procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.

3.8. Aplicar métodos y desarrollar proyectos de investigación incidiendo en el uso de la tecnología digital, requiriendo el manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales en la tarea de la investigación histórica, geográfica y artística.

Competencia específica 4

4.1. Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes entre ellos.

4.2. Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas, y analizar su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, destacando su relación con la evolución de la población, poniendo de relieve las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado.

4.3. Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.

Competencia específica 5

5.1. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la Edad Media y la Edad Moderna, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han gestado.

5.2. Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables en el Medievo y en la Edad Moderna, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.

5.3. Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.

Competencia específica 6

6.1. Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones presentes en el Medievo y en la Edad Moderna y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando en su análisis los elementos históricos, artísticos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.

6.2. Reconocer las desigualdades sociales existentes en la Edad Media y la Edad Moderna y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado en épocas pasadas, identificando aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, destacando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.

6.3. Valorar la diversidad social y cultural de la Edad Media y de la Edad Moderna, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o comportamiento discriminatorio o basado en estereotipos.

6.4. Argumentar e intervenir acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.

Competencia específica 7

7.1. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la Historia Medieval y Moderna con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y sus aportaciones a la cultura humana universal.

7.2. Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, interpretando el uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social y el respeto al Patrimonio.

7.3. Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado medieval y moderno e identificar el legado histórico, institucional, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.

7.4. Conocer, valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural medieval y moderno como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.

Competencia específica 8

8.1. Conocer e interpretar los comportamientos demográficos de la población, los cambios que ha experimentado a lo largo del tiempo y sus ciclos, identificando y analizando los principales problemas y retos a los que nos enfrentamos en el mundo y España.

8.2. Tomar conciencia del ciclo vital y analizar cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad, y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.

8.3. Relacionar los cambios en los estilos de vida tradicional y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en el entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.

Competencia específica 9

9.1. Identificar e interpretar la conexión de España con los grandes procesos históricos de las épocas medieval y moderna, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes en estos períodos de la historia.

9.2. Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción tanto local como global, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral,

la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

2.3. 2ºESO. Saberes básicos. Ponderación

Se distinguen 3 Bloques:

Bloque A. Retos del mundo actual. Relacionado con la Geografía. Valor ponderado: 30%.

Bloque B. Sociedades y territorios. Relacionado con la Historia. Valor ponderado 60%.

Bloque C. Compromiso cívico local y global. Valor ponderado 10%. Transversal.

2ºESO. Saberes básicos. Bloque A. Retos del mundo actual. Ponderación de cada ítem 1/8.

A1. Desafíos demográficos en el mundo actual. Distribución y dinámicas demográficas a escala mundial. Causalidad y comparación en el estudio de la diversidad social y cultural y de las estructuras demográficas a distintas escalas (local, regional, nacional, europea y planetaria). El análisis de la estructura demográfica: elaboración, análisis y comentario de la pirámide demográfica. La distribución de la población en Europa. La población española y murciana: características, distribución y estructura. Dinámicas demográficas actuales y futuras y sus consecuencias.

A2. Aglomeraciones urbanas y ruralidad. La despoblación y el sostenimiento del mundo rural. La despoblación de la España rural. El desarrollo urbano sostenible: la ciudad, espacio de convivencia. La morfología urbana y los tipos de planos. Un mundo de ciudades: localización de las grandes áreas urbanas del mundo. El espacio urbano europeo. El sistema español de ciudades. Paisaje urbano-paisaje rural: características, problemas y retos de futuro. Las ciudades del futuro (*smart cities*): ciudades más sostenibles y humanas. Modos y estilos de vida en el contexto de la globalización.

A3. Competencia y conflicto por los recursos y el territorio. Mercados regionales, políticas comerciales y movimientos migratorios. Tensiones internacionales, choques y alianzas entre civilizaciones.

A4. Concentración y distribución de la riqueza. Formas y modos de percibir y representar la desigualdad. Líneas de acción para un reparto justo. La cuestión del mínimo vital.

A5. Igualdad. Situaciones discriminatorias de las niñas y de las mujeres en el mundo. Roles de género y su manifestación en todos los ámbitos de la sociedad y la cultura.

A6. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La relación naturaleza-sociedad. El desigual reparto de los recursos como origen de la brecha entre desarrollo y subdesarrollo. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios. Retos de futuro: la reducción de desigualdades, desarrollo sostenible y uso racional de los recursos.

A7. Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales en la tarea de investigación histórica, geográfica y artística. Trabajo de investigación: búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información.

A8. Sociedad del conocimiento. Introducción a los objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos. Uso de plataformas digitales.

2ºESO. Saberes básicos. Bloque B. Sociedades y territorios. Ponderación de cada ítem 1/20.

B1. Métodos y técnicas básicas de investigación para la construcción del conocimiento de la geografía, la historia y el arte. Metodologías del pensamiento geográfico, histórico y artístico.

B2. Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo.

B3. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos: de la talasocracia bizantina a los imperios de la modernidad. Conquista y colonización.

- B4. Violencia y conflictos armados. El crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento desde los hoplitas a los tercios. Los civiles durante las guerras.
- B5. Complejidad y desigualdad social: casta, linaje y estamentos. La disputa por el poder desde la Edad Media hasta la Edad Moderna.
- B6. El Islam, origen y expansión.
- B7. La Europa feudal: evolución política, económica y social. Formación de oligarquías, la imagen del poder, y la evolución de la aristocracia.
- B8. La organización política y las formulaciones estatales en el mundo Medieval y Moderno: repúblicas, imperios y reinos. Evolución de la teoría del poder.
- B9. La construcción de las identidades culturales, de la idea de Europa, y del eurocentrismo, a través del pensamiento y del arte. La influencia de las civilizaciones judía e islámica en la cultura europea.
- B10. El papel de la religión en la organización social, la legitimización del poder y la formación de identidades. El papel de la iglesia en la Europa feudal. La importancia de las peregrinaciones: el Camino de Santiago. Órdenes Militares y el concepto de cruzada. Herejías, persecuciones y guerras de religión. Reforma y contrarreforma.
- B11. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social.
- B12. La lucha por la supervivencia y el estatus social desde la Edad Media hasta la Edad Moderna. Reyes, caballeros y siervos: las relaciones entre privilegiados y no privilegiados en una sociedad de siervos y amos. La sociedad islámica. La sociedad peninsular en la Edad Media. El origen de la burguesía.
- B13. Interpretación de territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: urbes, ciudades, villas y aldeas. El feudo: escenario de la vida en la alta Edad Media. La Baja Edad Media: el resurgir de la vida urbana. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural.
- B14. Viajes, descubrimientos y sistemas de intercambio en la formación de una economía mundial. La disputa por la hegemonía y la geopolítica en el nacimiento y evolución de la Modernidad. Descubrimiento, conquista y colonización de América. La formación de los primeros imperios coloniales: España y Portugal se reparten el mundo.
- B15. España y la Región de Murcia en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad. La Península Ibérica en la Edad Media: la llegada de los musulmanes y la conquista del reino visigodo. Evolución político-territorial de Al-Ándalus (desde el emirato dependiente al reino nazarí de Granada) y los Reinos Cristianos. La Reconquista. La Edad Media en la Región de Murcia: de la Cora de Tudmir a la reconquista del reino por Alfonso X y Jaime I el Conquistador. El patrimonio medieval murciano.
- B16. El arte islámico. La configuración de un estilo artístico internacional: el arte románico. Un arte para las ciudades: el arte gótico.
- B17. La Edad Moderna: una nueva monarquía para un nuevo Estado. La monarquía de los Reyes Católicos. La unión dinástica y religiosa. La España de los Austrias. La hegemonía española en Europa y el costoso mantenimiento de la misma. Crisis demográficas y económicas. La pérdida de la hegemonía en Europa. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas. El papel del Humanismo.
- B18. El Renacimiento, un arte a la medida del hombre. El arte barroco y su difusión por Europa y América.
- B19. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.
- B20. Ciencia, medicina y avances tecnológicos. El nacimiento de la ciencia moderna. La lucha contra epidemias y pandemias. Pandemias medievales: la peste negra y su impacto geográfico, demográfico y social. Racionalismo y empirismo en la explicación de la realidad frente a las supersticiones.

2ºESO. Saberes básicos. Bloque C. Compromiso cívico local y global. Ponderación de cada ítem 1/9.
C1. Dignidad humana y derechos universales. Convención sobre los derechos del Niño.
C2. Alteridad: respeto y aceptación del otro. Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud segregadora.
C3. Las redes sociales. Seguridad y prevención ante los riesgos y peligros del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
C4. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural.
C5. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos.
C6. Seguridad vial y movilidad segura, saludable y sostenible. El espacio público.
C7. Contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.
C8. Ciudadanía europea. Ideas y actitudes en el proyecto de construcción de una identidad común. La seguridad y la cooperación internacional.
C9. Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo: Diferencias y cambios en las formas de vida en las sociedades actuales y en las del pasado.

2.4. 2º ESO. «Criterios de evaluación» asociados a las competencias específicas y saberes básicos. Ponderación

Ponderación de los saberes básicos del Bloque A (Retos del mundo actual) (Geografía): 30% de la calificación del curso.

El Bloque A se vincula a las siguientes competencias específicas y criterios de evaluación: Competencia específica 2 (2.1, 2.2, 2.3 y 2.4); Competencia específica 3 (3.3, 3.4, 3.8); Competencia específica 4 (4.1, 4.2, 4.3), Competencia específica 8 (8.1).

Ponderación de los saberes básicos del Bloque B (Sociedades y territorios) (Historia): 60% de la calificación del curso.

El Bloque B se vincula a las siguientes competencias específicas: Competencia específica 1 (1.1 y 1.2); Competencia específica 2 (2.2 y 2.3); Competencia específica 3 (3.1, 3.2, 3.3, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8), Competencia específica 5 (5.1, 5.2, 5.3); Competencia específica 6 (6.1, 6.2 y 6.4); Competencia específica 7 (7.1, 7.2, 7.3 y 7.4); Competencia específica 9 (9.1, 9.2).

Ponderación de los saberes básicos del Bloque C (Compromiso cívico local y global): 10% de la calificación del curso. Transversal: se valorará en todas las evaluaciones.

El Bloque C se vincula a las siguientes competencias específicas: Competencia específica 2 (2.1, 2.2, 2.4); Competencia específica 4 (4.2 y 4.3); Competencia específica 5 (5.3); Competencia específica 6 (6.3); Competencia específica 7 (7.2 y 7.4); Competencia específica 8 (8.1).

2.5. 2º ESO. Secuenciación y distribución temporal de los «saberes básicos» en las Unidades referenciadas al libro de texto-Lomloe

2º ESO

1ª Evaluación (Sept. Oct. Nov. Dic.)

Geografía.

Unidad1. La población en el mundo.

U2. Los hábitats humanos y su diversidad.

U3. Desigualdades económicas e iniciativas para su solución.

U4. Retos de mundo actual.

2ª Evaluación (Enero, febrero, marzo)

Historia.

U5. La Alta Edad Media y el islam.

U6. El feudalismo.

U7. El renacer de las ciudades.

U8. La Edad Media en la península ibérica.

3ª Evaluación (Abril, mayo, junio)

U9. Humanismo y Renacimiento.

U10. Los Reyes Católicos.

U11. Carlos I y Felipe II.

U12. El siglo XVII y el barroco.

3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE DE 2º DE ESO

3.1. Metodología (BORM)

Además de los principios y métodos pedagógicos previstos en los artículos 5 y 10 del decreto 235/2022, la acción docente en la materia de Geografía e Historia tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones metodológicas:

- Utilizar los conocimientos previos de los alumnos como punto de partida en la construcción de nuevos aprendizajes.
- Utilizar de inicio el vocabulario con que cuenta el alumno para, a partir de él, ir ampliando una terminología propia de las disciplinas histórica, geográfica y artística.
- Es deseable el uso de estrategias metodológicas que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos, y que contribuyan a que estos aprendan por sí mismos.
- Buscar la conexión de los saberes con aspectos y situaciones cercanas al alumnado, propiciando así el desarrollo de aprendizajes significativos. Aprovechar, en este sentido, las potencialidades didácticas que ofrecen los recursos del entorno.
- Promover que los alumnos sean capaces de aplicar lo aprendido en una diversidad de contextos, especialmente aquellos relacionados con los ámbitos en los que habitualmente se desenvuelven.
- Recurrir de forma habitual a la búsqueda de información presente en fuentes geográficas e históricas diversas y accesibles, especialmente aquellas que muestren la información de forma visualmente motivadora. Seleccionarla, analizarla y exponerla de forma correcta siguiendo las indicaciones del profesor.
- Promover el uso de recursos variados a los que el alumno pueda acceder de forma individual. Hacer especial hincapié, en este sentido, en aquellos que puedan mostrar de forma clara los hechos y elementos objeto de estudio: mapas, textos, fotografías, etc.

- Recurrir al uso frecuente de recursos audiovisuales para tratar saberes geográficos, históricos y artísticos.
- Favorecer en los alumnos el desarrollo de la expresión oral por medio de actividades de aula tales como presentaciones, explicaciones y exposiciones orales, así como el uso del debate como recurso que permita la gestión de la información y el conocimiento y el desarrollo de habilidades comunicativas.
- Diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura comprensiva, la escritura y las tecnologías de la información y la comunicación. En este sentido, iniciar al alumnado en el manejo de aplicaciones vinculadas con la presentación de la información o con la elaboración de procedimientos y recursos propios de la Geografía y de la historia: gráficos, líneas del tiempo, etc.
- Promover la curiosidad, el interés hacia la historia y la geografía, la creatividad y el sentido crítico, a través de actividades y trabajos por proyectos que permitan el desarrollo de saberes desde una perspectiva motivadora para el alumnado.
- Diseñar actividades y tareas usando recursos didácticos variados, que incidan en el conocimiento de saberes geográficos, históricos y artísticos de la Región de Murcia, con el objetivo de acercar al alumnado al conocimiento de la geografía y la historia regionales, a su patrimonio y se implique en su defensa y conservación.
- Se desarrollarán saberes vinculados a los aspectos más conceptuales de la materia Geografía e Historia, pero también aquellos relacionados con los procedimientos de trabajo del historiador y el geógrafo, con un vocabulario científico de la disciplina que requerirá rigor y espíritu de trabajo, correcta ortografía y expresión que permitan al estudiante establecer sus razonamientos y argumentaciones.
- Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.
- Favorecer la aplicación de estrategias metodológicas activas que ayuden a los alumnos a organizar su pensamiento fomentando en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno de ellos asuma la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales.
- El docente deberá adaptar la selección de saberes, su estructuración y la valoración de los aprendizajes al contexto educativo de sus alumnos.
- Se favorecerá la organización de actividades complementarias e interdisciplinares acordes al desarrollo de las capacidades de la etapa y a la pertinencia de los saberes de cada curso de la misma.
- Contemplar el desarrollo de los valores personales y sociales como parte integral de las disciplinas.
- Se prestará especial atención a los principios de respeto e igualdad, tratando de erradicar todo tipo de prejuicios, fomentando el trabajo cooperativo.
- El alumno debe sentirse partícipe y tomar parte activa en el proceso a través de la autoevaluación y evaluación reciproca, reflexionando sobre sus actividades y las de sus compañeros.
- Se atenderá al trabajo de las emociones que puedan ir surgiendo tras el estudio y análisis histórico, artístico y geográfico.
- Se fomentará a través de diferentes tareas que versen sobre contenido histórico, artístico y geográfico que el alumno se convierta en un ciudadano digitalmente competente.

3.2. Situaciones de Aprendizaje

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos

curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 2º ESO

Referencia legislativa: Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa por la que se dictan instrucciones para la identificación y la respuesta educativa a las necesidades del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje (BORM de 10 de agosto de 2019).

Orden de 4 de julio de 2024 de la Consejería de Educación por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación en la ESO y Bachillerato en la CARM.

Con objeto de atender al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje, la Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa dicta las instrucciones para identificar y dar una respuesta educativa al alumnado, que se concretan en una serie de actuaciones específicas para la elaboración de planes de trabajo individualizado.

Actuaciones específicas para la elaboración de los planes de trabajo individualizado	BORM páginas
1. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnos con dificultades específicas del aprendizaje de la lectura (dislexia)	25054 25056
2. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnos con dificultades específicas del aprendizaje de la escritura (disgrafía/disortografía)	25057
3. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnos con dificultades específicas del aprendizaje de las Matemáticas (discalculia)	25058 25059
4. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnos con dificultades de aprendizaje derivadas de un Trastorno por déficit de	25060 25061

atención/hiperactividad (TDA/H)		
5. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnos con dificultades de aprendizaje asociadas a la adquisición y uso del lenguaje oral derivadas de un Trastorno Específico del Lenguaje .	25062	25063
6. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnado con dificultades de aprendizaje derivadas de presentar capacidad cognitiva límite .	25064	
7. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados del alumnado con dificultades de aprendizaje asociadas a la adquisición y uso de rutinas y habilidades procedimentales-no verbales (TANV)	25065	
8. Indicadores para el diagnóstico diferencial de las dificultades de aprendizaje en la adquisición y uso de rutinas y habilidades procedimentales-no verbales (TANV)	25067	25068
9. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados del alumnado con dificultades de aprendizaje asociadas a experiencias adversas en la infancia .	25069	25070
10. Indicadores y modelo de intervención ante las dificultades de aprendizaje asociadas a experiencias adversas en la infancia (EAI)	25071	

Respuesta educativa para el alumnado con Trastorno del Espectro Autista (TEA). Desarrollaremos las actuaciones reflejadas en el modelo de Plan de Actuación Personalizado (PAP) elaborado por el Departamento de Orientación

Respuesta educativa para el alumnado con altas capacidades (AACC). Desarrollaremos las actuaciones reflejadas en el modelo de Plan de Actuación Personalizado (PAP) elaborado por el Departamento de Orientación.

5. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE 2º DE ESO

5.1. 2º ESO. Instrumentos y estrategias para la evaluación

El profesor calificará a los alumnos de acuerdo con los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas y saberes básicos. Partiendo de las características previas del alumnado y de las competencias a desarrollar, se aplicarán varios instrumentos de evaluación y calificación: exámenes y pruebas escritas de cada período, observación directa de la actividad desarrollada en el aula, y control de los ejercicios que los alumnos realizan en el cuaderno de clase.

A) Entendemos por **prueba escrita** la calificación de los exámenes escritos y formales de cada evaluación y de la prueba final. Estas pruebas pueden constar de tres partes: a) breves preguntas objetivas o respuestas de opción múltiple, b) desarrollo de temas amplios, y c) aplicación práctica de los métodos de trabajo.

—Número de pruebas. Se establecen dos pruebas escritas en la 1^a y 2^a evaluación y un mínimo de una prueba escrita en la tercera.

—Cuando un alumno no se ha presentado a un examen parcial durante una evaluación, la materia objeto de examen formará parte del siguiente examen. Excepcionalmente, el profesor podrá valorar las circunstancias del caso concreto y adoptar una decisión mediante acuerdo mutuo.

B) Entendemos por **trabajos de aula** la observación de la actividad del alumno en el aula (intervenciones orales, exposiciones –individuales y grupales–, respuestas a cuestiones y ejercicios) y la calificación de los trabajos (cuaderno de clase, ejercicios prácticos –individuales y grupales– e investigaciones sencillas, utilización de las TIC).

Ponderación: Las competencias y criterios de evaluación asociados a la **prueba escrita** se valoran en

un **80 %** de la nota de cada evaluación. Las competencias específicas y criterios de evaluación asociados a la prueba escrita son: 1.2, 2.2, 2.3, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.7, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 6.4, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 8.1, 9.1

Las competencias y criterios de evaluación asociados a los **trabajos de aula** se valoran en un **20%** de la nota de cada evaluación. Las competencias específicas y criterios de evaluación asociados al trabajo de aula son: 1.1, 2.1, 2.4, 3.1, 3.6, 3.8, 5.3, 6.3 y 9.2.

5.2. 2º ESO. Recuperación de las evaluaciones y prueba final. Se estable el siguiente sistema de **recuperación** de la materia para los alumnos que no hayan superado alguna evaluación. El sistema general para la 1^a y 2^a Evaluación consiste en realizar un examen de recuperación en el siguiente trimestre o evaluación del curso. También se establece una recuperación de la 3^a evaluación y de recuperación final, pudiendo coincidir ambas.

—**Prueba final de 2º ESO.** Para evaluar al alumno en la prueba final se realizará una selección representativa de las competencias y saberes básicos no superados. El resultado de la prueba escrita examen será el principal elemento de calificación; no obstante, el profesor debe tener en cuenta las competencias superadas durante el curso. El tipo de examen será escrito y específico para cada alumno o grupo. Versará sobre los saberes básicos adaptados a los criterios de calificación. Podrá incluir:

- Definición elemental de una lista de conceptos.
- Respuestas de opción múltiple.
- Ejercicios prácticos adaptados a su nivel, destrezas (gráficos, mapas, ejes temporales, esquemas, etcétera).
- Breves explicaciones sobre cuestiones teóricas.
- Conocimiento de los saberes básicos adaptados a los criterios de calificación.
- Desarrollo de cuestiones o temas.

Se calificará de acuerdo con las competencias específicas y los criterios de evaluación.

5.3. 2º ESO. Cálculo de la nota de la Evaluación final. Teniendo en cuenta la adquisición de las competencias y los saberes básicos, se realiza de dos formas:

1^a) Se calculará en función de la superación de las competencias específicas y su nivel de logro. Para aprobar, la nota tiene que ser igual o superior a 5 puntos. Para su cálculo, se tendrá en cuenta como indicador la nota media de las tres evaluaciones. Se entiende que la nota es la que figura en el boletín en la 1^a y 2^a evaluación y la que se obtiene después de calcular la media de las notas obtenidas durante la 3^a evaluación. No obstante, para el cálculo de la nota final de junio se tendrán en cuenta las cifras enteras y decimales que el alumno ha obtenido en las distintas evaluaciones.

2^a) Si el profesor establece para un grupo completo o para determinados alumnos la realización de una prueba final de recuperación, se aprobará en caso de obtener una nota igual o superior a 5 puntos en esta prueba.

Al alumno se le aplicará el sistema de los dos anteriores que le resulte más beneficioso.

5.4. 2º ESO. Procedimiento de recuperación de la materia pendiente del curso anterior. El seguimiento, recuperación y evaluación de la materia de Geografía e Historia pendiente del curso anterior se dispondrá en un «Plan de refuerzo individualizado». Para su elaboración se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

—**Seguimiento:** Cuando no exista un profesor específico para estas actividades, el encargado del seguimiento de la materia pendiente es el profesor que imparte clase al grupo en el que el alumno está matriculado.

—**Recuperación:** El plan de refuerzo individual recogerá las actividades de aprendizaje y de evaluación que el alumno debe realizar para la superación de la materia pendiente. A inicio de curso, se informará al alumno y a sus padres, madres o tutores legales del contenido del citado plan de refuerzo. El profesor que realiza el seguimiento propondrá actividades, tareas y pruebas escritas sobre los saberes básicos de la materia pendiente. Las actividades, tareas y,

en su caso, pruebas escritas serán recogidas en un cuaderno de clase y serán valoradas por el profesor que realiza el seguimiento de la materia pendiente.

—Evaluación: Las actividades, tareas y pruebas escritas serán valoradas de acuerdo con los criterios generales de evaluación y calificación establecidos para la materia del curso pendiente. Los alumnos que no superen mediante estos trabajos o pruebas escritas la materia suspendida tendrán que presentarse al examen o exámenes previstos en el calendario de Jefatura de Estudios. Las pruebas escritas parciales y finales serán valoradas de acuerdo con los criterios de evaluación de la materia pendiente.

—Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE). La redacción del Plan de refuerzo individualizado de los ACNEAE tendrá en cuenta las medidas y adaptaciones elaboradas por el Departamento de Orientación. Estará adaptado a las características de cada alumno en particular en cuanto a metodología, actividades y evaluación.

—Evaluación final: Los Planes de Refuerzo serán coordinados por el jefe de departamento, que será el responsable de la evaluación final de este alumnado.

6. OTROS ELEMENTOS CURRICULARES (2º de ESO)

Otros elementos curriculares: medidas de atención a la diversidad, materiales y recursos didácticos, tratamiento de los elementos transversales, relación de actividades complementarias y extraescolares, estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente, medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita, se contienen en la parte 1 de esta programación.

7. ANEXO: BILINGÜE. LA GEOGRAFÍA-HISTORA COMO ANL INTEGRADA EN EL PROGRAMA DE ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS (2º de ESO)

Referencia legislativa: Orden de 3 de junio de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades BORM de 10 de junio), por la que se regula el Sistema de Enseñanza en Lenguas Extranjeras en la CARM, modificada por la Orden 22 de junio de 2017 de la Consejería de Educación y Cultura (BORM de 24 de junio), que regula el Sistema de Enseñanza en Lenguas Extranjeras en los centros docentes que imparten segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la CARM.

Orden de 4 de julio de 2024 de la Consejería de Educación por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación en la ESO y Bachillerato en la CARM.

Idiomas: Francés.

(1) Características. El principal distintivo de la enseñanza bilingüe es la coexistencia de dos lenguas de enseñanza, convertidas ambas en vehículo de transmisión de contenidos extralingüísticos. Por ello, además de las competencias recogidas para cada nivel en esta Programación, señalamos los siguientes objetivos específicos:

- Mejorar el aprendizaje de las lenguas extranjeras en sus aspectos comunicativos y lingüísticos, dentro de los niveles establecidos por el Consejo de Europa en el Marco Común Europeo de Referencia para la Lenguas (MCERL).
- Transmitir contenidos de Geografía e Historia en la lengua extranjera de forma oral y escrita. Practicar la lectura y el comentario de textos geográficos e históricos en la lengua extranjera. Intensificar el desarrollo de las competencias y destrezas contempladas en el currículo y la enseñanza y aprendizaje de vocabulario específico de la Geografía e Historia en cada nivel.
- Fomentar actitudes de tolerancia y respeto.
- Reforzar el sentido de identidad europea.

Estos objetivos se aplicarán gradualmente, aumentando su intensidad y dificultad a lo largo del curso, y adaptado a las diferencias individuales de los alumnos.

(2) Metodología. Junto con los criterios metodológicos establecidos en los decretos correspondientes para la Geografía e Historia y recogidos en esta programación, tendremos también en cuenta los siguientes criterios:

- La metodología será sobre todo explicativa y participativa, buscando implicar al alumno en su proceso de aprendizaje. Para ello, se realizarán esquemas, fichas de vocabulario y ejercicios en la lengua extranjera. Se realizarán traducciones de ejercicios y textos por el profesor y, en su caso, con la ayuda del auxiliar de conversación.
- Se estimulará el empleo de vocabulario propio de la materia en la lengua extranjera. En el cuaderno de actividades se realizarán resúmenes, explicación de conceptos, y preguntas y respuestas en el idioma extranjero.
- Se procurará el uso de las nuevas tecnologías.
- En las distintas pruebas de la materia habrá al menos un apartado específico en el idioma extranjero, adaptado al nivel de conocimiento de la lengua por parte de los alumnos.
- Se podrán efectuar lecturas de libros, capítulos de libros o artículos adaptados a los contenidos de la materia.
- El tiempo dedicado a la explicación de la asignatura en lengua extranjera será aproximadamente un 50% del total, dependiendo de los contenidos a tratar y del conocimiento del idioma extranjero por parte de los alumnos.
- Respecto a la lengua de comunicación en clase se tendrá mayor flexibilidad, recurriendo al español a la hora de llevar a cabo las explicaciones más complejas. Se trata de alumnos con un nivel aún básico del idioma extranjero, con lo que el interés por potenciar el aprendizaje de un idioma no puede ser un obstáculo para que alcancen los objetivos propios de la materia.

(3) Aplicación de los criterios de evaluación generales a los contenidos y saberes impartidos en el idioma extranjero. En las pruebas escritas habrá una o varias cuestiones que se realizarán y deben preferentemente contestarse en el idioma extranjero. Estas preguntas han de formar parte de los contenidos estudiados específicamente en la lengua extranjera. También en la nota de clase se tendrá en cuenta la participación y el trabajo en el aula. No obstante, el alumno tendrá la posibilidad de contestar las preguntas en español si no fuese capaz de hacerlo en lengua extranjera, pero valorándose positivamente el uso de la lengua objeto del programa. El vocabulario empleado en las pruebas escritas siempre habrá sido estudiado a lo largo del desarrollo de la unidad correspondiente. En cuanto a la ponderación de las calificaciones (pruebas escritas, trabajo de clase) en los distintos ciclos de ESO, nos atendemos a los criterios generales que figuran en esta programación.

3. PROGRAMACIÓN DE 3º ESO

1. REFERENTE LEGAL
2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
 - 2.1. Competencias específicas
 - 2.2. Criterios de Evaluación
 - 2.3. Saberes básicos
 - 2.4. «Criterios de evaluación» asociados a las competencias específicas y saberes básicos
 - 2.5. Secuenciación y distribución temporal de los «saberes básicos»
3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE
 - 3.1. Metodología
 - 3.2. Situaciones de Aprendizaje
4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
5. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO
 - 5.1. Instrumentos y estrategias para la evaluación
 - 5.2. Recuperación de las evaluaciones y prueba final
 - 5.3. Cálculo de la nota de la Evaluación final
 - 5.4. Procedimiento de recuperación de la materia pendiente
6. OTROS ELEMENTOS CURRICULARES
7. ANEXO BILINGÜE

1. REFERENTE LEGAL

Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.

Real Decreto 2017/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Decreto 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la CARM.

Orden de 4 de julio de 2024 de la Consejería de Educación por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación en la ESO y Bachillerato en la CARM.

2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

2.1. Competencias específicas (GH)

1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.
2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.
3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, STEM4, STEM5,

CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CCEC1.

6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.

9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

2.2. 3º ESO. Criterios de Evaluación: Competencias específicas

De acuerdo con la normativa, los Criterios de Evaluación estarán referidos a las «competencias específicas» como base de la evaluación de los alumnos. Por ello, los «saberes básicos» se valorarán desde el punto de vista competencial. Las competencias específicas y los saberes básicos serán valorados con una calificación numérica en función de su consecución por parte del alumno.

Competencia específica 1

1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea (siglos XVIII y XIX), identificando la desinformación y la manipulación.

1.2. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dosieres informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.

1.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.

Competencia específica 2

2.1. Generar productos originales y creativos a partir de la reelaboración de conocimientos previos,

a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad, enmarcados en los siglos XVIII y XIX, a distintas escalas temporales y espaciales, yendo de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes relacionados con ambas centurias.

2.2. Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.

Competencia específica 3

3.1. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación e incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.

3.2. Situar y localizar sobre mapas los principales elementos del entorno geográfico, desde una dimensión local y regional, hasta una escala europea y mundial.

3.3. Conocer la estructura económica de las sociedades modernas y las actividades económicas que caracterizan la economía de Europa y de España, así como los desequilibrios en relación a su distribución y su impacto en el territorio.

3.4. Aplicar métodos y desarrollar proyectos de investigación incidiendo en el uso de la Tecnología digital, requiriendo el manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales en la tarea de la investigación histórica, geográfica y artística.

3.5. Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia.

3.6. Elaborar, utilizar e interpretar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía.

3.7. Elaborar líneas de tiempo sobre hechos, procesos y períodos relacionados con los siglos XVIII y XIX, en los que se ponga de manifiesto la importancia del dominio de la secuencia cronológica para entender la evolución social, política, económica y cultural de la humanidad en ese periodo.

3.8. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia (siglos XVIII y XIX) y la geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.

Competencia específica 4

4.1. Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico.

4.2. Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.

Competencia específica 5

5.1. Conocer, valorar y ejercitarse en las responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la misma y la defensa de nuestros valores constitucionales.

5.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.

5.3. Caracterizar las formas de organización social, política y económica propias de los siglos XVIII y

XIX, relacionándolas con las corrientes artísticas, ideológicas y culturales más destacadas de ambas centurias.

Competencia específica 6

6.1. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.

6.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.

Competencia específica 7

7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.

7.2. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y la solidaridad territorial de la comunidad política, con los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Competencia específica 8

8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.

8.2. Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.

Competencia específica 9

9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de los siglos XVIII y XIX, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.

9.2 Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2.3. 3º ESO. Saberes básicos. Ponderación

Se distinguen 3 Bloques:

Bloque A. Retos del Mundo Actual. Relacionado con la Geografía. Valor ponderado 45%.

Bloque B. Sociedades y Territorios. Relacionado con la Historia. Valor ponderado 45%.

Bloque C. Compromiso cívico local y global. Valor ponderado 10 %. Transversal

3ºESO. Saberes básicos. Bloque A. Retos del mundo actual. Ponderación de cada ítem 1/7.

A1. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La industria y su evolución a lo largo de la historia. Tipos de industria. Emergencia climática y sostenibilidad como consecuencia del impacto de la actividad industrial. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad: la diversidad social como nueva forma de sociedad abierta y multicultural. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales.

A2. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos geográfico, histórico y artístico.

A3. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica, histórica y artística.

A4. Lo global y lo local. La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos del futuro. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial.

A5. Fases, sectores y estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Retos de la nueva economía: dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad. Los sectores de la economía en España y en Murcia.

A6. Geografía Política: países y capitales del mundo. La organización administrativa de España. Comarcas y municipios de la Región de Murcia.

A7. Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales en la tarea de la investigación histórica, geográfica y artística. Trabajo de investigación: búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información.

3ºESO. Saberes básicos. Bloque B. Sociedades y territorios. Ponderación de cada ítem 1/12.

B1. Métodos y técnicas de investigación en el ámbito de la geografía, la historia y el arte. Metodologías del pensamiento geográfico, histórico y artístico.

B2. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores.

B3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.

B4. El siglo XVIII: entre la modernidad y la contemporaneidad. Absolutismo monárquico frente a parlamentarismo. El Despotismo ilustrado. Desigualdades sociales y económicas en una sociedad estamental.

B5. La transformación política de los seres humanos: de la servidumbre a la ciudadanía. La Ilustración y la ruptura del Antiguo Régimen. Conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea: transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España y en el mundo a través de las fuentes. Las revoluciones liberales: independencia de los EE.UU. de América, la Revolución Francesa, el Imperio Napoleónico, el Congreso de Viena, las oleadas revolucionarias del 20, del 30 y del 48, y las unificaciones de Italia y Alemania.

B6. España ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida: desde la Guerra de Sucesión hasta la actualidad (Guerra de Sucesión, primeros Borbones, Carlos IV, Guerra de Independencia, Fernando VII, Isabel II, Sexenio Democrático, la Restauración Borbónica).

B7. La ley como contrato social. Primer acercamiento a la historia del Constitucionalismo Español:

de la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. La memoria democrática.

B8. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Revoluciones Industriales, colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales.

B9. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.

B10. Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de los siglos XVIII y XIX.

B11. Las manifestaciones artísticas y culturales de los siglos XVIII y XIX. Contextualización histórica. Análisis artístico de las principales expresiones pictóricas, escultóricas y arquitectónicas de Murcia, España y el mundo.

B12. Patrimonio histórico, artístico y geográfico. Difusión y políticas de puesta en valor.

3ºESO. Saberes básicos. Bloque C. Compromiso cívico local y global. Ponderación de cada ítem 1/8.

C1. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social.

C2. Gestión de recursos naturales y desarrollo sostenible. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible. Servicio a la comunidad. Responsabilidad colectiva e individual. Asociacionismo y voluntariado.

C3. Grandes retos medioambientales: la gestión de recursos, la contaminación y el calentamiento global. Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática debido al impacto de la actividad industrial.

C4. Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.

C5. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. Ciudadanos digitalmente competentes.

C6. Un mundo desigual. Movimientos migratorios. La sociedad del tercer milenio. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas del terrorismo y de la violencia.

C7. Biodiversidad. El patrimonio natural como bien y como recurso. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial.

C8. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.

2.4. 3ºESO. «Criterios de evaluación» asociados a las competencias específicas y saberes básicos. Ponderación

Ponderación de los saberes básicos del Bloque A (Retos del mundo actual) (Geografía): 45% de la calificación.

El Bloque A se vincula a las siguientes competencias específicas: Competencia específica 1 (1.3); Competencia específica 3 (3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6); Competencia específica 4 (4.1, 4.2); Competencia específica 6 (6.1 y 6.2); Competencia específica 7 (7.1 y 7.2).

Ponderación de los saberes básicos del Bloque B (Sociedades y territorios) (Historia): 45% de la calificación.

El Bloque B se vincula a las siguientes competencias específicas: Competencia específica 1 (1.1, 1.2 y 1.3); Competencia específica 2 (2.1, 2.2); Competencia específica 3 (3.4, 3.6, 3.7 y 3.8); Competencia específica 5 (5.1, 5.2 y 5.3); Competencia específica 6 (6.1 y 6.2); Competencia específica 7 (7.1 y 7.2); Competencia específica 9 (9.1).

Ponderación de los saberes básicos del Bloque C (Compromiso cívico local y global): 10% de la calificación. Transversal: se valorará en todas las evaluaciones.

El Bloque C se vincula a las siguientes competencias específicas: Competencia específica 2 (2.2); Competencia específica 4 (4.2); Competencia específica 5 (5.1, 5.2 y 5.3); Competencia específica 6 (6.1 y 6.2); Competencia específica 7 (7.1 y 7.2); Competencia 8 (8.1 y 8.2); Competencia específica 9 (9.2).

2.5. 3º ESO. Secuenciación y distribución temporal de los «saberes básicos» en las Unidades referenciadas al libro de texto - Lomloe

3º ESO

1ª Evaluación (Sept. Oct. Nov. Dic.)

Geografía.

Unidad1. Economía y actividades económicas.

U2. Los paisajes agrarios y marinos.

U3. Los paisajes mineros e industriales.

U4. Las actividades terciarias.

2ª Evaluación (Enero, febrero, marzo)

U5. Un mundo desigual.

U6. Otros retos de la sociedad actual.

U7. Sostenibilidad y medio ambiente.

Historia.

U8. El Antiguo Régimen y la Ilustración.

3ª Evaluación (abril, mayo, junio)

U9. Las revoluciones burguesas.

U10. Liberalismo y nacionalismo.

U11. La Revolución industrial y la sociedad de clases.

U12 Colonialismo e imperialismo.

3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE DE 3º DE ESO

3.1. Metodología

Además de los principios y métodos pedagógicos previstos en los artículos 5 y 10 del decreto 235/2022, la acción docente en la materia de Geografía e Historia tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones metodológicas:

- Utilizar los conocimientos previos de los alumnos como punto de partida en la construcción de nuevos aprendizajes.
- Utilizar de inicio el vocabulario con que cuenta el alumno para, a partir de él, ir ampliando una terminología propia de las disciplinas histórica, geográfica y artística.
- Es deseable el uso de estrategias metodológicas que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos, y que contribuyan a que estos aprendan por sí mismos.
- Buscar la conexión de los saberes con aspectos y situaciones cercanas al alumnado, propiciando así el desarrollo de aprendizajes significativos. Aprovechar, en este sentido, las potencialidades didácticas que ofrecen los recursos del entorno.
- Promover que los alumnos sean capaces de aplicar lo aprendido en una diversidad de contextos, especialmente aquellos relacionados con los ámbitos en los que habitualmente se desenvuelven.

- Recurrir de forma habitual a la búsqueda de información presente en fuentes geográficas e históricas diversas y accesibles, especialmente aquellas que muestren la información de forma visualmente motivadora. Seleccionarla, analizarla y exponerla de forma correcta siguiendo las indicaciones del profesor.
- Promover el uso de recursos variados a los que el alumno pueda acceder de forma individual. Hacer especial hincapié, en este sentido, en aquellos que puedan mostrar de forma clara los hechos y elementos objeto de estudio: mapas, textos, fotografías, etc.
- Recurrir al uso frecuente de recursos audiovisuales para tratar saberes geográficos, históricos y artísticos.
- Favorecer en los alumnos el desarrollo de la expresión oral por medio de actividades de aula tales como presentaciones, explicaciones y exposiciones orales, así como el uso del debate como recurso que permita la gestión de la información y el conocimiento y el desarrollo de habilidades comunicativas.
- Diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura comprensiva, la escritura y las tecnologías de la información y la comunicación. En este sentido, iniciar al alumnado en el manejo de aplicaciones vinculadas con la presentación de la información o con la elaboración de procedimientos y recursos propios de la Geografía y de la historia: gráficos, líneas del tiempo, etc.
- Promover la curiosidad, el interés hacia la historia y la geografía, la creatividad y el sentido crítico, a través de actividades y trabajos por proyectos que permitan el desarrollo de saberes desde una perspectiva motivadora para el alumnado.
- Diseñar actividades y tareas usando recursos didácticos variados, que incidan en el conocimiento de saberes geográficos, históricos y artísticos de la Región de Murcia, con el objetivo de acercar al alumnado al conocimiento de la geografía y la historia regionales, a su patrimonio y se implique en su defensa y conservación.
- Se desarrollarán saberes vinculados a los aspectos más conceptuales de la materia Geografía e Historia, pero también aquellos relacionados con los procedimientos de trabajo del historiador y el geógrafo, con un vocabulario científico de la disciplina que requerirá rigor y espíritu de trabajo, correcta ortografía y expresión que permitan al estudiante establecer sus razonamientos y argumentaciones.
- Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.
- Favorecer la aplicación de estrategias metodológicas activas que ayuden a los alumnos a organizar su pensamiento fomentando en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno de ellos asuma la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales.
- El docente deberá adaptar la selección de saberes, su estructuración y la valoración de los aprendizajes al contexto educativo de sus alumnos.
- Se favorecerá la organización de actividades complementarias e interdisciplinares acordes al desarrollo de las capacidades de la etapa y a la pertinencia de los saberes de cada curso de la misma.
- Contemplar el desarrollo de los valores personales y sociales como parte integral de las disciplinas.
- Se prestará especial atención a los principios de respeto e igualdad, tratando de erradicar todo tipo de prejuicios, fomentando el trabajo cooperativo.
- El alumno debe sentirse partícipe y tomar parte activa en el proceso a través de la autoevaluación y evaluación reciproca, reflexionando sobre sus actividades y las de sus compañeros.
- Se atenderá al trabajo de las emociones que puedan ir surgiendo tras el estudio y análisis histórico, artístico y geográfico.
- Se fomentará a través de diferentes tareas que versen sobre contenido histórico, artístico y geográfico que el alumno se convierta en un ciudadano digitalmente competente.

3.2. Situaciones de Aprendizaje

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término

de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (3º de ESO)

Referencia legislativa: Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa por la que se dictan instrucciones para la identificación y la respuesta educativa a las necesidades del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje (BORM de 10 de agosto de 2019).

Orden de 4 de julio de 2024 de la Consejería de Educación por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación en la ESO y Bachillerato en la CARM.

Con objeto de atender al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje, la Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa dicta las instrucciones para identificar y dar una respuesta educativa al alumnado, que se concretan en una serie de actuaciones específicas para la elaboración de planes de trabajo individualizado.

Actuaciones específicas para la elaboración de los planes de trabajo individualizado	BORM páginas
1. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnos con dificultades específicas del aprendizaje de la lectura (dislexia)	25054 25056
2. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnos con dificultades específicas del aprendizaje de la escritura	25057

(disgrafía/disortografía)		
3. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnos con dificultades específicas del aprendizaje de las Matemáticas (discalculia)	25058	25059
4. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnos con dificultades de aprendizaje derivadas de un Trastorno por déficit de atención/hiperactividad (TDA/H)	25060	25061
5. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnos con dificultades de aprendizaje asociadas a la adquisición y uso del lenguaje oral derivadas de un Trastorno Específico del Lenguaje .	25062	25063
6. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnado con dificultades de aprendizaje derivadas de presentar capacidad cognitiva límite .	25064	
7. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados del alumnado con dificultades de aprendizaje asociadas a la adquisición y uso de rutinas y habilidades procedimentales-no verbales (TANV)	25065	
8. Indicadores para el diagnóstico diferencial de las dificultades de aprendizaje en la adquisición y uso de rutinas y habilidades procedimentales-no verbales (TANV)	25067	25068
9. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados del alumnado con dificultades de aprendizaje asociadas a experiencias adversas en la infancia .	25069	25070
10. Indicadores y modelo de intervención ante las dificultades de aprendizaje asociadas a experiencias adversas en la infancia (EAI)	25071	

Respuesta educativa para el alumnado con Trastorno del Espectro Autista (TEA). Desarrollaremos las actuaciones reflejadas en el modelo de Plan de Actuación Personalizado (PAP) elaborado por el Departamento de Orientación

Respuesta educativa para el alumnado con altas capacidades (AACC). Desarrollaremos las actuaciones reflejadas en el modelo de Plan de Actuación Personalizado (PAP) elaborado por el Departamento de Orientación.

5. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

5.1. 3º ESO. Instrumentos y estrategias de evaluación

El profesor calificará a los alumnos de acuerdo con los criterios de evaluación asociados a las competencias. Partiendo de las características previas del alumnado y de las competencias a desarrollar, el profesor aplicará varios instrumentos de evaluación y calificación: exámenes y pruebas escritas de cada período, observación directa de la actividad desarrollada en el aula y control de los ejercicios que los alumnos realizan en el cuaderno de clase.

A) Entendemos por **prueba escrita** la calificación de los exámenes escritos y formales de cada evaluación y de la prueba final. Estas pruebas pueden constar de tres partes: a) breves preguntas objetivas o respuestas de opción múltiple, b) desarrollo de temas amplios, y c) aplicación práctica de los métodos de trabajo.

—Número de pruebas. Se establecen dos pruebas escritas en la 1^a y 2^a evaluación y un mínimo de una prueba escrita en la tercera.

—Cuando un alumno no se ha presentado a un examen parcial durante una evaluación, la materia objeto de examen formará parte del siguiente examen. Excepcionalmente, el profesor podrá valorar las circunstancias del caso concreto y adoptar una decisión mediante acuerdo mutuo.

B) Entendemos por **trabajos de aula** la observación de la actividad del alumno en el aula (intervenciones orales, exposiciones –individuales y grupales– y respuestas a cuestiones y ejercicios) y la calificación de los trabajos (cuaderno de clase, ejercicios prácticos –individuales y grupales– e investigaciones sencillas).

Ponderación: Las competencias y criterios de evaluación asociados a la **prueba escrita** se valoran en un **80 %** de la nota de cada evaluación. Las competencias específicas asociadas a las pruebas escritas son: 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 3.5, 3.8, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 7.1, 7.2, 8.2, 9.1.

Las competencias y criterios de evaluación asociados a los **trabajos de aula** se valoran en un 20% de la nota de cada evaluación. Las competencias específicas asociadas al trabajo de aula son: 1.1, 1.2 y 1.3, 2.1, 3.4, 3.6, 3.7, 6.1 y 6.2, 8.1, 9.2.

5.2. 3º ESO. Recuperación de las evaluaciones y prueba final. Se establece el siguiente sistema de **recuperación** de la materia para los alumnos que no hayan superado alguna evaluación. El sistema general para la 1^a y 2^a Evaluación consiste en realizar un examen de recuperación en el siguiente trimestre o evaluación del curso. También se establece una recuperación de la 3^a evaluación y de recuperación final, pudiendo coincidir ambas.

—**Prueba final de 3º de ESO.** Para evaluar al alumno en la prueba final se realizará una selección representativa de las competencias y saberes básicos no superados. El resultado de la prueba escrita examen será el principal elemento de calificación; no obstante, el profesor debe tener en cuenta las competencias superadas durante el curso. El tipo de examen será escrito y específico para cada alumno o grupo. Versará sobre los saberes básicos adaptados a los criterios de calificación. Podrá incluir:

- Definición elemental de una lista de conceptos.
- Respuestas de opción múltiple.
- Ejercicios prácticos adaptados a su nivel, destrezas (gráficos, mapas, ejes temporales, esquemas, etcétera).
- Breves explicaciones sobre cuestiones teóricas.
- Conocimiento de los saberes básicos adaptados a los criterios de calificación.
- Desarrollo de cuestiones o temas.

Se calificará de acuerdo con las competencias específicas y los criterios de evaluación.

5.3. 3º ESO. Cálculo de la nota final de la Evaluación final. Teniendo en cuenta la adquisición de las competencias y los saberes básicos, se realiza de dos formas:

1^{a)} Se calculará en función de la superación de las competencias específicas y su nivel de logro. Para aprobar, la nota tiene que ser igual o superior a 5 puntos. Para su cálculo, se tendrá en cuenta como indicador la nota media de las tres evaluaciones. Se entiende que la nota es la que figura en el boletín en la 1^a y 2^a evaluación y la que se obtiene después de calcular la media de las notas obtenidas durante la 3^a evaluación. No obstante, para el cálculo de la nota final de junio se tendrán en cuenta las cifras enteras y decimales que el alumno ha obtenido en las distintas evaluaciones.

2^{a)} Si el profesor establece para un grupo completo o para determinados alumnos la realización de una prueba final de recuperación, se aprobará en caso de obtener una nota igual o superior a 5 puntos en esta prueba.

Al alumno se le aplicará el sistema de los dos anteriores que le resulte más beneficioso.

5.4. 3º ESO. Procedimiento de recuperación de la materia pendiente. El seguimiento, recuperación y evaluación de la materia de Geografía e Historia pendiente del curso anterior se dispondrá en un «Plan de refuerzo individualizado». Para su elaboración se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

—Seguimiento: Cuando no exista un profesor específico para estas actividades, el encargado del seguimiento de la materia pendiente es el profesor que imparte clase al grupo en el que el alumno está matriculado.

—Recuperación: El plan de refuerzo individual recogerá las actividades de aprendizaje y de evaluación que el alumno debe realizar para la superación de la materia pendiente. A inicio de curso, se informará al alumno y a sus padres, madres o tutores legales del contenido del citado plan de refuerzo. El profesor que realiza el seguimiento propondrá actividades, tareas y pruebas escritas sobre los saberes básicos de la materia pendiente. Las actividades, tareas y, en su caso, pruebas escritas serán recogidas en un cuaderno de clase y serán valoradas por el profesor que realiza el seguimiento de la materia pendiente.

—Evaluación: Las actividades, tareas y pruebas escritas serán valoradas de acuerdo con los criterios generales de evaluación y calificación establecidos para la materia del curso pendiente. Los alumnos que no superen mediante estos trabajos o pruebas escritas la materia suspendida tendrán que presentarse al examen o exámenes previstos en el calendario de Jefatura de Estudios. Las pruebas escritas parciales y finales serán valoradas de acuerdo con los criterios de evaluación de la materia pendiente.

—Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE). La redacción del Plan de refuerzo individualizado de los ACNEAE tendrá en cuenta las medidas y adaptaciones elaboradas por el Departamento de Orientación. Estará adaptado a las características de cada alumno en particular en cuanto a metodología, actividades y evaluación.

—Evaluación final: Los Planes de Refuerzo serán coordinados por el jefe de departamento, que será el responsable de la evaluación final de este alumnado.

6. OTROS ELEMENTOS CURRICULARES (3º de ESO)

Otros elementos curriculares: medidas de atención a la diversidad, materiales y recursos didácticos, tratamiento de los elementos transversales, relación de actividades complementarias y extraescolares, estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente, medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita, se contienen en la parte 1 de esta programación.

7. ANEXO: BILINGÜE. LA GEOGRAFÍA-HISTORA COMO ANL INTEGRADA EN EL PROGRAMA DE ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS (3º de ESO)

Referencia legislativa: Orden de 3 de junio de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades BORM de 10 de junio), por la que se regula el Sistema de Enseñanza en Lenguas Extranjeras en la CARM, modificada por la Orden 22 de junio de 2017 de la Consejería de Educación y Cultura (BORM de 24 de junio), que regula el Sistema de Enseñanza en Lenguas Extranjeras en los centros docentes que imparten segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la CARM.

Orden de 4 de julio de 2024 de la Consejería de Educación por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación en la ESO y Bachillerato en la CARM.

Idiomas: Alemán.

(1) Características. El principal distintivo de la enseñanza bilingüe es la coexistencia de dos lenguas de enseñanza (en nuestro caso español-francés, español-inglés, español-alemán), convertidas ambas en vehículo de transmisión de contenidos extralingüísticos. Por ello, además de las competencias recogidas para cada nivel en esta Programación, señalamos los siguientes objetivos específicos:

- Mejorar el aprendizaje de las lenguas extranjeras en sus aspectos comunicativos y lingüísticos, dentro de los niveles establecidos por el Consejo de Europa en el Marco Común Europeo de Referencia para la Lenguas (MCERL).
- Transmitir contenidos de Geografía e Historia en la lengua extranjera de forma oral y escrita. Practicar la lectura y el comentario de textos geográficos e históricos en la lengua extranjera. Intensificar el desarrollo de las competencias y destrezas contempladas en el currículo y la enseñanza y aprendizaje de vocabulario específico de la Geografía e Historia en cada nivel.
- Fomentar actitudes de tolerancia y respeto.
- Reforzar el sentido de identidad europea.

Estos objetivos se aplicarán gradualmente, aumentando su intensidad y dificultad a lo largo del curso, y adaptado a las diferencias individuales de los alumnos.

(2) Metodología. Junto con los criterios metodológicos establecidos en los decretos correspondientes para la Geografía e Historia y recogidos en esta programación, tendremos también en cuenta los siguientes criterios:

- La metodología será sobre todo explicativa y participativa, buscando implicar al alumno en su proceso de aprendizaje. Para ello, se realizarán esquemas, fichas de vocabulario y ejercicios en la lengua extranjera. Se realizarán traducciones de ejercicios y textos por el profesor y, en su caso, con la ayuda del auxiliar de conversación.
- Se estimulará el empleo de vocabulario propio de la materia en la lengua extranjera. En el cuaderno de actividades se realizarán resúmenes, explicación de conceptos, y preguntas y respuestas en el idioma extranjero.
- Se procurará el uso de las nuevas tecnologías.
- En las distintas pruebas de la materia habrá al menos un apartado específico en el idioma extranjero, adaptado al nivel de conocimiento de la lengua por parte de los alumnos.
- Se podrán efectuar lecturas de libros, capítulos de libros o artículos adaptados a los contenidos de la materia.
- El tiempo dedicado a la explicación de la asignatura en lengua extranjera será aproximadamente un 50% del total, dependiendo de los contenidos a tratar y del conocimiento del idioma extranjero por parte de los alumnos.
- Respecto a la lengua de comunicación en clase se tendrá mayor flexibilidad, recurriendo al español a la hora de llevar a cabo las explicaciones más complejas. Se trata de alumnos con un nivel aún básico del idioma extranjero, con lo que el interés por potenciar el aprendizaje de un idioma no puede ser un obstáculo para que alcancen los objetivos propios de la materia.

(3) Aplicación de los criterios de evaluación generales a los contenidos y saberes impartidos en el idioma extranjero. En las pruebas escritas habrá una o varias cuestiones que se realizarán y deben preferentemente contestarse en el idioma extranjero. Estas preguntas han de formar parte de los contenidos estudiados específicamente en la lengua extranjera. También en la nota de clase se tendrá en cuenta la participación y el trabajo en el aula. No obstante, el alumno tendrá la posibilidad de contestar las preguntas en español si no fuese capaz de hacerlo en lengua extranjera, pero valorándose positivamente el uso de la lengua objeto del programa. El vocabulario empleado en las pruebas escritas siempre habrá sido estudiado a lo largo del desarrollo de la unidad correspondiente. En cuanto a la ponderación de las calificaciones (pruebas escritas, trabajo de clase) en los distintos ciclos de ESO, nos atendemos a los criterios generales que figuran en esta programación.

4. PROGRAMACIÓN DE 4º DE ESO

1. REFERENTE LEGAL
2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
 - 2.1. Competencias específicas
 - 2.2. Criterios de Evaluación
 - 2.3. Saberes básicos
 - 2.4. «Criterios de evaluación» asociados a las competencias específicas y saberes básicos
 - 2.5. Secuenciación y distribución temporal de los «saberes básicos»
3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE
 - 3.1. Metodología
 - 3.2. Situaciones de Aprendizaje
4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
5. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO
 - 5.1. Instrumentos y estrategias para la evaluación
 - 5.2. Recuperación de las evaluaciones y prueba final
 - 5.3. Cálculo de la nota de la Evaluación final
 - 5.4. Procedimiento de recuperación de la materia pendiente
6. OTROS ELEMENTOS CURRICULARES
7. ANEXO BILINGÜE

1. REFERENTE LEGAL

Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.

Real Decreto 2017/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Decreto 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la CARM.

Orden de 4 de julio de 2024 de la Consejería de Educación por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación en la ESO y Bachillerato en la CARM.

2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

2.1. Competencias específicas (GH)

1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.
2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.
3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.
5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CCEC1.
6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.
7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.
8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.
9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

2.2. Criterios de Evaluación: Competencias específicas de 4º de ESO

De acuerdo con la normativa, los Criterios de Evaluación estarán referidos a las «competencias específicas» como base de la evaluación de los alumnos. Por ello, los «saberes básicos» se valorarán desde el punto de vista competencial. Las competencias específicas y los saberes básicos serán valorados con una calificación numérica en función de su consecución por parte del alumno.

Competencia específica 1

1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la Historia Contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación.

1.2. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dosieres informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.

1.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.

Competencia específica 2

2.1. Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a

través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.

2.2. Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.

Competencia específica 3

3.1. Aplicar métodos y desarrollar proyectos de investigación incidiendo en el uso de la tecnología digital, requiriendo el manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales en la tarea de la investigación histórica, geográfica y artística.

3.2. Situar y localizar sobre mapas los principales elementos del entorno geográfico, desde una dimensión local y regional, hasta una escala europea y mundial.

3.3. Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial y geopolítico, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia.

3.4. Elaborar, utilizar e interpretar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, casualidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía.

3.5. Elaborar líneas de tiempo sobre hechos, procesos y períodos relacionados con la historia del siglo XX, en los que se ponga de manifiesto la importancia del dominio de la secuencia cronológica para entender la evolución social, política, económica y cultural de la humanidad.

3.6. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia y la geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.

Competencia específica 4

4.1. Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico.

Competencia específica 5

5.1. Conocer, valorar y ejercitarse en las responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la misma y la defensa de nuestros valores constitucionales.

5.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos, cuyo ejemplo ha servido como modelo a movimientos, grupos y corrientes de pensamiento comprometidos con semejantes fines.

Competencia específica 6

6.1. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.

6.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.

Competencia específica 7

7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las

identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.

7.2. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y la solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Competencia específica 8

8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.

8.2. Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en la actuación de asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.

Competencia específica 9

9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos del siglo XX y del mundo actual, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.

9.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de la labor de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles para garantizar la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2.3. 4º ESO. Saberes básicos. Ponderación

Se distinguen 3 Bloques:

Bloque A. Retos del Mundo Actual. Valor ponderado 20%.

Bloque B. Sociedades y Territorios. Valor ponderado 70%.

Bloque C. Compromiso cívico local y global. Valor ponderado 10 %. Transversal

4ºESO. Saberes básicos. Bloque A. Retos del mundo actual. Ponderación de cada ítem 1/8.

A1. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, geográfico y artístico.

A2. Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo. La salud y la educación como derechos fundamentales.

A3. La globalización como consecuencia de la diversidad social y multicultural. Integración y cohesión social. Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas.

A4. Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas. Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorías étnicas de nuestro país. Nuevas formas de identificación cultural.

A5. Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas.

A6. Interpretación del territorio y del paisaje. Estudio multicausal y análisis del espacio rural y urbano. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España. El problema de

la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. Origen y desarrollo de la ciudad como espacio de convivencia. La huella humana y la protección del medio natural.

A7. Geopolítica y principales conflictos en el presente. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. El terrorismo de ETA y la amenaza de otras organizaciones terroristas. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Injerencia humanitaria y Justicia Universal. Seguridad, violencia y conflictos en el mundo actual. Los principales conflictos del siglo XX y XXI. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz.

A8. Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales en la tarea de la investigación histórica, geográfica y artística. Trabajo de investigación: búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información.

4ºESO. Saberes básicos. Bloque B. Sociedades y territorios. Ponderación de cada ítem 1/19.

B1. Métodos y técnicas de investigación en el ámbito de la historia, la geografía y el arte. Metodologías del pensamiento histórico, geográfico y artístico.

B2. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores.

B3. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.

B4. Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes de los regímenes totalitarios: comunismo y fascismo. Los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Procesos de evolución e involución: la perspectiva emancipadora de la interpretación del pasado.

B5. Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX.

B6. Causas, desarrollo y consecuencias de la I y II Guerra Mundial. El Holocausto.

B7. Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad. La política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales.

B8. El final de la Guerra Fría. El fin de la URSS. La Europa oriental y su evolución.

B9. El mundo entre los siglos XX y XXI: EE.UU. y Europa occidental. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa. Los valores del europeísmo. La Europa actual. América Latina en los siglos XX y XXI. Globalización política y cultural.

B10. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales: la II República, la Guerra Civil, el franquismo, la Transición, la España actual.

B11. La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación a las víctimas de la violencia. El principio de Justicia Universal.

B12. El crack del 29, la Gran Depresión y la globalización. Nuevas subordinaciones económicas y culturales. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.

B13. Las relaciones internacionales de España desde la guerra civil española hasta la actualidad.

B14. La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género en España y en el mundo. Mujeres relevantes de la historia contemporánea de España y el mundo.

B15. Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita.

B16. Revolución tecnológica. Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. Ciudadanía ética digital. Entorno y redes sociales.

B17. El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas en España y el

mundo: arte del siglo XX y XXI.

B18. Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales.

B19. El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.

4ºESO. Saberes básicos. Bloque C. Compromiso cívico local y global. Ponderación de cada ítem 1/9.

C1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos.

C2. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia del terrorismo.

C3. Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.

C4. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.

C5. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.

C6. Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.

C7. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

C8. Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos.

C9. El patrimonio como bien y como recurso. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial.

2.4. 4º ESO. «Criterios de evaluación» asociados a las competencias específicas y saberes básicos. Ponderación

Ponderación de los saberes básicos del Bloque A (Retos del mundo actual): 20% de la calificación.

El Bloque A se vincula a las siguientes competencias específicas: Competencia específica 1 (1.3); Competencia específica 3 (3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6); Competencia específica 4 (4.1, 4.2); Competencia específica 6 (6.1 y 6.2); Competencia específica 7 (7.1 y 7.2).

Ponderación de los saberes básicos del Bloque B (Sociedades y territorios): 70% de la calificación.

El Bloque B se vincula a las siguientes competencias específicas: Competencia específica 1 (1.1, 1.2 y 1.3); Competencia específica 2 (2.1, 2.2); Competencia específica 3 (3.4, 3.6, 3.7 y 3.8); Competencia específica 5 (5.1, 5.2 y 5.3); Competencia específica 6 (6.1 y 6.2); Competencia específica 7 (7.1 y 7.2); Competencia específica 9 (9.1).

Ponderación de los saberes básicos del Bloque C (Compromiso cívico local y global): 10% de la calificación. Transversal: se valorará en todas las evaluaciones.

El Bloque C se vincula a las siguientes competencias específicas: Competencia específica 2 (2.2); Competencia específica 4 (4.2); Competencia específica 5 (5.1, 5.2 y 5.3); Competencia específica 6 (6.1 y 6.2); Competencia específica 7 (7.1 y 7.2); Competencia 8 (8.1 y 8.2); Competencia específica 9 (9.2).

2.5. 4º ESO. Secuenciación y distribución temporal de los «saberes básicos» en las Unidades referenciadas al libro de texto - Lomloe

4ºESO

1ª Evaluación. Sept. Oct. Nov. Dic.

- U1. La Primera Guerra Mundial y la Revolución rusa
- U2. El periodo de Entreguerras.
- U3. La Segunda República y la Guerra Civil española.
- U4. La Segunda Guerra Mundial.

2ª Evaluación. Enero, febrero, marzo.

- U5. La Guerra Fría y el franquismo.
- U6. La descolonización.
- U7. El último tercio del siglo XX.

3ª Evaluación. Historia. Abril, mayo, junio.

- U8. El mundo actual.
- U9. Geopolítica y relaciones internacionales.
- U10. La Unión Europea y España.
- U11. Avances tecnológicos y sociedad de la información.
- U12. La globalización y los retos del mundo actual

3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE de 4º DE ESO

3.1. Metodología. Además de los principios y métodos pedagógicos previstos en los artículos 5 y 10 del decreto 235/2022, la acción docente en la materia de Geografía e Historia tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones metodológicas:

- Utilizar los conocimientos previos de los alumnos como punto de partida en la construcción de nuevos aprendizajes.
- Utilizar de inicio el vocabulario con que cuenta el alumno para, a partir de él, ir ampliando una terminología propia de las disciplinas histórica, geográfica y artística.
- Es deseable el uso de estrategias metodológicas que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos, y que contribuyan a que estos aprendan por sí mismos.
- Buscar la conexión de los saberes con aspectos y situaciones cercanas al alumnado, propiciando así el desarrollo de aprendizajes significativos. Aprovechar, en este sentido, las potencialidades didácticas que ofrecen los recursos del entorno.
- Promover que los alumnos sean capaces de aplicar lo aprendido en una diversidad de contextos, especialmente aquellos relacionados con los ámbitos en los que habitualmente se desenvuelven.
- Recurrir de forma habitual a la búsqueda de información presente en fuentes geográficas e históricas diversas y accesibles, especialmente aquellas que muestren la información de forma visualmente motivadora. Seleccionarla, analizarla y exponerla de forma correcta siguiendo las indicaciones del profesor.
- Promover el uso de recursos variados a los que el alumno pueda acceder de forma individual. Hacer especial hincapié, en este sentido, en aquellos que puedan mostrar de forma clara los hechos y elementos objeto de estudio: mapas, textos, fotografías, etc.
- Recurrir al uso frecuente de recursos audiovisuales para tratar saberes geográficos, históricos y artísticos.
- Favorecer en los alumnos el desarrollo de la expresión oral por medio de actividades de aula tales como presentaciones, explicaciones y exposiciones orales, así como el uso del debate como recurso

que permita la gestión de la información y el conocimiento y el desarrollo de habilidades comunicativas.

- Diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura comprensiva, la escritura y las tecnologías de la información y la comunicación. En este sentido, iniciar al alumnado en el manejo de aplicaciones vinculadas con la presentación de la información o con la elaboración de procedimientos y recursos propios de la Geografía y de la historia: gráficos, líneas del tiempo, etc.
- Promover la curiosidad, el interés hacia la historia y la geografía, la creatividad y el sentido crítico, a través de actividades y trabajos por proyectos que permitan el desarrollo de saberes desde una perspectiva motivadora para el alumnado.
- Diseñar actividades y tareas usando recursos didácticos variados, que incidan en el conocimiento de saberes geográficos, históricos y artísticos de la Región de Murcia, con el objetivo de acercar al alumnado al conocimiento de la geografía y la historia regionales, a su patrimonio y se implique en su defensa y conservación.
- Se desarrollarán saberes vinculados a los aspectos más conceptuales de la materia Geografía e Historia, pero también aquellos relacionados con los procedimientos de trabajo del historiador y el geógrafo, con un vocabulario científico de la disciplina que requerirá rigor y espíritu de trabajo, correcta ortografía y expresión que permitan al estudiante establecer sus razonamientos y argumentaciones.
- Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.
- Favorecer la aplicación de estrategias metodológicas activas que ayuden a los alumnos a organizar su pensamiento fomentando en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno de ellos asuma la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales.
- El docente deberá adaptar la selección de saberes, su estructuración y la valoración de los aprendizajes al contexto educativo de sus alumnos.
- Se favorecerá la organización de actividades complementarias e interdisciplinares acordes al desarrollo de las capacidades de la etapa y a la pertinencia de los saberes de cada curso de la misma.
- Contemplar el desarrollo de los valores personales y sociales como parte integral de las disciplinas.
- Se prestará especial atención a los principios de respeto e igualdad, tratando de erradicar todo tipo de prejuicios, fomentando el trabajo cooperativo.
- El alumno debe sentirse partícipe y tomar parte activa en el proceso a través de la autoevaluación y evaluación reciproca, reflexionando sobre sus actividades y las de sus compañeros.
- Se atenderá al trabajo de las emociones que puedan ir surgiendo tras el estudio y análisis histórico, artístico y geográfico.
- Se fomentará a través de diferentes tareas que versen sobre contenido histórico, artístico y geográfico que el alumno se convierta en un ciudadano digitalmente competente.

3.2. Situaciones de Aprendizaje

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de

comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Referencia legislativa: Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa por la que se dictan instrucciones para la identificación y la respuesta educativa a las necesidades del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje (BORM de 10 de agosto de 2019).

Orden de 4 de julio de 2024 de la Consejería de Educación por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación en la ESO y Bachillerato en la CARM.

Con objeto de atender al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje, la Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa dicta las instrucciones para identificar y dar una respuesta educativa al alumnado, que se concretan en una serie de actuaciones específicas para la elaboración de planes de trabajo individualizado.

Actuaciones específicas para la elaboración de los planes de trabajo individualizado	BORM páginas
1. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnos con dificultades específicas del aprendizaje de la lectura (dislexia)	25054 25056
2. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnos con dificultades específicas del aprendizaje de la escritura (disgrafía/disortografía)	25057
3. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnos con dificultades específicas del aprendizaje de las Matemáticas (discalculia)	25058 25059
4. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnos con dificultades de aprendizaje derivadas de un Trastorno por déficit de atención/hiperactividad (TDA/H)	25060 25061
5. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnos con dificultades de aprendizaje asociadas a la adquisición y uso del lenguaje oral derivadas de un Trastorno Específico del Lenguaje .	25062 25063

6. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnado con dificultades de aprendizaje derivadas de presentar capacidad cognitiva límite .	25064
7. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados del alumnado con dificultades de aprendizaje asociadas a la adquisición y uso de rutinas y habilidades procedimentales-no verbales (TANV)	25065
8. Indicadores para el diagnóstico diferencial de las dificultades de aprendizaje en la adquisición y uso de rutinas y habilidades procedimentales-no verbales (TANV)	25067 25068
9. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados del alumnado con dificultades de aprendizaje asociadas a experiencias adversas en la infancia .	25069 25070
10. Indicadores y modelo de intervención ante las dificultades de aprendizaje asociadas a experiencias adversas en la infancia (EAI)	25071

Respuesta educativa para el alumnado con Trastorno del Espectro Autista (TEA). Desarrollaremos las actuaciones reflejadas en el modelo de Plan de Actuación Personalizado (PAP) elaborado por el Departamento de Orientación

Respuesta educativa para el alumnado con altas capacidades (AACC). Desarrollaremos las actuaciones reflejadas en el modelo de Plan de Actuación Personalizado (PAP) elaborado por el Departamento de Orientación.

5. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

5.1. 4º ESO. Instrumentos y estrategias de evaluación

El profesor calificará a los alumnos de acuerdo con los criterios de evaluación asociados a las competencias. Partiendo de las características previas del alumnado y de las competencias a desarrollar, el profesor aplicará varios instrumentos de evaluación y calificación: exámenes y pruebas escritas de cada período, observación directa de la actividad desarrollada en el aula y control de los ejercicios que los alumnos realizan en el cuaderno de clase.

A) Entendemos por **prueba escrita** la calificación de los exámenes escritos y formales de cada evaluación y de la prueba final. Estas pruebas pueden constar de tres partes: a) breves preguntas objetivas o respuestas de opción múltiple, b) desarrollo de temas amplios, y c) aplicación práctica de los métodos de trabajo.

—Número de pruebas. Se establecen dos pruebas escritas en la 1^a y 2^a evaluación y un mínimo de una prueba escrita en la tercera.

—Cuando un alumno no se ha presentado a un examen parcial durante una evaluación, la materia objeto de examen formará parte del siguiente examen. Excepcionalmente, el profesor podrá valorar las circunstancias del caso concreto y adoptar una decisión mediante acuerdo mutuo.

B) Entendemos por **trabajos de aula** la observación de la actividad del alumno en el aula (intervenciones orales, exposiciones –individuales y grupales– y respuestas a cuestiones y ejercicios) y la calificación de los trabajos (cuaderno de clase, ejercicios prácticos –individuales y grupales– e investigaciones sencillas).

Ponderación: Las competencias y criterios de evaluación asociados a la **prueba escrita** se valoran en un **80 %** de la nota de cada evaluación. Las competencias específicas asociadas a las pruebas escritas son: 1.3. 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 3.5, 3.8, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1. 7.1, 7.2, 8.2, 9.1.

Las competencias y criterios de evaluación asociados a los trabajos de aula se valoran en un **20%** de la nota de cada evaluación. Las competencias específicas asociadas al **trabajo de aula** son: 1.1, 1.2 y 1.3, 2.1, 3.4, 3.6, 3.7, 6.1 y 6.2, 8.1, 9.2.

5.2. 4º ESO. Recuperación de las evaluaciones y prueba final.

Se establece el siguiente sistema de

recuperación de la materia para los alumnos que no hayan superado alguna evaluación. El sistema general para la 1^a y 2^a Evaluación consiste en realizar un examen de recuperación en el siguiente trimestre o evaluación del curso. También se establece una recuperación de la 3^a evaluación y de recuperación final, pudiendo coincidir ambas.

—**Prueba final de 4º de ESO.** Para evaluar al alumno en la prueba final se realizará una selección representativa de las competencias y saberes básicos no superados. El resultado de la prueba escrita examen será el principal elemento de calificación; no obstante, el profesor debe tener en cuenta las competencias superadas durante el curso. El tipo de examen será escrito y específico para cada alumno o grupo. Versará sobre los saberes básicos adaptados a los criterios de calificación. Podrá incluir:

- Definición elemental de una lista de conceptos.
- Respuestas de opción múltiple.
- Ejercicios prácticos adaptados a su nivel, destrezas (gráficos, mapas, ejes temporales, esquemas, etcétera).
- Breves explicaciones sobre cuestiones teóricas.
- Conocimiento de los saberes básicos adaptados a los criterios de calificación.
- Desarrollo de cuestiones o temas.

Se calificará de acuerdo con las competencias específicas y los criterios de evaluación.

5.3. 4º ESO. Cálculo de la nota de la Evaluación final. Teniendo en cuenta la adquisición de las competencias y los saberes básicos, se realiza de dos formas:

1^a) Se calculará en función de la superación de las competencias específicas y su nivel de logro. Para aprobar, la nota tiene que ser igual o superior a 5 puntos. Para su cálculo, se tendrá en cuenta como indicador la nota media de las tres evaluaciones. Se entiende que la nota es la que figura en el boletín en la 1^a y 2^a evaluación y la que se obtiene después de calcular la media de las notas obtenidas durante la 3^a evaluación. No obstante, para el cálculo de la nota final de junio se tendrán en cuenta las cifras enteras y decimales que el alumno ha obtenido en las distintas evaluaciones.

2^a) Si el profesor establece para un grupo completo o para determinados alumnos la realización de una prueba final de recuperación, se aprobará en caso de obtener una nota igual o superior a 5 puntos en esta prueba.

Al alumno se le aplicará el sistema de los dos anteriores que le resulte más beneficioso.

5.4. 4º ESO. Procedimiento de recuperación de la materia pendiente. El seguimiento, recuperación y evaluación de la materia de Geografía e Historia pendiente del curso anterior se dispondrá en un «Plan de refuerzo individualizado». Para su elaboración se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

—**Seguimiento:** Cuando no exista un profesor específico para estas actividades, el encargado del seguimiento de la materia pendiente es el profesor que imparte clase al grupo en el que el alumno está matriculado.

—**Recuperación:** El plan de refuerzo individual recogerá las actividades de aprendizaje y de evaluación que el alumno debe realizar para la superación de la materia pendiente. A inicio de curso, se informará al alumno y a sus padres, madres o tutores legales del contenido del citado plan de refuerzo. El profesor que realiza el seguimiento propondrá actividades, tareas y pruebas escritas sobre los saberes básicos de la materia pendiente. Las actividades, tareas y, en su caso, pruebas escritas serán recogidas en un cuaderno de clase y serán valoradas por el profesor que realiza el seguimiento de la materia pendiente.

—**Evaluación:** Las actividades, tareas y pruebas escritas serán valoradas de acuerdo con los criterios generales de evaluación y calificación establecidos para la materia del curso pendiente. Los alumnos que no superen mediante estos trabajos o pruebas escritas la materia suspendida tendrán que presentarse al examen o exámenes previstos en el calendario de Jefatura de Estudios. Las pruebas escritas parciales y finales serán valoradas de acuerdo con los criterios de evaluación de la materia pendiente.

—Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE). La redacción del Plan de refuerzo individualizado de los ACNEAE tendrá en cuenta las medidas y adaptaciones elaboradas por el Departamento de Orientación. Estará adaptado a las características de cada alumno en particular en cuanto a metodología, actividades y evaluación.

—Evaluación final: Los Planes de Refuerzo serán coordinados por el jefe de departamento, que será el responsable de la evaluación final de este alumnado.

6. OTROS ELEMENTOS CURRICULARES (4º de ESO)

Otros elementos curriculares: medidas de atención a la diversidad, materiales y recursos didácticos, tratamiento de los elementos transversales, relación de actividades complementarias y extraescolares, estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente, medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita, se contienen en la parte 1 de esta programación.

7. ANEXO: BILINGÜE. LA GEOGRAFÍA-HISTORA COMO ANL INTEGRADA EN EL PROGRAMA DE ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS (4º de ESO)

Referencia legislativa: Orden de 3 de junio de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades BORM de 10 de junio), por la que se regula el Sistema de Enseñanza en Lenguas Extranjeras en la CARM, modificada por la Orden 22 de junio de 2017 de la Consejería de Educación y Cultura (BORM de 24 de junio), que regula el Sistema de Enseñanza en Lenguas Extranjeras en los centros docentes que imparten segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la CARM.

Orden de 4 de julio de 2024 de la Consejería de Educación por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación en la ESO y Bachillerato en la CARM.

Idiomas: Alemán, Inglés, Francés.

(1) Características. El principal distintivo de la enseñanza bilingüe es la coexistencia de dos lenguas de enseñanza (en nuestro caso español-francés, español-inglés, español-alemán), convertidas ambas en vehículo de transmisión de contenidos extralingüísticos. Por ello, además de las competencias recogidas para cada nivel en esta Programación, señalamos los siguientes objetivos específicos:

- Mejorar el aprendizaje de las lenguas extranjeras en sus aspectos comunicativos y lingüísticos, dentro de los niveles establecidos por el Consejo de Europa en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).
- Transmitir contenidos de Geografía e Historia en la lengua extranjera de forma oral y escrita. Practicar la lectura y el comentario de textos geográficos e históricos en la lengua extranjera. Intensificar el desarrollo de las competencias y destrezas contempladas en el currículo y la enseñanza y aprendizaje de vocabulario específico de la Geografía e Historia en cada nivel.
- Fomentar actitudes de tolerancia y respeto.
- Reforzar el sentido de identidad europea.

Estos objetivos se aplicarán gradualmente, aumentando su intensidad y dificultad a lo largo del curso, y adaptado a las diferencias individuales de los alumnos.

(2) Metodología. Junto con los criterios metodológicos establecidos en los decretos correspondientes para la Geografía e Historia y recogidos en esta programación, tendremos también en cuenta los siguientes criterios:

- La metodología será sobre todo explicativa y participativa, buscando implicar al alumno en su proceso de aprendizaje. Para ello, se realizarán esquemas, fichas de vocabulario y ejercicios en la lengua extranjera. Se realizarán traducciones de ejercicios y textos por el profesor y, en su caso, con la ayuda del auxiliar de conversación.

- Se estimulará el empleo de vocabulario propio de la materia en la lengua extranjera. En el cuaderno de actividades se realizarán resúmenes, explicación de conceptos, y preguntas y respuestas en el idioma extranjero.
- Se procurará el uso de las nuevas tecnologías.
- En las distintas pruebas de la materia habrá al menos un apartado específico en el idioma extranjero, adaptado al nivel de conocimiento de la lengua por parte de los alumnos.
- Se podrán efectuar lecturas de libros, capítulos de libros o artículos adaptados a los contenidos de la materia.
- El tiempo dedicado a la explicación de la asignatura en lengua extranjera será aproximadamente un 50% del total, dependiendo de los contenidos a tratar y del conocimiento del idioma extranjero por parte de los alumnos.
- Respecto a la lengua de comunicación en clase se tendrá mayor flexibilidad, recurriendo al español a la hora de llevar a cabo las explicaciones más complejas. Se trata de alumnos con un nivel aún básico del idioma extranjero, con lo que el interés por potenciar el aprendizaje de un idioma no puede ser un obstáculo para que alcancen los objetivos propios de la materia.

(3) Aplicación de los criterios de evaluación generales a los contenidos y saberes impartidos en el idioma extranjero. En las pruebas escritas habrá una o varias cuestiones que se realizarán y deben preferentemente contestarse en el idioma extranjero. Estas preguntas han de formar parte de los contenidos estudiados específicamente en la lengua extranjera. También en la nota de clase se tendrá en cuenta la participación y el trabajo en el aula. No obstante, el alumno tendrá la posibilidad de contestar las preguntas en español si no fuese capaz de hacerlo en lengua extranjera, pero valorándose positivamente el uso de la lengua objeto del programa. El vocabulario empleado en las pruebas escritas siempre habrá sido estudiado a lo largo del desarrollo de la unidad correspondiente. En cuanto a la ponderación de las calificaciones (pruebas escritas, trabajo de clase) en los distintos ciclos de ESO, nos atendemos a los criterios generales que figuran en esta programación.

5. PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

(1º de Bachillerato)

1. REFERENTE LEGAL
2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
 - 2.1. Competencias Clave en el Bachillerato
 - 2.2. Competencias específicas
 - 2.3. Criterios de Evaluación
 - 2.4. Saberes básicos
 - 2.5. «Criterios de evaluación» asociados a las competencias específicas y saberes básicos
 - 2.6. Secuenciación y distribución temporal de los «saberes básicos»
3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE
 - 3.1. Metodología
 - 3.2. Situaciones de Aprendizaje
4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
5. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO
 - 5.1. Instrumentos y estrategias para la evaluación
 - 5.2. Recuperación de las evaluaciones
 - 5.3. Cálculo de la nota de la Evaluación final ordinaria
 - 5.4. Prueba y Evaluación final extraordinaria
6. OTROS ELEMENTOS CURRICULARES
7. ANEXO. Bachillerato Internacional

1. REFERENTE LEGAL

Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato.

Decreto 251/2022, de 22 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la CARM.

Orden de 4 de julio de 2024 de la Consejería de Educación por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación en la ESO y Bachillerato en la CARM.

2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

2.1 . Competencias Clave en el Bachillerato

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y desarrollo de las competencias clave recogidas en el Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística. (CCL).
- Competencia plurilingüe. (CP).
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- Competencia digital. (CD).
- Competencia personal, social y de aprender a aprender. CPSAA)
- Competencia ciudadana. (CC).

- Competencia emprendedora. (CE).
- Competencia en conciencia y expresión culturales. (CCEC).

2.2. Competencias específicas (GH)

1. Reconocer los movimientos, acciones y transformaciones históricas que han contribuido al afianzamiento de la libertad en el mundo contemporáneo, a través del estudio comparado de casos y el uso correcto de términos y conceptos históricos, para valorar los logros que suponen los sistemas democráticos como principal garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA1.1, CC1, CC2, CC3, CE1.
2. Tomar conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción de los conflictos de la Edad Contemporánea, a través del empleo de fuentes históricas fiables, la lectura de textos historiográficos y la elaboración de argumentos propios que prevengan la manipulación de la información, para afrontar acontecimientos traumáticos de nuestro pasado reciente, evitar la repetición de hechos semejantes, reconocer a las víctimas y defender la aplicación del principio de Justicia Universal. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3.
3. Identificar la desigualdad como uno de los principales problemas de las sociedades contemporáneas, reconociendo las experiencias históricas de determinados colectivos, empleando el análisis multicausal y valorando el papel transformador del sujeto en la historia, para comprender cómo se han formado las actuales sociedades complejas, apreciar la riqueza de la diversidad social, valorar los logros alcanzados y asumir los retos que plantea la consecución de comunidades más justas y cohesionadas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM1, CD5, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3.
4. Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, utilizando el pensamiento histórico, sus conceptos y métodos, para analizar críticamente cómo se han ido construyendo y conformando a través del tiempo, elaborar argumentos propios con los que contribuir a un diálogo constructivo, respetar los sentimientos de pertenencia, y valorar la riqueza patrimonial y el legado histórico y cultural que han producido. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CCL5, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.
5. Identificar y reconocer los principales retos del siglo XXI a través de procesos avanzados de búsqueda, selección y tratamiento de la información, el contraste y la lectura crítica de fuentes, para entender el fenómeno histórico de la globalización, su repercusión en el ámbito local y planetario y en la vida cotidiana de las personas, y mostrar la necesidad de adoptar compromisos ecosociales para afrontar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM5, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CE1.
6. Valorar el significado histórico de la idea de progreso y sus repercusiones sociales, ambientales y territoriales en el mundo contemporáneo, a través del uso de métodos cuantitativos y del análisis multifactorial del desarrollo económico, los ritmos de crecimiento y la existencia de distintos modelos y sistemas, para tomar conciencia de las relaciones de subordinación y dependencia, y adoptar un compromiso activo con la sostenibilidad, la defensa de los derechos sociales y el acceso universal a recursos básicos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM4, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.
7. Interpretar la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad, a través de la aproximación a la historiografía y a los debates sobre temas claves de la historia, para valorar críticamente los distintos proyectos sociales, políticos y culturales generados, las acciones llevadas a cabo y las experiencias vividas, desde la perspectiva ética contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CCL5, CD3, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC2, CC3.
8. Describir y analizar los cambios y permanencias que se han producido en la sociedad

contemporánea, los comportamientos demográficos, los modos de vida y el ciclo vital, prestando especial interés a la situación de la mujer, a los roles de género y edad, a los mecanismos de control, dominio y sumisión, y a la lucha por la dignidad y contra la discriminación, realizando proyectos de investigación y aplicando el pensamiento histórico para reconocer el valor e importancia de los personajes anónimos de la historia. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, STEM3, CD2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC2, CC3.

2.3. Criterios de Evaluación de 1º de Bachillerato

De acuerdo con la normativa, los Criterios de Evaluación estarán referidos a las «competencias específicas» como base de la evaluación de los alumnos. Por ello, los «saberes básicos» se valorarán desde el punto de vista competencial. Las competencias específicas y los saberes básicos serán valorados con una calificación numérica en función de su consecución por parte del alumno.

Competencia específica 1

- 1.1. Identificar y reconocer los logros que suponen los actuales sistemas democráticos como el resultado no lineal en el tiempo de los movimientos y acciones que han contribuido al afianzamiento y articulación del principio de libertad, a través del análisis de los principales procesos históricos que se han desarrollado, la comprensión de los textos políticos y constitucionales fundamentales y el uso adecuado de términos y conceptos históricos.
- 1.2. Comprender los conceptos de revolución y cambio en el mundo contemporáneo y los elementos y factores que los causan y condicionan, a través del estudio de casos significativos de las revoluciones burguesas y socialistas que han ocurrido a lo largo de la historia contemporánea, así como de los movimientos de acción y reacción que han generado.
- 1.3. Entender el significado histórico de las transiciones políticas y de los procesos de democratización de la Edad Contemporánea como fundamento y garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales, valorando las implicaciones que suponen el ejercicio de la ciudadanía activa y el respeto al ordenamiento constitucional, y generando juicios propios tanto con respecto al cumplimiento de aspiraciones y expectativas como a las amenazas y riesgos de la vida en democracia.

Competencia específica 2

- 2.1. Tomar conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción alcanzado por los conflictos ocurridos en el mundo contemporáneo, así como de las causas de las conflagraciones bélicas y de las múltiples transformaciones que se producen en los contendientes, a través del empleo de fuentes históricas fiables y del uso de datos contrastados, valorando el impacto social y emocional que supone el uso de la violencia y el papel de las instituciones internacionales que velan por la paz y la mediación.
- 2.2. Analizar los principales conflictos civiles que se han producido en la Edad Contemporánea, a través del empleo de textos historiográficos y la elaboración de juicios argumentados, comprendiendo la importancia de la memoria histórica y del reconocimiento de las víctimas, del principio de Justicia Universal y del derecho a la verdad, la reparación y la garantía de no repetición.

Competencia específica 3

- 3.1. Describir la evolución de los conceptos de igualdad y de ciudadanía en la historia contemporánea y sus derivaciones sociales y políticas, a través del análisis multicausal de los principales sistemas políticos y sociales de los siglos XIX y XX, identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.
- 3.2. Analizar las condiciones de vida, el mundo del trabajo y las relaciones laborales y su conflictividad, a través del estudio multidisciplinar de los movimientos sociales, particularmente los relacionados con el obrerismo, valorando el papel que representan la acción colectiva y del sujeto en la historia para el reconocimiento de los derechos sociales y el bienestar colectivo.
- 3.3. Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por los

diferentes estados contemporáneos, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.

Competencia específica 4

4.1. Analizar críticamente cómo se han ido construyendo en el tiempo las identidades colectivas, empleando los conceptos y métodos del pensamiento histórico, respetando la pluralidad y los sentimientos identitarios y valorando el legado histórico y cultural de las mismas.

4.2. Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, identificando las múltiples valencias de las mismas, mediante el análisis crítico de textos históricos e historiográficos y de fuentes de información actual, elaborando argumentos propios que contribuyan a un diálogo constructivo al respecto.

Competencia específica 5

5.1. Analizar críticamente el fenómeno histórico de la globalización y su repercusión en el ámbito local y planetario, valiéndose del manejo de distintas fuentes de información y de una adecuada selección, validación, contraste y tratamiento de las mismas, previniendo la desinformación y considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como formas de afrontar los retos de un entorno económico, social y cultural en constante cambio.

5.2. Identificar los principales retos del siglo XXI y el origen histórico de los mismos, a través del análisis de la interconexión entre diversos procesos políticos, económicos, sociales y culturales en un contexto global, argumentando la necesidad de adoptar comportamientos ecosocialmente responsables y orientados a la sostenibilidad del planeta, la defensa de las instituciones democráticas, la mejora del bienestar colectivo y la solidaridad entre las generaciones presentes y futuras.

Competencia específica 6

6.1. Valorar el significado histórico de la idea de progreso y sus múltiples consecuencias sociales, territoriales y ambientales, a través del tratamiento de datos numéricos, la interpretación de gráficos y la comprensión multifactorial de los ritmos y ciclos de crecimiento, argumentando la necesidad de adoptar comportamientos ecosociales que garanticen la sostenibilidad del planeta.

6.2. Comparar los distintos sistemas económicos que se han desarrollado en el mundo contemporáneo, a través del análisis multidisciplinar de los mismos y de las doctrinas y teorías de las que derivan, identificando las relaciones de subordinación y de dependencia y los conflictos que generan, tanto en el ámbito nacional como internacional, y justificando la necesidad del acceso universal a los recursos básicos.

Competencia específica 7

7.1. Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad, desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad, comprendiendo y contextualizando dicho fenómeno a través del trabajo sobre textos históricos e historiográficos y de fuentes literarias, del cine y otros documentos audiovisuales.

7.2. Abordar críticamente los principales temas clave de la historia y de la actualidad a través de la aproximación a las principales corrientes historiográficas y a los usos que se hacen de la historia, valorando críticamente los principales proyectos sociales, políticos y culturales que han tenido lugar en la historia contemporánea desde la perspectiva ética contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Competencia específica 8

8.1. Analizar los cambios y permanencias en la historia, atendiendo a procesos de más larga duración, como los comportamientos demográficos, ciclos vitales y modos de vida en la sociedad contemporánea, a través del acercamiento al pensamiento histórico y la realización de proyectos de investigación, identificando los mecanismos de control, dominio y sumisión, los roles de género y edad asignados, así como los escenarios de lucha por la dignidad y contra la discriminación de diversos colectivos.

8.2. Contrastar el papel relegado de la mujer en la historia contemporánea, identificando y valorando la importancia de las figuras individuales y colectivas como protagonistas anónimas de la historia contemporánea, así como el papel de los movimientos feministas en el reconocimiento

de sus derechos y en el logro de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la corresponsabilidad en el cuidado de las personas.

2.4. Historia del Mundo Contemporáneo. Saberes básicos. Ponderación

Se distinguen 3 Bloques:

Bloque A. Sociedades en el tiempo. Valor ponderado: 80%.

Bloque B. Retos del mundo actual. Valor ponderado: 10 %.

Bloque C. Compromiso cívico local y global. Valor ponderado: 10 %. Transversal

HMC. Saberes básicos. Bloque A. Sociedades en el tiempo. Ponderación de cada ítem 1/25.

A1. El trabajo del historiador: fuentes históricas, historiográficas y narrativas del pasado. Métodos y técnicas de investigación histórica: análisis y comentario de textos, mapas, imágenes, gráficas. Estudio y análisis de la simbología. El cine y la prensa como fuentes históricas. Argumentación histórica. Relevancia, causas y consecuencias, cambio y continuidad. Perspectiva histórica en las narrativas sobre el pasado.

A2. La deconstrucción política del Antiguo Régimen: características políticas, económicas y sociales. La Ilustración.

A3. La lucha por la libertad, cambio y revolución en la época contemporánea: de las revoluciones burguesas a las revoluciones socialistas. Parlamentarismo Inglés, Revolución Americana, Revolución Francesa, Imperio Napoleónico, Restauración, Revoluciones Liberales y socialistas en Europa. El uso de la violencia y de la protesta social en los siglos XIX y XX. Revolución y reacción.

A4. La nueva sociedad liberal: origen y funcionamiento de los sistemas parlamentarios.

A5. Liberalismo Político y Nacionalismo: significado histórico y político de los nacionalismos en el mundo contemporáneo: de la servidumbre a la ciudadanía. Abolicionismo, derechos civiles y derechos sociales en la Edad Contemporánea. Imperios y cuestión nacional: de los movimientos de liberación a la descolonización.

A6. Ritmos y modelos de crecimiento económico en el mundo: las relaciones de dependencia. Ciclos y crisis de los sistemas económicos contemporáneos. Factores del desarrollo económico y sus implicaciones sociales, políticas y ambientales: de la industrialización a la era postindustrial. La deconstrucción económica del Antiguo Régimen: La Revolución Industrial y los Procesos de Industrialización.

A7. Niveles, condiciones y modos de vida en las sociedades contemporáneas: grupos, clases sociales y desigualdad social. Clases medias y estado del bienestar en las sociedades avanzadas.

A8. Evolución de la población, ciclos demográficos y modos de vida. Cambios y permanencias en los ciclos vitales y en la organización social del mundo contemporáneo. Grupos vulnerables y marginados. El papel del sujeto colectivo en la historia contemporánea.

A9. Las utopías revolucionarias y los proyectos de transformación social: los movimientos democráticos, republicanos y socialistas de los siglos XIX y XX. El papel de los exiliados políticos.

A10. Origen y evolución histórica de la clase trabajadora y de las organizaciones obreras: experiencias y conflictos en defensa de los derechos laborales y la mejora de las condiciones de vida: bases ideológicas del movimiento obrero, origen y desarrollo y su expansión en las Internacionales.

A11. Del Liberalismo Económico al Capitalismo. II Revolución Industrial e imperialismo europeo y no europeo.

A12. El mundo en guerra: Militarización y carrera armamentística. Diplomacia de la amenaza y de la disuisión: ententes, alianzas y bloques. La Primera y Segunda Guerra Mundial. Causas, desarrollo y consecuencias. Los grandes conflictos internacionales. La Guerra Civil española, su internacionalización y el exilio republicano español.

- A13. El periodo de entreguerras: Crack del 29 y crisis de los años 30: ritmos y modelos de crecimiento económico en el mundo: las relaciones de dependencia. Ciclos y crisis de los sistemas económicos contemporáneos. Factores del desarrollo económico y sus implicaciones sociales, políticas y ambientales.
- A14. Acción colectiva, movimiento de masas y liderazgo político en el siglo XX: nacimiento y funcionamiento de los régimes democráticos y totalitarios. Fascismo, nazismo y otros movimientos autoritarios en los siglos XX y XXI. El Holocausto y otros genocidios y crímenes de lesa humanidad en la historia contemporánea.
- A15. El nacimiento de la URSS y el surgimiento del Mundo Comunista. Las utopías revolucionarias y los proyectos de transformación social: los movimientos democráticos, republicanos y socialistas de los siglos XIX y XX. El papel de los exiliados políticos.
- A16. Organismos e instituciones para la paz: de la Sociedad de Naciones a la Organización de las Naciones Unidas. La injerencia humanitaria y la Justicia Universal.
- A17. La Guerra Fría, el Mundo dividido en bloques: origen, características y períodos. El mundo capitalista y el mundo comunista. El final del mundo comunista.
- A18. Transiciones políticas y procesos de democratización en los siglos XX y XXI. La memoria democrática.
- A19. Los procesos de descolonización y el Tercer Mundo: causas, procesos descolonizadores en el mundo y herencia colonial. Los conflictos fratricidas en el mundo contemporáneo: pasados traumáticos y memoria colectiva.
- A20. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia.
- A21. De la sociedad liberal a la sociedad actual. Niveles, condiciones y modos de vida en las sociedades contemporáneas: grupos, clases sociales y desigualdad social. Clases medias y estado del bienestar en las sociedades avanzadas.
- A22. Los conflictos fratricidas en el mundo contemporáneo: pasados traumáticos y memoria colectiva. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia.
- A23. La evolución de la situación de la mujer en la sociedad contemporánea: mecanismos de dominación y sumisión y cambios socioculturales. El movimiento por la emancipación de la mujer y la lucha por la igualdad: origen y desarrollo de los movimientos feministas.
- A24. Movimientos sociales en favor de la igualdad de derechos, del reconocimiento de las minorías y contra la discriminación.
- A25. El arte, manifestación humana del momento histórico. Evolución del arte a lo largo de la etapa contemporánea y su contextualización histórica.

HMC. Saberes básicos. Bloque B. Retos del mundo actual. Ponderación de cada ítem 1/11.

- B1. El proceso de globalización en el mundo contemporáneo y sus implicaciones en la sociedad actual. Aglomeraciones urbanas y desafíos en el mundo rural.
- B2. El desarrollo tecnológico y digital y los nuevos retos del futuro económico, social y laboral.
- B3. Los nacionalismos como factor de conflicto y enfrentamiento entre pueblos y estados.
- B4. El nuevo orden mundial multipolar: choques y alianzas entre civilizaciones.
- B5. Amenazas regionales y planetarias: terrorismo, crimen organizado, radicalismos, ciberamenazas y armas de destrucción masiva.
- B6. Desarrollo económico y sostenibilidad: de la idea del progreso ilimitado del liberalismo clásico a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- B7. Procesos de integración regional en el mundo. La construcción de la Unión Europea, situación presente y desafíos de futuro. Alianzas internacionales para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- B8. Éxodos masivos de población: migraciones económicas, climáticas y políticas. El nuevo concepto de refugiado.
- B9. La emergencia climática y sus desafíos en el presente y en el futuro.
- B10. Crisis de las ideologías y «Fin de la historia»: la era del escepticismo y de los nuevos populismos.
- B11. Los retos de las democracias actuales: corrupción, crisis institucional y de los sistemas de

partidos, tendencias autoritarias y movimientos antisistema.

HMC. Saberes básicos. Bloque C. Compromiso cívico local y global. Ponderación de cada ítem 1/8.

C1. Conciencia y memoria democrática: conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana. Conocimiento y respeto a los principios y normas de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La memoria democrática en el marco del derecho internacional humanitario: verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición.

C2. Identidad y sentimientos de pertenencia a España, Europa y el Mundo: reconocimiento de la diversidad identitaria, tolerancia y respeto ante las manifestaciones ideológicas y culturales y reconocimiento y defensa de la convivencia y de la riqueza patrimonial colectiva.

C3. Igualdad de género: situación de la mujer en el mundo y actitudes frente a la discriminación y en favor de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

C4. Comportamiento ecosocial: movimientos en defensa del medio ambiente y ante la emergencia climática. Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

C5. Valoración y respeto a la diversidad social, étnica y cultural: tolerancia e intolerancia en la historia del mundo contemporáneo. Defensa de los derechos de las minorías.

C6. Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.

C7. Solidaridad y cooperación: los grandes desafíos que afectan al mundo y las conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado.

C8. Conservación y difusión del patrimonio histórico: material e inmaterial. El valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica a nivel regional, nacional e internacional.

2.5. Historia del Mundo Contemporáneo. «Criterios de evaluación» asociados a las competencias específicas y saberes básicos. Ponderación

Ponderación de los saberes básicos del Bloque A (Sociedades en el tiempo): 80% de la calificación. El Bloque A se vincula a las siguientes competencias específicas: Competencia específica 1 (1.1, 1.2 y 1.3); Competencia específica 2 (2.1 y 2.2); Competencia específica 3 (3.1, 3.2 y 3.3); Competencia específica 4 (4.1 y 4.2); Competencia específica 6 (6.1 y 6.2); Competencia específica 7 (7.1 y 7.2); Competencia específica 8 (8.1 y 8.2).

Ponderación de los saberes básicos del Bloque B (Retos del mundo actual): 10% de la calificación. El Bloque B se vincula a las siguientes competencias específicas: Competencia específica 5 (5.1 y 5.2); Competencia específica 6 (6.1, 6.2. y 6.3), Competencia 8 (8.1).

Ponderación de los saberes básicos del Bloque C (Compromiso cívico local y global): 10% de la calificación.

El Bloque C se vincula a las siguientes competencias específicas: Competencia específica 1 (1.1 y 1.3); Competencia específica 2 (2.1 y 2.2); Competencia específica 3 (3.2); Competencia específica 4 (4.1 y 4.2); Competencia 5 (5.2); Competencia 6 (6.2); Competencia 7 (7.1 y 7.2); Competencia específica 8 (8.1 y 8.2).

2.6. Historia del Mundo Contemporáneo. Secuenciación y distribución temporal de los «saberes básicos» en las Unidades referenciadas al libro de texto (1º de Bachillarato)

HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

1ª Evaluación (Sep. Oct. Nov. Dic.)

- U1. El Antiguo Régimen.
- U2. Revoluciones liberales y nacionalismo.
- U3. La Revolución industrial.
- U4. Segunda Revolución industrial e imperialismo.
- U5. Los cambios sociales. El movimiento obrero.
- U6. Las grandes potencias.

2ª Evaluación (Enero, febrero, marzo)

- U7. La Primera Guerra Mundial.
- U8. La revolución rusa y la URSS.
- U9. La economía de entreguerras. La Gran Depresión.
- U10. El ascenso de los totalitarismos fascista y nazi.
- U11. La Segunda Guerra Mundial.

3ª Evaluación (Abril, mayo, junio)

- U12. La Guerra Fría.
- U13. Evolución de los dos bloques en un mundo bipolar.
- U14. El proceso de descolonización.
- U15. América en los siglos XX y XXI.
- U16. Geopolítica del siglo XXI.
- U17. Crisis y cambios en un mundo conectado.

3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE DE HMC (1º de Bachillerato)

3.1. Metodología

Además de los principios y métodos pedagógicos previstos en los artículos 5 y 10 del decreto 251/2022, de 22 de diciembre, la acción docente en la materia de Historia del Mundo Contemporáneo tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Se fomentará en el proceso de aprendizaje la tarea investigadora, incluyendo la misma unos correctos procesos de búsqueda, selección y análisis de la información, así como la capacidad de sintetizar y exponer de forma adecuada los saberes.
- Se favorecerá el acercamiento crítico y objetivo a las fuentes y la historiografía, como a las principales corrientes de pensamiento histórico, como base de la tarea investigadora.
- Se fomentará el trabajo colaborativo y en equipo, para el correcto desarrollo del trabajo entre iguales, favoreciendo el aprender a aprender.
- Se favorecerá la adquisición de nuevo vocabulario y conceptos de la ciencia histórica, como el uso del mismo en tareas de expresión y redacción que favorezcan la reflexión, el razonamiento y la argumentación.
- Se priorizará el uso de metodologías activas, cuya selección dependerá de las características y motivación del alumnado. De esta manera el docente actuará como orientador del desarrollo competencial del alumno, y el alumno, activo y autónomo, será el responsable de su propio aprendizaje.
- Se favorecerán trabajos orientados a las exposiciones orales y debates, facilitando con ellos las correctas habilidades comunicativas, recursos que además permiten la gestión de la información y

el conocimiento.

- Se fomentará el diseño de tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura y las TIC.
- Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido, como al soporte tales como comentarios, textos, mapas, imágenes, entre otros. Asimismo, se recomienda al profesorado el uso de recursos didácticos históricos de la Región de Murcia para que el alumno conozca mejor su patrimonio y se implique en su defensa y conservación.
- Se favorecerá la organización de actividades complementarias e interdisciplinares.
- Se fomentará la utilización de datos, su estudio, análisis e interpretación con el fin de estudio y comprensión de la historia.
- Dar a conocer la historia como una ciencia en construcción, en continua revisión y cambio, condicionado por los intereses que, desde el presente, marcan la relevancia de determinadas cuestiones y planteamientos.
- Se atenderá al trabajo de las emociones que puedan ir surgiendo tras el estudio y análisis histórico.
- Se fomentará a través de diferentes tareas el uso de las TIC para que el alumno se convierta en un ciudadano digitalmente competente.
- Se atenderá al desarrollo de los propios métodos y técnicas de investigación histórica: comentarios de texto, mapas, gráficos, etc.
- Se generarán situaciones activas de aprendizaje donde se relacione el presente del alumnado con el pasado histórico, favoreciendo la comprensión de su realidad más cercana.
- La evaluación debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno debe sentirse participe y tomar parte activa en el proceso a través de la autoevaluación y evaluación recíproca, reflexionando sobre sus actividades y las de sus compañeros. Para ello el docente desarrollará diferentes metodologías evaluativas que faciliten al alumno la comprensión de sus resultados a la vez que lo motiven a mejorarlo.
- Se dispondrá de instrumentos de evaluación adecuados y diferenciados con los que ponderar un conjunto amplio y diverso de acciones, teniendo siempre en cuenta la diversidad e individualidad del alumnado.

3.2. Situaciones de Aprendizaje

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos,

destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Referencia legislativa: Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa por la que se dictan instrucciones para la identificación y la respuesta educativa a las necesidades del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje (BORM de 10 de agosto de 2019).

Orden de 4 de julio de 2024 de la Consejería de Educación por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación en la ESO y Bachillerato en la CARM.

Con objeto de atender al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje, la Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa dicta las instrucciones para identificar y dar una respuesta educativa al alumnado, que se concretan en una serie de actuaciones específicas para la elaboración de planes de trabajo individualizado.

Actuaciones específicas para la elaboración de los planes de trabajo individualizado	BORM páginas
1. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnos con dificultades específicas del aprendizaje de la lectura (dislexia)	25054 25056
2. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnos con dificultades específicas del aprendizaje de la escritura (disgrafía/disortografía)	25057
3. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnos con dificultades específicas del aprendizaje de las Matemáticas (discalculia)	25058 25059
4. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnos con dificultades de aprendizaje derivadas de un Trastorno por déficit de atención/hiperactividad (TDA/H)	25060 25061
5. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnos con dificultades de aprendizaje asociadas a la adquisición y uso del lenguaje oral derivadas de un Trastorno Específico del Lenguaje .	25062 25063
6. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnado con dificultades de aprendizaje derivadas de presentar capacidad cognitiva límite .	25064
7. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados del alumnado con dificultades de aprendizaje asociadas a la adquisición y uso de rutinas y habilidades procedimentales-no verbales (TANV)	25065
8. Indicadores para el diagnóstico diferencial de las dificultades de aprendizaje en la adquisición y uso de rutinas y habilidades procedimentales-no verbales (TANV)	25067 25068

9. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados del alumnado con dificultades de aprendizaje asociadas a **experiencias adversas en la infancia**. 25069
25070

10. Indicadores y modelo de intervención ante las dificultades de aprendizaje asociadas a **experiencias adversas en la infancia (EAI)** 25071

Respuesta educativa para el alumnado con Trastorno del Espectro Autista (TEA). Desarrollaremos las actuaciones reflejadas en el modelo de Plan de Actuación Personalizado (PAP) elaborado por el Departamento de Orientación

Respuesta educativa para el alumnado con altas capacidades (AACC). Desarrollaremos las actuaciones reflejadas en el modelo de Plan de Actuación Personalizado (PAP) elaborado por el Departamento de Orientación.

5. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO (1º de Bachillerato)

5.1. Historia del Mundo Contemporáneo. Instrumentos y estrategias para la evaluación

El profesor calificará a los alumnos de acuerdo con los criterios de evaluación asociados a las competencias. Partiendo de las características previas del alumnado y de las competencias a desarrollar, el profesor aplicará varios instrumentos de evaluación y calificación: exámenes y pruebas escritas de cada período, observación directa de la actividad desarrollada en el aula y control de los ejercicios que los alumnos realizan en el cuaderno de clase.

A) Entendemos por **prueba escrita** la calificación de los exámenes escritos y formales de cada evaluación y de la prueba final. Estas pruebas pueden constar de tres partes: a) breves preguntas objetivas o respuestas de opción múltiple, b) desarrollo de temas amplios, y c) aplicación práctica de los métodos de trabajo.

—**Número de pruebas.** Se establece un mínimo de al menos una prueba escrita para cada evaluación.

—Cuando un alumno no se ha presentado a un examen parcial durante una evaluación, la materia objeto de examen formará parte del siguiente examen. Excepcionalmente, el profesor podrá valorar las circunstancias del caso concreto y adoptar una decisión mediante acuerdo mutuo.

B) Entendemos por **trabajos de aula** la observación de la actividad del alumno en el aula (intervenciones orales, exposiciones –individuales y grupales– y respuestas a cuestiones y ejercicios) y la calificación de los trabajos (cuaderno de clase, ejercicios prácticos –individuales y grupales– e investigaciones sencillas).

Ponderación: Las competencias y criterios de evaluación asociados a la **prueba escrita** se valoran en un **90 %** de la nota de cada evaluación. Las competencias específicas y criterios de evaluación asociados a la prueba escrita son: 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2. Las competencias y criterios de evaluación asociados a los **trabajos de aula** se valoran en un **10%** de la nota de cada evaluación. Las competencias específicas y criterios de evaluación asociados al trabajo de aula son: 1.1, 3.3, 5.2.

5.2. Historia del Mundo Contemporáneo. Recuperación de las evaluaciones. Se establece el siguiente sistema de recuperación de la materia para los alumnos que no hayan superado alguna evaluación. La Recuperación de la 1^a y/o 2^a Evaluación se realizará mediante una prueba escrita a realizar en el siguiente trimestre o evaluación del curso. Asimismo se realizará una prueba escrita de recuperación de la 3^a evaluación y de recuperación final, pudiendo coincidir ambas.

5.3. Historia del Mundo Contemporáneo. Cálculo de la nota de la Evaluación final ordinaria. Teniendo en cuenta la adquisición de las competencias y los saberes básicos, se realiza de dos formas:

- 1^ª) El cálculo se realizará en función de la superación de las competencias específicas y su nivel de logro. Para aprobar, la nota tiene que ser igual o superior a 5 puntos. Para su cálculo, se tendrá en cuenta como indicador la nota media de las tres evaluaciones. Se entiende que la nota es la que figura en el boletín en la 1^a y 2^a evaluación y la que se obtiene después de calcular la media de las notas obtenidas durante la 3^a evaluación. No obstante, para el cálculo de la nota final de junio se tendrán en cuenta las cifras enteras y decimales que el alumno ha obtenido en las distintas evaluaciones.
- 2^ª) Si el profesor establece para un grupo completo o para determinados alumnos la realización de una prueba final de recuperación, se aprobará en caso de obtener una nota igual o superior a 5 puntos en esta prueba.

Al alumno se le aplicará el sistema de los dos anteriores que le resulte más beneficioso.

5.4. Historia del Mundo Contemporáneo. Prueba y Evaluación final extraordinaria. Para evaluar al alumno en la prueba final extraordinaria se realizará una selección representativa de las competencias y saberes básicos. El resultado de la prueba escrita (examen) será el principal indicador de la calificación; no obstante, el profesor deberá tener en cuenta las competencias superadas durante el curso. El tipo de examen, que será escrito y específico para cada grupo o alumno, versará sobre los saberes básicos adaptados a los criterios de evaluación. La estructura de la prueba podrá incluir:

- Definición elemental de una lista de conceptos.
- Respuestas de opción múltiple.
- Ejercicios prácticos adaptados a su nivel, destrezas (gráficos, mapas, ejes temporales, esquemas, etcétera).
- Breves explicaciones sobre cuestiones teóricas.
- Desarrollo de cuestiones o temas.

Se calificará de acuerdo con las competencias específicas y los criterios de evaluación.

6. OTROS ELEMENTOS CURRICULARES (1º de Bachillerato)

Otros elementos curriculares: medidas de atención a la diversidad, materiales y recursos didácticos, tratamiento de los elementos transversales, relación de actividades complementarias y extraescolares, estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente, medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita, se contienen en la parte 1 de esta programación.

7. ANEXO: BACHILLERATO INTERNACIONAL (1º de Bachillerato)

El Instituto Alfonso X el Sabio imparte la modalidad de Historia-NM (Nivel Medio) de Bachillerato Internacional. El Nivel Medio de Historia presenta bastantes similitudes con la asignatura «Historia del Mundo Contemporáneo» de 1º de Bachillerato, ampliado con los contenidos específicos del Bachillerato Internacional. Por lo que el grupo dispone de un periodo más de asignación horaria (5h a la semana). De acuerdo con la normativa española, el currículo de 1º de Bachillerato de Historia del Mundo Contemporáneo se debe impartir completo.

Para la Evaluación y calificación de la materia específica de «Historia del Mundo Contemporáneo» se atenderá a la normativa española y a los criterios generales expuestos en esta programación.

6. PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DE ESPAÑA (2º de Bachillerato)

**Anexos:
Bilingüe (Inglés)
Historia de España y Francia (BachiBac)
Bachillerato Internacional**

- 1. REFERENTE LEGAL
- 2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
 - 2.1. Competencias Clave en el Bachillerato
 - 2.2. Competencias específicas
 - 2.3. Criterios de Evaluación
 - 2.4. Saberes básicos
 - 2.5. «Criterios de evaluación» asociados a las competencias específicas y saberes básicos
 - 2.6. Secuenciación y distribución temporal de los «saberes básicos»
- 3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE
 - 3.1. Metodología
 - 3.2. Situaciones de Aprendizaje
- 4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- 5. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO
 - 5.1. Instrumentos y estrategias para la evaluación
 - 5.2. Recuperación de las evaluaciones
 - 5.3. Cálculo de la nota de la Evaluación final ordinaria
 - 5.4. Prueba final extraordinaria
 - 5.5. Acceso a la Universidad
 - 5.6. Recuperación de la materia pendiente del curso anterior
- 6. OTROS ELEMENTOS CURRICULARES
- 7. ANEXOS

1. REFERENTE LEGAL

Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato.

Decreto 251/2022, de 22 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la CARM.

Orden de 4 de julio de 2024 de la Consejería de Educación por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación en la ESO y Bachillerato en la CARM.

2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

2.1 . Competencias Clave en el Bachillerato

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y desarrollo de las competencias clave recogidas en el Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística. (CCL).
- Competencia plurilingüe. (CP).
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- Competencia digital. (CD).
- Competencia personal, social y de aprender a aprender. CPSAA)
- Competencia ciudadana. (CC).
- Competencia emprendedora. (CE).
- Competencia en conciencia y expresión culturales. (CCEC).

2.2. Historia de España. Competencias específicas

1. Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2.
2. Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, y tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y símbolos que establece nuestro marco común de convivencia. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.
3. Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.2, CPSAA2, CC1, CC4.
4. Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL4, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.
5. Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.
6. Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materias de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM4, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.
7. Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2
8. Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico, para el desarrollo

de la iniciativa, del trabajo en equipo, de la creatividad y de la implicación en cuestiones de interés social y cultural. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.2.

2.3. Historia de España. Criterios de Evaluación

De acuerdo con la normativa, los Criterios de Evaluación estarán referidos a las «competencias específicas» como base de la evaluación de los alumnos. Por ello, los «saberes básicos» se valorarán desde el punto de vista competencial. Las competencias específicas y los saberes básicos serán valorados con una calificación numérica en función de su consecución por parte del alumno.

Competencia específica 1

1.1. Reconocer el legado democrático y las acciones en favor de la libertad, identificando y comparando los distintos regímenes políticos y sus respectivos textos constitucionales, desde la quiebra de la Monarquía Absoluta y los inicios de la España liberal a la actualidad, utilizando adecuadamente términos y conceptos históricos valorando el grado y alcance de los derechos y libertades que reconocen y la aplicación efectiva de los mismos.

1.2. Identificar y valorar el papel de la Transición en el establecimiento de la democracia actual y de la Constitución de 1978 como fundamento y garantía de los derechos y libertades de los españoles, a través de la elaboración de juicios propios acerca de los principales debates que afectan al sistema constitucional, mediante el dominio de procesos de búsqueda y tratamiento de la información.

Competencia específica 2

2.1. Contrastar la información y desarrollar procesos de crítica de fuentes analizando el origen y la evolución de las identidades nacionales y regionales que se han formado a lo largo de la historia de España, reconociendo la pluralidad identitaria de nuestro país y respetando los distintos sentimientos de pertenencia.

2.2. Identificar los distintos procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación del estado y en la construcción de la nación española, analizando críticamente los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y las reacciones generadas, conociendo y respetando tanto las identidades múltiples como los símbolos y normas comunes que conforman el marco actual de convivencia.

Competencia específica 3

3.1. Analizar la evolución económica de España, sus ritmos y ciclos de crecimiento, valiéndose del manejo de datos, representaciones gráficas y recursos digitales, interpretando su particular proceso de modernización en el contexto de los países del entorno y los debates historiográficos sobre su desarrollo industrial, considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como formas de afrontar los retos de un entorno económico y profesional en constante cambio.

3.2. Entender los distintos significados de la idea del progreso en sus contextos históricos, desarrollando el estudio multicausal de los modelos de desarrollo económico aplicados en la España contemporánea y analizando críticamente la idea de modernización, valorando sus efectos en relación a la desigualdad social, los desequilibrios territoriales, la degradación ambiental y las relaciones de dependencia, así como reflejando actitudes en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los comportamientos ecosociales.

Competencia específica 4

4.1. Describir las grandes transformaciones sociales y los diferentes modos de organización y participación política que se han producido en España desde el paso del Antiguo Régimen a la nueva sociedad burguesa, analizando el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía y de las nuevas formas de sociabilidad, utilizando adecuadamente términos históricos y conceptos historiográficos, e identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.

4.2. Analizar de manera multidisciplinar la diversidad y la desigualdad social existente en la historia contemporánea de España, la evolución de la población y los cambios en las condiciones y

modos de vida, interpretando las causas y motivos de la conflictividad social y su articulación en distintos movimientos sociales, considerando la acción motivada de los sujetos y las medidas de distinto tipo adoptadas por el estado.

4.3. Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por el estado hasta el presente, la evolución de los niveles de vida y de bienestar, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.

Competencia específica 5

5.1. Referir el papel que han representado las creencias religiosas y las instituciones eclesiásticas en la configuración territorial y política de España, considerando críticamente aquellos momentos en los que ha primado la uniformidad y la intolerancia contra las minorías étnicas, religiosas o culturales.

5.2. Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado las ideologías en la articulación social y política de la España contemporánea, comprendiendo y contextualizando dichos fenómenos a través de la lectura de textos historiográficos e identificando las principales culturas políticas que han ido sucediéndose, sus formas de organización y los diferentes proyectos políticos que representaban, expresando actitudes respetuosas ante ideas diferentes a las propias.

5.3. Emplear el rigor metodológico de la historia en el estudio de las grandes reformas estructurales que acometió la II República, identificando sus logros y las reacciones antidemocráticas que se produjeron y que derivaron en el golpe de Estado de 1936, aproximándose a la historiografía sobre la Guerra Civil y al marco conceptual del estudio de los sistemas totalitarios y autoritarios a través de la interpretación de la evolución del Franquismo.

Competencia específica 6

6.1. Señalar los retos globales y los principales compromisos del Estado español en la esfera internacional, así como los que se derivan de su integración en la Unión Europea, a través de procesos de búsqueda, selección y tratamiento de la información, así como del reconocimiento de los valores de la cooperación, la seguridad nacional e internacional, la sostenibilidad, la solidaridad, el europeísmo y el ejercicio de una ciudadanía ética digital.

6.2. Reconocer el valor geoestratégico de la península Ibérica, identificando el rico legado histórico y cultural generado a raíz de su conexión con procesos históricos relevantes, caracterizando las especificidades y singularidades de su evolución con respecto a otros países europeos y los estereotipos asociados a las mismas, así como la influencia de las relaciones internacionales.

Competencia específica 7

7.1. Introducir la perspectiva de género en la observación y análisis de la realidad histórica y actual, identificando los mecanismos de dominación que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, así como los roles asignados y los espacios de actividad ocupados tradicionalmente por la mujer.

7.2. Constatar el papel relegado de la mujer en la historia analizando fuentes literarias y artísticas, valorando las acciones en favor de la emancipación de la mujer y del movimiento feminista y recuperando figuras individuales y colectivas como protagonistas silenciadas y omitidas de la historia.

Competencia específica 8

8.1. Realizar trabajos de indagación e investigación, iniciándose en la metodología histórica y la historiografía, mediante la generación de productos relacionados con la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales de interés social o cultural del entorno local, considerando el patrimonio histórico como un bien común que se debe proteger.

2.4. Historia de España. Saberes básicos. Ponderación

Se distinguen 3 Bloques:

Bloque A. Sociedades en el tiempo. Valor ponderado: 80%.

Bloque B. Retos del mundo actual. Valor ponderado: 10 %.

Bloque C. Compromiso cívico local. Valor ponderado: 10 %. Transversal.

Historia de España. Saberes básicos. Bloque A. Sociedades en el tiempo. Ponderación de cada ítem 1/27.

A1. Fuentes históricas. Tipología, descripción y análisis crítico. Textos historiográficos. Usos públicos de la historia: las interpretaciones historiográficas sobre determinados procesos y acontecimientos relevantes de la historia de España y el análisis de los conocimientos históricos presentes en los debates de la sociedad actual.

A2. El trabajo del historiador, la historiografía y la metodología histórica. Conciencia histórica y conexión entre el pasado y el presente. Argumentación histórica. Relevancia, causas y consecuencias, cambio y continuidad. Diversa perspectiva histórica en las narrativas sobre el pasado.

A3. Trabajos de investigación y transferencia del conocimiento: la elaboración de mapas y líneas del tiempo, el comentario de textos históricos. La metodología histórica: el manejo, selección y tratamiento de la información. La importancia de la historia local.

A4. El significado geoestratégico de la Península Ibérica y la importancia del legado histórico y cultural. El Mediterráneo, el Atlántico y la Europa continental en las raíces de la historia contemporánea.

A5. La Península Ibérica en la Prehistoria. El conocimiento, conservación y puesta en valor del arte prehistórico español. Las talasocracias del Mediterráneo en la Península: fenicios, griegos y cartagineses y las conexiones atlánticas.

A6. Los pueblos prerromanos. Roma en la Península Ibérica. Organización administrativa y explotación económica. La romanización y su legado.

A7. Las invasiones bárbaras. El reino visigodo de Toledo: sociedad, economía y arte.

A8. La llegada del islam a la Península Ibérica. Al-Andalus: evolución histórica, económica, cultural y social.

A9. La Península en la Edad Media: el proceso de reconquista y repoblación.

A10. El proceso de construcción nacional en España. Antecedentes históricos: la pluralidad de reinos peninsulares en la Edad Media. La Reconquista y la repoblación del territorio. Crisis económicas y demográficas, tensiones sociales en la península durante la Baja Edad Media.

A11. La monarquía de los Reyes Católicos. La unión dinástica y la formación del Estado moderno. De la convivencia de las tres culturas a la persecución, conversión y expulsión de las minorías. La unidad católica de la monarquía. El descubrimiento de América y la expansión peninsular de la monarquía.

A12. El papel central de la monarquía de los Austrias en la Europa de la Edad Moderna. El significado de la monarquía hispánica. Los estereotipos y singularidades de la historia de España en el contexto internacional: de la Leyenda Negra a la idea de decadencia. Exploración, conquista y colonización de América y el Pacífico. España y su herencia colonial: aproximación a la cuestión de las responsabilidades históricas.

A13. La situación de las minorías religiosas. La política religiosa y los conflictos internos y externos en la España de los Austrias.

A14. Crisis y decadencia: la pérdida de la hegemonía española en Europa, crisis económicas, demográficas y problemas internos.

A15. De la centralización política y administrativa a la formación y desarrollo del estado liberal.

- A16. La trascendencia de Utrecht y los pactos de familia. Las medidas centralizadoras en el siglo XVIII, junto con las políticas reformistas económicas y demográficas. Los Decretos de Nueva Planta, conflictos y reacciones.
- A17. La guerra napoleónica y las Cortes de Cádiz en el nacimiento de la idea moderna de nación y de la historia del constitucionalismo español. Los instrumentos y medios para la construcción del Estado nacional por el liberalismo durante los siglos XIX y XX. La resistencia del absolutismo: el carlismo.
- A18. Estudio comparado de los regímenes liberales y del constitucionalismo en España: de los inicios del régimen liberal y la constitución de 1812, los orígenes de la democracia, hasta la constitución democrática de 1931. La política centralizadora del estado liberal. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado liberal.
- A19. Términos y conceptos de la historia para el estudio de los sistemas políticos. Ideologías y culturas políticas en la España contemporánea: conflictividad, sistemas políticos y usos del poder. Estudio de textos y contextos de las facciones, partidos y movimientos políticos, desde el carlismo y las distintas fuerzas monárquicas al republicanismo y el obrerismo revolucionario: anarquistas y socialistas. El papel de los exilios en la España contemporánea y su contribución a la construcción de la Europa de las libertades. Laicismo, librepensamiento y secularización. Movimientos clericales y anticlericales en la historia contemporánea de España.
- A20. La transición al capitalismo. España de imperio a nación: el significado económico de las políticas imperiales, la repercusión de las crisis coloniales y la formación del mercado colonial. Los debates historiográficos acerca de la tardía y deficiente industrialización del país y su dependencia exterior. El modelo de desarrollo económico español, ritmos y ciclos de crecimiento. El lento despegue demográfico.
- A21. Cambios sociales y nuevas formas de sociabilidad: interpretaciones sobre la transformación de la sociedad estamental y el desarrollo del nuevo concepto de ciudadanía.
- A22. Trabajo y condiciones de vida de obreros y campesinos. La evolución de la sociedad española. Población, familias y ciclos de vida. Servidumbre señorial, proletarización industrial, el nacimiento de las clases medias y el estado del bienestar.
- A23. Mundo rural y mundo urbano. Relaciones de interdependencia y de reciprocidad entre el campo y la ciudad desde una perspectiva histórica. De la sociedad agraria al éxodo rural y a la España vaciada. Proletarización industrial y nacimiento de las clases medias. La lucha por la igualdad y la justicia social: conflictividad, movimientos sociales y asociacionismo obrero. La acción del sujeto en la historia. La acción del estado y las políticas sociales.
- A24. El fracaso de la restauración y la caída de la monarquía. Impacto de los acontecimientos exteriores, de la oposición interna y de la situación social. La dictadura de Primo de Rivera y el hundimiento de la monarquía.
- A25. La II República y la transformación democrática de España: las grandes reformas estructurales y el origen histórico de las mismas. Realizaciones sociales, políticas y culturales: reacciones antidemocráticas contra las reformas. La radicalización popular. La revolución de Asturias. El Frente Popular.
- A26. El golpe de Estado de 1936, la Guerra Civil y el Franquismo: aproximación a la historiografía sobre el conflicto y al marco conceptual de los sistemas totalitarios y autoritarios. Fundamentos ideológicos del régimen franquista, relaciones internacionales y etapas políticas y económicas. La represión, la resistencia, el exilio y los movimientos de protesta contra la dictadura por la recuperación de los valores, derechos y libertades democráticas. Religión, iglesia y Estado: el nacionalcatolicismo. El papel del catolicismo en la configuración cultural y política de España y en los movimientos políticos y sociales.
- A27. Mecanismos de dominación, roles de género, espacios de actividad y escenarios de sociabilidad de las mujeres en la historia de España. Protagonistas femeninas individuales y colectivas. La lucha por la emancipación de la mujer y los movimientos feministas. Fuentes literarias y artísticas en los estudios de género.

Historia de España. Saberes básicos. Bloque B. Retos del mundo actual. Ponderación de cada ítem 1/6.

- B1 Memoria democrática: reconocimiento de las acciones y movimientos en favor de la libertad en la historia contemporánea de España, conciencia de los hechos traumáticos y dolorosos del pasado y del deber de no repetirlos. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas del terrorismo y de la violencia en España. Las políticas de memoria en España. Los lugares de memoria.
- B2. La cuestión nacional: conciencia histórica y crítica de fuentes para abordar el origen y la evolución de los nacionalismos y regionalismos y sus efectos en la España contemporánea.
- B3. Crecimiento económico y sostenibilidad: manejo de datos, aplicaciones y gráficos para el análisis de la evolución de la economía española desde el Desarrollismo a la actualidad. Desequilibrios sociales, territoriales y ambientales.
- B4. El final del franquismo: inestabilidad política y efectos de la crisis económica de 1973. La Transición y la Constitución de 1978: identificación de los retos, logros, dificultades, y resistencias del fin de la dictadura y el establecimiento de la democracia. Los gobiernos constitucionales como evidencia de la normalización democrática, y la amenaza del terrorismo de ETA y de otras organizaciones terroristas.
- B5. La integración plena de España en Europa: derivaciones económicas, sociales y políticas del proceso de integración en la Unión Europea, situación actual y expectativas de futuro.
- B6. España y el mundo. La contribución de España a la seguridad y cooperación mundial y su participación en los organismos internacionales. El compromiso institucional, social y ciudadano ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Historia de España. Saberes básicos. Bloque C. Compromiso cívico. Ponderación de cada ítem 1/8.

- C1. Conciencia democrática: conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana.
- C2. Identidad y sentimientos de pertenencia: reconocimiento y respeto de las identidades múltiples y hacia los símbolos y normas comunes del Estado español.
- C3. Comportamiento ecosocial: compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- C4. Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.
- C5. Los valores del europeísmo: principios que guían la idea de la Unión Europea y actitud participativa ante los programas y proyectos comunitarios.
- C6. Solidaridad y cooperación: los grandes desafíos que afectan a España y al mundo y conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado.
- C7. La cultura de seguridad nacional e internacional, instrumentos estatales e internacionales para preservar los derechos, las libertades y el bienestar de la ciudadanía.
- C8. Conservación y difusión del patrimonio histórico: el valor patrimonial social y cultural de la memoria colectiva. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica.

2.5. Historia de España. «Criterios de evaluación» asociados a las competencias específicas y saberes básicos. Ponderación

Ponderación de los saberes básicos del Bloque A (Sociedades en el tiempo): 80% de la calificación. El Bloque A se vincula a las siguientes competencias específicas: Competencia específica 1 (1.1. y 1.2); Competencia específica 2 (2.1 y 2.2); Competencia específica 3 (3.1 y 3.2); Competencia específica 4 (4.1 4.2 y 4.3); Competencia 5 (5.3); Competencia específica 6 (6.1 y 6.2); Competencia específica 7 (7.1 y 7.2); Competencia específica 8 (8.1).

Ponderación de los saberes básicos del Bloque B (Retos del mundo actual): 10% de la calificación. El Bloque B se vincula a las siguientes competencias específicas: Competencia específica 5 (5.1 y 5.2); Competencia específica 6 (6.1 y 6.2.); Competencia 8 (8.1).

Ponderación de los saberes básicos del Bloque C (Compromiso cívico local y global): 10% de la calificación. El Bloque C se vincula a las siguientes competencias específicas: Competencia específica 1 (1.1 y 1.2); Competencia específica 2 (2.1 y 2.2); Competencia específica 3 (3.2); Competencia específica 4 (4.1 y 4.2); Competencia 5 (5.1 y 5.2); Competencia 6 (6.2); Competencia 7 (7.1 y 7.2); Competencia específica 8 (8.1).

2.6. Historia de España. Secuenciación y distribución temporal de los «saberes básicos» en las Unidades referenciadas al libro de texto (2º de Bachillerato)

HISTORIA DE ESPAÑA

1ª Evaluación (Sep. Oct. Nov. Dic.)

- U1 Las primeras culturas.
- U2 La romanización.
- U3 La herencia medieval.
- U4 El legado de los tiempos modernos.
- U5 El siglo XVIII: Antiguo Régimen, reformismo e Ilustración.

2ª Evaluación (Enero, febrero, marzo)

- U6 La crisis del Antiguo Régimen.
- U7 La construcción de la España liberal.
- U8 La restauración moderada.
- U9 El reinado de Alfonso XIII.
- U10 La Segunda República.

3ª Evaluación (Abril, mayo)

- U11 La Guerra Civil.
- U12 La dictadura de Franco.
- U13 La Transición.
- U14 La consolidación democrática.

3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE DE Historia de España (2º de Bachillerato)

3.1. Metodología

Además de los principios y métodos pedagógicos previstos en los artículos 5 y 10 del Decreto 251/2022, de 22 de diciembre, la acción docente en la materia de Historia de España tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- La actividad docente fomentará la realización y exposición de tareas por parte de los alumnos que exijan la aplicación de métodos de investigación apropiados.
- El proceso de aprendizaje exigirá la búsqueda y análisis de información, así como la capacidad de sintetizar la misma y transmitirla con corrección.
- Se favorecerá la capacidad de expresarse correctamente en público, mediante el desarrollo de presentaciones, explicaciones y exposiciones orales por parte de los alumnos, así como el uso del debate como recurso que permita la gestión de la información y el conocimiento y el desarrollo de habilidades comunicativas.
- Se fomentará el diseño de tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, la escritura y las TIC.
- Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido, como al soporte, tales como comentarios, textos, mapas e imágenes entre otros.
- Asimismo, se recomienda al profesorado el uso de recursos didácticos históricos de la Región de Murcia para que el alumno conozca mejor su patrimonio y se implique en su defensa y conservación.
- Se desarrollarán conceptos, pero también procedimientos del trabajo del historiador, con un vocabulario científico de la disciplina que requerirá rigor y espíritu de trabajo, exposiciones, correcta ortografía y expresión que permitan al estudiante establecer sus razonamientos y argumentaciones.
- Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en los alumnos, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.
- Esta metodología pretende ayudar a los alumnos a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales.
- Se generarán situaciones activas de aprendizaje donde se relacione el presente del alumnado con el pasado histórico, favoreciendo la comprensión de su realidad más cercana.
- Se fomentará la utilización de datos, su estudio, análisis e interpretación con el fin de estudio y comprensión de la historia.
- Dar a conocer la historia como una ciencia en construcción, en continua revisión y cambio, condicionado por los intereses que, desde el presente, marcan la relevancia de determinadas cuestiones y planteamientos.
- Se atenderá al trabajo de las emociones que puedan ir surgiendo tras el estudio y análisis histórico.
- Se fomentará a través de diferentes tareas el uso de las TIC para que el alumno se convierta en un ciudadano digitalmente competente.
- Se atenderá al desarrollo de los propios métodos y técnicas de investigación histórica: comentarios de texto, mapas, gráficos, etc.
- Se favorecerá la organización de actividades complementarias e interdisciplinares.
- La evaluación debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno debe sentirse partícipe y tomar parte activa en el proceso a través de la autoevaluación y evaluación reciproca, reflexionando sobre sus actividades y las de sus compañeros. Para ello el docente desarrollará diferentes metodologías evaluativas que faciliten al alumno la comprensión de sus

resultados a la vez que lo motiven a la mejora del mismo.

– Se dispondrá de instrumentos de evaluación adecuados y diferenciados con los que ponderar un conjunto amplio y diverso de acciones, teniendo siempre en cuenta la diversidad e individualidad del alumnado.

3.2. Situaciones de Aprendizaje

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Referencia legislativa: Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa por la que se dictan instrucciones para la identificación y la respuesta educativa a las necesidades del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje (BORM de 10 de agosto de 2019).

Orden de 4 de julio de 2024 de la Consejería de Educación por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación en la ESO y Bachillerato en la CARM.

Con objeto de atender al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje, la Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa dicta las

instrucciones para identificar y dar una respuesta educativa al alumnado, que se concretan en una serie de actuaciones específicas para la elaboración de planes de trabajo individualizado.

Actuaciones específicas para la elaboración de los planes de trabajo individualizado	BORM páginas
1. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnos con dificultades específicas del aprendizaje de la lectura (dislexia)	25054 25056
2. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnos con dificultades específicas del aprendizaje de la escritura (disgrafía/disortografía)	25057
3. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnos con dificultades específicas del aprendizaje de las Matemáticas (discalculia)	25058 25059
4. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnos con dificultades de aprendizaje derivadas de un Trastorno por déficit de atención/hiperactividad (TDA/H)	25060 25061
5. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnos con dificultades de aprendizaje asociadas a la adquisición y uso del lenguaje oral derivadas de un Trastorno Específico del Lenguaje .	25062 25063
6. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnado con dificultades de aprendizaje derivadas de presentar capacidad cognitiva límite .	25064
7. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados del alumnado con dificultades de aprendizaje asociadas a la adquisición y uso de rutinas y habilidades procedimentales-no verbales (TANV)	25065
8. Indicadores para el diagnóstico diferencial de las dificultades de aprendizaje en la adquisición y uso de rutinas y habilidades procedimentales-no verbales (TANV)	25067 25068
9. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados del alumnado con dificultades de aprendizaje asociadas a experiencias adversas en la infancia .	25069 25070
10. Indicadores y modelo de intervención ante las dificultades de aprendizaje asociadas a experiencias adversas en la infancia (EAI)	25071

Respuesta educativa para el alumnado con Trastorno del Espectro Autista (TEA). Desarrollaremos las actuaciones reflejadas en el modelo de Plan de Actuación Personalizado (PAP) elaborado por el Departamento de Orientación

Respuesta educativa para el alumnado con altas capacidades (AACC). Desarrollaremos las actuaciones reflejadas en el modelo de Plan de Actuación Personalizado (PAP) elaborado por el Departamento de Orientación.

5. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE HISTORIA DE ESPAÑA (2º de Bachillerato)

5.1. Instrumentos y estrategias para la evaluación

El profesor calificará a los alumnos de acuerdo con los criterios de evaluación asociados a las competencias. Partiendo de las características previas del alumnado y de las competencias a desarrollar, el profesor aplicará varios instrumentos de evaluación y calificación: exámenes y pruebas escritas de cada período, observación directa de la actividad desarrollada en el aula y control de los ejercicios que los alumnos realizan en clase.

A) Entendemos por **prueba escrita** la calificación de los exámenes escritos y formales de cada evaluación y de la prueba final. Estas pruebas pueden constar de tres partes: a) breves preguntas objetivas o respuestas de opción múltiple, b) desarrollo de temas amplios, y c) aplicación práctica de los métodos de trabajo.

—**Número de pruebas.** Se establece un mínimo de una prueba escrita para cada evaluación, pudiéndose convocar más de una prueba.

—Cuando un alumno no se ha presentado a un examen parcial durante una evaluación, la materia objeto de examen formará parte del siguiente examen. Excepcionalmente, el profesor podrá valorar las circunstancias del caso concreto y adoptar una decisión mediante acuerdo mutuo.

B) Entendemos por **trabajos de aula** la observación de la actividad del alumno en el aula (intervenciones orales, exposiciones –individuales y grupales– y respuestas a cuestiones y ejercicios) y la calificación de los trabajos (cuaderno de clase, ejercicios prácticos –individuales y grupales– e investigaciones sencillas).

Ponderación: Las competencias y criterios de evaluación asociados a la **prueba escrita** se valoran en un **90 %** de la nota de cada evaluación. Las competencias específicas y criterios de evaluación asociados a la prueba escrita son: 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.2, 7.1, 7.2.

Las competencias y criterios de evaluación asociados a los **trabajos de aula** se valoran en un **10%** de la nota de cada evaluación. Las competencias específicas y criterios de evaluación asociados al trabajo de aula son: 3.2., 4.3., 6.1, 7.1, 8.1.

—**Bachibac:** Debido a las características propias de esta modalidad, la nota de cada evaluación, así como la nota final, será la suma de las notas de Historia de España (50%) e Historia de Francia (50%).

5.2. Historia de España. Recuperación de las evaluaciones. Se establece el siguiente sistema de recuperación de la materia para los alumnos que no hayan superado alguna evaluación. La Recuperación de la 1^a y/o 2^a Evaluación se realizará mediante una prueba escrita a realizar en el siguiente trimestre o evaluación del curso. Asimismo se realizará una prueba escrita de recuperación de la 3^a evaluación y de recuperación final, pudiendo coincidir ambas.

5.3. Historia de España. Cálculo de la nota de la Evaluación final ordinaria. Teniendo en cuenta la adquisición de las competencias y los saberes básicos, se realiza de dos formas:

1^{a)} El cálculo se realizará en función de la superación de las competencias específicas y su nivel de logro. Para aprobar, la nota tiene que ser igual o superior a 5 puntos. Para su cálculo, se tendrá en cuenta como indicador la nota media de las tres evaluaciones. Se entiende que la nota es la que figura en el boletín en la 1^a y 2^a evaluación y la que se obtiene después de calcular la media de las notas obtenidas durante la 3^a evaluación. No obstante, para el cálculo de la nota final de la evaluación ordinaria se tendrán en cuenta las cifras enteras y decimales que el alumno ha obtenido en las distintas evaluaciones.

2^{a)} Si el profesor establece para un grupo completo o para determinados alumnos la realización de una prueba final de recuperación, se aprobará en caso de obtener una nota igual o superior a 5

puntos en esta prueba.

Al alumno se le aplicará el sistema de los dos anteriores que le resulte más beneficioso.

5.4. Historia de España. Prueba y Evaluación final extraordinaria. Para evaluar al alumno en la prueba final extraordinaria se realizará una selección representativa de las competencias y saberes básicos, y su nivel de logro. El resultado de la prueba escrita examen será el principal indicador de la calificación; no obstante, el profesor deberá tener en cuenta las competencias superadas durante el curso. El tipo de examen, que será escrito y específico para cada grupo o alumno. Versará sobre los saberes básicos adaptados a los criterios de calificación. La estructura de la prueba podrá incluir:

- Definición elemental de una lista de conceptos.
- Ejercicios prácticos adaptados a su nivel, destrezas (gráficos, mapas, ejes temporales, esquemas, etcétera).
- Breves explicaciones sobre cuestiones teóricas.
- Desarrollo de cuestiones o temas.

Se calificará de acuerdo con las competencias específicas y los criterios de evaluación.

5.5. Historia de España. Acceso a la Universidad. Con el objetivo de conseguir el mayor éxito de nuestros alumnos en las pruebas de Evaluación del Bachillerato para el acceso a la Universidad (PAU), el Departamento incorpora a la programación los acuerdos de las reuniones de coordinación para la PAU. Se informará a los alumnos de 2º de Bachillerato de la estructura, características y contenidos de las citadas pruebas. Dicha estructura y enunciado de contenidos puede ser utilizada para los exámenes de las distintas evaluaciones y pruebas finales ordinaria y extraordinaria. De acuerdo con las características de la asignatura, estas pruebas pueden incluir el desarrollo de temas amplios, la aplicación práctica de los métodos de trabajo (fundamentalmente comentarios de textos, etc.) y breves preguntas objetivas de definición de conceptos o las denominadas en el BOE como preguntas “semiabiertas”.

5.6. Procedimiento de recuperación de la materia pendiente del curso anterior. El seguimiento, recuperación y evaluación de la materia de Historia del Mundo Contemporáneo pendiente del curso anterior se dispondrá en un «Plan de refuerzo individualizado». Para su elaboración se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

—Seguimiento: Cuando no exista un profesor específico para estas actividades, el encargado del seguimiento de la materia pendiente es el profesor que imparte clase al grupo en el que el alumno está matriculado.

—Recuperación: El plan de refuerzo individual recogerá las actividades de aprendizaje y de evaluación que el alumno debe realizar para la superación de la materia pendiente. A inicio de curso, se informará al alumno y a sus padres, madres o tutores legales del contenido del citado plan de refuerzo. El profesor que realiza el seguimiento propondrá actividades, tareas y pruebas escritas sobre los saberes básicos de la materia pendiente. Las actividades, tareas y, en su caso, pruebas escritas serán recogidas en un cuaderno de clase y serán valoradas por el profesor que realiza el seguimiento de la materia pendiente.

—Evaluación: Las actividades, tareas y pruebas escritas serán valoradas de acuerdo con los criterios generales de evaluación y calificación establecidos para la materia del curso pendiente. Los alumnos que no superen mediante estos trabajos o pruebas escritas la materia suspendida tendrán que presentarse al examen o exámenes previstos en el calendario de Jefatura de Estudios. Las pruebas escritas parciales y finales serán valoradas de acuerdo con los criterios de evaluación de la materia pendiente.

—Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE). La redacción del Plan de refuerzo individualizado de los ACNEAE tendrá en cuenta las medidas y adaptaciones elaboradas por el Departamento de Orientación. Estará adaptado a las características de cada alumno en particular en cuanto a metodología, actividades y evaluación.

—Evaluación final: Los Planes de Refuerzo serán coordinados por el jefe de departamento, que será el responsable de la evaluación final de este alumnado.

6. OTROS ELEMENTOS CURRICULARES (Historia de España, 2º de Bachillerato)

Otros elementos curriculares: medidas de atención a la diversidad, materiales y recursos didácticos, tratamiento de los elementos transversales, relación de actividades complementarias y extraescolares, estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente, medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita, se contienen en la parte 1 de esta programación.

7. ANEXO 1: BILINGÜE. LA GEOGRAFÍA-HISTORA COMO ANL INTEGRADA EN EL PROGRAMA DE ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS (2º de Bachillerato)

Referencia legislativa: Orden de 3 de junio de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades BORM de 10 de junio), por la que se regula el Sistema de Enseñanza en Lenguas Extranjeras en la CARM, modificada por la Orden 22 de junio de 2017 de la Consejería de Educación y Cultura (BORM de 24 de junio), que regula el Sistema de Enseñanza en Lenguas Extranjeras en los centros docentes que imparten segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la CARM.

Orden de 4 de julio de 2024 de la Consejería de Educación por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación en la ESO y Bachillerato en la CARM.

Idiomas: Inglés.

(1) Características. El principal distintivo de la enseñanza bilingüe es la coexistencia de dos lenguas de enseñanza (en nuestro caso español-inglés, español-alemán), convertidas ambas en vehículo de transmisión de contenidos extralingüísticos. Por ello, además de las competencias recogidas para cada nivel en esta Programación, señalamos los siguientes objetivos específicos:

- Mejorar el aprendizaje de las lenguas extranjeras en sus aspectos comunicativos y lingüísticos, dentro de los niveles establecidos por el Consejo de Europa en el Marco Común Europeo de Referencia para la Lenguas (MCERL).
- Transmitir contenidos de Geografía e Historia en la lengua extranjera de forma oral y escrita. Practicar la lectura y el comentario de textos geográficos e históricos en la lengua extranjera. Intensificar el desarrollo de las competencias y destrezas contempladas en el currículo y la enseñanza y aprendizaje de vocabulario específico de la Geografía e Historia en cada nivel.
- Fomentar actitudes de tolerancia y respeto.
- Reforzar el sentido de identidad europea.

Estos objetivos se aplicarán gradualmente, aumentando su intensidad y dificultad a lo largo del curso, y adaptado a las diferencias individuales de los alumnos.

(2) Metodología. Junto con los criterios metodológicos establecidos en los decretos correspondientes para la Geografía e Historia y recogidos en esta programación, tendremos también en cuenta los siguientes criterios:

- La metodología será sobre todo explicativa y participativa, buscando implicar al alumno en su proceso de aprendizaje. Para ello, se realizarán esquemas, fichas de vocabulario y ejercicios en la lengua extranjera. Se realizarán traducciones de ejercicios y textos por el profesor y, en su caso, con la ayuda del auxiliar de conversación.
- Se estimulará el empleo de vocabulario propio de la materia en la lengua extranjera. En el cuaderno de actividades se realizarán resúmenes, explicación de conceptos, y preguntas y respuestas en el idioma extranjero.
- Se procurará el uso de las nuevas tecnologías.
- En las distintas pruebas de la materia habrá al menos un apartado específico en el idioma extranjero, adaptado al nivel de conocimiento de la lengua por parte de los alumnos.
- Se podrán efectuar lecturas de libros, capítulos de libros o artículos adaptados a los contenidos de la materia.
- El tiempo dedicado a la explicación de la asignatura en lengua extranjera será aproximadamente un 50% del total, dependiendo de los contenidos a tratar.
- Respecto a la lengua de comunicación en clase se tendrá mayor flexibilidad, recurriendo al español a la hora de llevar a cabo las explicaciones más complejas. Se trata de alumnos con un nivel aún básico del idioma extranjero, con lo que el interés por potenciar el aprendizaje de un idioma no puede ser un obstáculo para que alcancen los objetivos propios de la materia.

7. ANEXO 2: HISTORIA DE ESPAÑA Y FRANCIA (BACHIBAC)

Referencia legislativa: -Orden EFP/935/2022, de 27 de septiembre, por la que se modifica la Orden EDU/2157/2010, de 30 de julio, por la que se regula el currículo mixto de las enseñanzas acogidas al Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat en centros docentes españoles.

-Resolución de 21 julio 2023 de la Secretaría de Estado por la que se dictan instrucciones relativas al programa de doble titulación Bachiller-Baccalauréat correspondientes al curso 2023-24.

-Orden de 4 de julio de 2024 de la Consejería de Educación por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación en la ESO y Bachillerato en la CARM.

Programación BachiBac. El currículo de Bachi-Bac en la materia de Historia es mixto, pues contempla e integra elementos de los currículos español y francés respetando el sistema y estructura de cada uno de ellos, de tal manera que, dentro de la materia historia de España, se integra la parte de historia de Francia. Esta parte de la materia deberá ser impartida en francés y será objeto de la prueba externa que se organizará para la obtención del Baccalauréat.

(a) Objetivos. Como objetivos generales establecemos los siguientes: a) Promover la cooperación cultural entre ambos países; b) Reforzar el conocimiento de la lengua y cultura francesa; y c) Realizar proyectos educativos e intercambios entre centros educativos de ambos países. Como objetivos específicos: a) Ofrecer a los alumnos la adquisición de la competencia lingüística bilingüe B2 del MCERL (Marco Común Europeo de Referencia Lingüístico); b) Obtener los dos títulos nacionales, Bachiller y Baccalauréat, al término de los estudios secundarios; y c) Poder acceder a los estudios superiores, a la formación y a la actividad profesional, sin que sea necesario pasar por la fase general de la PAU.

(b) Contenidos BachiBac. Los contenidos se desglosan en cuatro bloques, pero sólo es obligatorio impartir los tres primeros. Es optativo para el profesor, en función del tiempo disponible, abordar algunos aspectos del cuarto bloque. Las referencias normativas, contenidos y estándares de aprendizaje evaluables del currículo español son las establecidas en las programaciones específicas de Historia de España y Geografía establecidas en esta Programación del Departamento.

(c) Temporalización de los contenidos-BachiBac
1^ªEvaluación. Currículo de Historia de España hasta el siglo XVIII. Evolución política en España y Francia en el siglo XIX. Conflictos e Ideologías: Colonialismo e imperialismo. Religión y Estado. Construcción del Estado liberal. España 1812-1931. Francia: Revolución e Imperio. Las ideologías políticas en el mundo actual. La transición a una economía capitalista en el siglo XIX y cambios sociales. La I Guerra Mundial.
2^ªEvaluación. España y Francia en el siglo XX: Guerra Civil Española, Dictadura, II Guerra Mundial, Construcción europea.
3^ªEvaluación. Retos de la segunda mitad del siglo XX. La democracia en España, la consolidación republicana en Francia. Ciudadanía en el siglo XXI.

(d) Metodología. Junto con la metodología de Historia de España de 2º de Bachillerato, la docencia en BachiBac será fundamentalmente práctica. Se basará en:

- Comentario de documentos (textos, mapas, imágenes, estadísticas etc.). Los documentos se presentarán identificados, con título y acompañados de cuestiones. Las cuestiones versarán sobre la naturaleza del documento, sobre la identificación de hechos y de ideas que el mismo aborda y sobre su comprensión general. Se evaluarán los conocimientos pero también el rigor y la precisión de las respuestas.
- Estudio de documentos. Este se descompone en tres partes escritas claramente identificadas: a)

- Presentar los documentos; b) Seleccionar, clasificar y confrontar las informaciones históricas extraídas del conjunto de los documentos y reagruparlos por temas; y c) Redactar de forma sintética (300 palabras) una respuesta argumentada a la problemática definida por el tema, haciendo hincapié en el análisis crítico del conjunto de informaciones sacadas de los documentos.
- Elaborar una composición. La composición es una de las pruebas del Baccalauréat; para superarla es preciso una organización precisa de los conocimientos en torno a un tema. La composición se realiza en tres partes: a) Analizar el tema (comprensión, explicación de términos (quien, qué, cuándo, dónde), análisis de la problemática planteada; b) Establecer un plan (esquema de desarrollo); y c) Redactar el tema (introducción, desarrollo y conclusión).
- (e) Criterios de evaluación.** Sin menoscabo de los criterios de evaluación establecidos de forma general para Historia de España en esta programación, hay que tener en cuenta los criterios propios del programa:
1. Comprender el tema y responder con exactitud y concisión a las cuestiones planteadas mostrando un espíritu crítico.
 2. Responder a la problemática inicial mediante una reflexión organizada alrededor de distintos ejes vertebradores, asociando los conocimientos personales y las informaciones obtenidas a partir de los documentos dados.
 3. Leer e interpretar un conjunto de documentos identificando, contrastando, jerarquizando y contextualizando las informaciones extraídas de los distintos documentos.
 4. Desarrollar los conocimientos que prioricen los enfoques sintéticos y los conceptos centrales del programa.
 5. Aportar ejemplos o gráficos pertinentes que sirvan de apoyo a las argumentaciones dadas.
 6. Producir textos escritos con coherencia utilizando un registro adecuado.
- (f) Criterios de calificación.** Sin menoscabo de los criterios de calificación establecidos de forma general para Historia de España en esta programación, atendiendo al currículo mixto de la materia, establecemos la siguiente ponderación de las calificaciones: Durante el curso, así como en la calificación final ordinaria, se calificará con un 50% la parte del programa de historia de España y con un 50% el resto del programa en francés (historia de Francia y del mundo contemporáneo).
- (g) Prueba externa.** El alumno podrá realizar un examen, que no tendrá carácter obligatorio, sobre el currículo específico correspondiente a 2º curso de Bachillerato. El tribunal que lo corrija y califique estará compuesto por profesores españoles y franceses. La prueba será enteramente en francés y, una vez aprobada, permitirá al alumno tener la doble titulación, con la posibilidad de estudiar en Francia, y supondrá la adquisición del nivel B2. La fecha de realización prevista, si se siguen los criterios de años anteriores, es a principios del mes de mayo.
- (h) Libro de texto recomendado**
- Para este nivel y asignatura existen dos libros de texto recomendados junto con el material elaborado por el profesor:
- Urfels, J. B. (2014). *Histoire de France et d'Espagne. Curriculum mixte Bachibac*. Generalitat de Catalunya, Departament d'Ensenyament, Direcció General d'Educació Secundària Obligatòria i Batxillerat.
 - Simó Ruescas, J. (2023). *Précis d'histoire contemporaine de l'Espagne et de la France*. Editorial: Julio Simó Ruescas.

7. ANEXO 3: HISTORIA EN EL BACHILLERATO INTERNACIONAL (BI)

Programación de Historia, Bachillerato Internacional. Sin menoscabo de lo dispuesto en la normativa española y regional, recogida en esta programación de Historia de España, establecemos los siguientes elementos.

- (a) Contenidos de Bachillerato BI.** Para la programación didáctica de Historia de Bachillerato Internacional se ha utilizado la Guía de la Asignatura Historia editada por la Organización del Bachillerato Internacional (IBO). El BI de Historia presenta bastantes similitudes con la asignatura «Historia del Mundo

Contemporáneo» de 1º de Bachillerato. Por otra parte, al cursar el 2º curso de Bachillerato, todos los alumnos tienen como asignatura obligatoria «Historia de España», por lo tanto, en el segundo curso los alumnos de Historia BI han de conciliar los objetivos que le igualan al resto del alumnado del centro con los suyos propios, de cara a la superación del Programa del Diploma. Por este motivo, periódicamente se dedicará un periodo al repaso y consolidación de los conocimientos específicos del Programa del Diploma, es decir, se actualizarán y se trabajarán, con las pruebas necesarias, los contenidos específicos de Historia NS, sin perjuicio de los de Historia de España.

(b) Programa de estudios. El «Programa del Diploma» consta de los siguientes elementos:

- Paso 1. Tema prescrito.
- Paso 2. Temas de historia mundial.
- Paso 3. Cuestiones sobre una opción “regional” (continente) del planeta. Se ha elegido Historia de Europa. Se estudian cuestiones específicas (secciones).
- Se desarrolla una investigación histórica.

PASO 1. Tema Prescrito. (24 puntos). El tema elegido se centra en la lucha por los *Derechos y las libertades a mediados del siglo XX*. Se realizan dos estudios de caso tomados de distintas regiones del mundo.

–Caso 1. Explorar el «*Movimiento por los derechos civiles en Estados Unidos*» entre 1954 y la aprobación de la ley de derecho al voto en 1965.

–Caso 2. Protestas contra el «*Apartheid en Sudáfrica*».

PASO 2. Temas de Historia Mundial. (30 puntos). En nuestro caso estudiaremos en profundidad la unidad 11: Causas y consecuencias de las guerras en el siglo XX.

PASO 3. Cuestiones de opción regional (Historia de Europa). (45 puntos). En nuestro caso estudiaremos las siguientes secciones:

–Sección 15. De Versalles a Berlín, la diplomacia de 1919 a 1945.

–Sección 17. Europa Occidental y del Norte en la posguerra.

(c) Metodología

c1) Aspectos generales. Los contenidos de la asignatura habrán de concretarse en la explicación teórica y en la realización de actividades prácticas en cada una de las unidades didácticas: comentarios de textos históricos, comentarios de imágenes fijas y presentaciones de PowerPoint, comentarios de películas y documentales, así como ejercicios de esquematización y síntesis. Se intentará evitar la historia narrativa y memorística, con el propósito de transmitir un enfoque de la disciplina como un conocimiento que estimula en el alumnado el planteamiento de la causalidad de los hechos del pasado y sus consecuencias.

c2) Estructura de las unidades didácticas. En función de los contenidos propios de cada unidad, se seguirá esta metodología de trabajo:

- Explicación del contenido global de la Unidad.
- Se aclararán las dudas y se explicarán los objetivos y contenidos globales contemplados en el aprendizaje de dicha unidad didáctica.
- Análisis de los contenidos teóricos simultáneamente a la realización práctica de actividades.

En la medida de lo posible, y si la práctica cotidiana en el aula así lo aconsejan, se realizarán actividades complementarias que resuman las unidades didácticas.

(d) Criterios de calificación. Son los establecidos de forma general en la Programación de Historia de España. No obstante, también se atenderán los elementos propios del Programa. La nota de las evaluaciones será el resultado de sumar la nota ponderada del examen y los trabajos prácticos. En particular es importante la realización de un «trabajo general»: conjunto de actividades, procedimientos y actitudes que se realizarán en el aula o en casa. Se compone de:

- Disposición a utilizar y valorar distintas fuentes: originalidad y correcto desarrollo de procedimientos propios de la asignatura. Capacidad de respuesta ante los problemas planteados.
- Realización de comentarios de fuentes.

(e) Evaluación. Se establecen las siguientes pruebas de acuerdo con el Programa:

e.1) Evaluación externa. Realizada por los examinadores del BI al finalizar el 2º curso de la asignatura, consta de tres pruebas escritas:

–Prueba 1: Prueba sobre el Tema Prescrito basada en fuentes. Tiene un valor del 20% de la nota externa (n.e.).

–Prueba 2 (Historia mundial). Prueba con preguntas de desarrollo basada en los temas de historia mundial. En nuestro caso, la unidad 11: Causas y consecuencias de las guerras en el siglo XX. Tiene un valor del 25% de la n.e.

–Prueba 3: Prueba con preguntas de desarrollo sobre una opción regional del NS: Historia de Europa. Se compone de dos secciones: la sección 15 (De Versalles a Berlín, la diplomacia de 1919 a 1945) y la sección 17 (Europa Occidental y del Norte en la posguerra). Tiene un valor de 35 % de la n.e.

e.2) Evaluación interna (Investigación histórica). Consiste en un trabajo de investigación histórica (1.500-2.000 palabras) con un valor del 20 % de la nota final de la asignatura. Es muy importante la lectura de los criterios de calificación que aparecen en la Guía de Historia. El trabajo debe ser una investigación original. Este componente es evaluado internamente por el profesor y moderado externamente por el BI al final del curso. Cada alumno, con ayuda del profesor, debe escoger individualmente su propio tema, que ha de ser de interés y debe motivarle. La puntuación máxima es de 25 puntos.

RESUMEN EVALUACIÓN EXTERNA Y EVALUACIÓN INTERNA	PUNTOS	%	
EVALUACIÓN EXTERNA			
Prueba 1 (1 hora) sobre el tema prescrito basada en fuentes. Hay que responder cuatro preguntas. (24 puntos)	24 p	20%	
Prueba 2 (1 hora 30 minutos) Prueba con preguntas de desarrollo. Se responden dos preguntas del tema elegido. (30 puntos)	30 p	25%	80%
Prueba 3 (2 horas 30 minutos) Se responden tres preguntas de desarrollo sobre la región (continente) seleccionada. (45 puntos)	45 p	35%	
EVALUACIÓN INTERNA	25 p	20%	
Los alumnos deben realizar una investigación histórica sobre un tema de su elección. Es evaluado internamente por el profesor y moderado externamente por IB al final del curso (25 puntos)			

e.3) Evaluación final del Programa del Diploma. La nota final de la asignatura de historia se obtiene mediante la suma de la evaluación externa (80%) y la interna (20%).

La nota máxima que un alumno puede obtener en cada asignatura del Bachillerato Internacional es un 7. El profesorado del BI envía a través de la página web de la organización la «calificación prevista» que cada uno de los alumnos puede obtener, según su estimación. Para calificar ésta, se prepararán y se llevarán a cabo exámenes específicos de la materia del BI.

e.4) Evaluación final de la asignatura en el expediente español (no BI). Al finalizar cada uno de los dos años de que consta el PD y, al igual que ocurre con el resto de alumnos que cursan Bachillerato, se obtendrá una nota específica de cada curso de acuerdo con los criterios de evaluación y calificación establecidos para 1º y 2º de Bachillerato. La nota máxima que puede obtener un alumno es de 10 puntos, tanto en 1º como en 2º de Bachillerato. Estas calificaciones figurarán en su expediente y serán las que consten para su acceso a la Universidad.

7. PROGRAMACIÓN DE GEOGRAFÍA (2º de Bachillerato)

1. REFERENTE LEGAL
2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
 - 2.1. Competencias Clave en el Bachillerato
 - 2.2. Competencias específicas
 - 2.3. Criterios de Evaluación
 - 2.4. Saberes básicos
 - 2.5. «Criterios de evaluación» asociados a las competencias específicas y saberes básicos
 - 2.6. Secuenciación y distribución temporal de los «saberes básicos»
3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE
 - 3.1. Metodología
 - 3.2. Situaciones de Aprendizaje
4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
5. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO
 - 5.1. Instrumentos y estrategias para la evaluación
 - 5.2. Recuperación de las evaluaciones
 - 5.3. Cálculo de la nota de la Evaluación final ordinaria
 - 5.4. Prueba y Evaluación final extraordinaria
 - 5.5. Acceso a la Universidad
6. OTROS ELEMENTOS CURRICULARES

1. REFERENTE LEGAL

Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato.

Decreto 251/2022, de 22 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la CARM.

Orden de 4 de julio de 2024 de la Consejería de Educación por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación en la ESO y Bachillerato en la CARM.

2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

2.1 . Competencias Clave en el Bachillerato

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y desarrollo de las competencias clave recogidas en el Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística. (CCL).
- Competencia plurilingüe. (CP).
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- Competencia digital. (CD).
- Competencia personal, social y de aprender a aprender. (CPSAA).
- Competencia ciudadana. (CC).

- Competencia emprendedora. (CE).
- Competencia en conciencia y expresión culturales. (CCEC).

2.2. Geografía. Competencias específicas

1. Reconocer los retos ecosociales actuales y futuros de España, debatiendo desde la perspectiva geográfica sobre los mensajes recibidos a través de canales oficiales y extraoficiales, formales e informales, y desarrollando el pensamiento crítico, para transformar patrones de consumo insostenibles y adoptar estilos de vida saludables. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CD4, STEM5, CPSAA2, CPSAA4, CC1, CC4, CE1.
2. Comprender la complejidad del espacio geográfico, mediante la interpretación de fuentes de información visuales, para apreciar la riqueza de los paisajes naturales y humanizados y valorar la sostenibilidad como principio de las relaciones entre los ecosistemas naturales y la acción humana. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM4, STEM5, CD1, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2.
3. Analizar la diversidad natural de España y su singularidad geográfica dentro de Europa, a través de la comparación de características comunes y específicas del relieve, el clima, la hidrografía y la biodiversidad, para reflexionar sobre la percepción personal del espacio. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM4, CPSAA3.1, CC1, CC3, CCEC1.
4. Aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), métodos y técnicas propios o de ciencias afines, localizando fenómenos naturales y humanos, y argumentando con rigor sus límites o categorías, para resolver eficientemente el problema de la escala en cualquier análisis o propuesta de actuación. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD5, CC3, CE1, CE3.
5. Asumir la globalización como contexto que enmarca la evolución de los sistemas económicos y los comportamientos sociales recientes, investigando sus relaciones de causa y efecto y creando productos propios que demuestren la interconexión y la interdependencia a todas las escalas, para promover el respeto a la dignidad humana y al medioambiente como base de una ciudadanía global. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, STEM1, STEM5, CD4, CPSAA3.1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC4.1.
6. Explicar de forma crítica los desequilibrios territoriales de España y de su estructura sociolaboral y demográfica, reconociendo los procesos y las decisiones que han contribuido a las desigualdades presentes, para reforzar la conciencia de solidaridad y el compromiso con los mecanismos de cooperación y cohesión españoles y europeos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM4, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2.
7. Movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros campos del saber al abordar situaciones del pasado, del presente o del futuro, reorientando eficazmente decisiones y estrategias de trabajo individual o en equipo, para aportar soluciones innovadoras a contextos en transformación y fomentar el aprendizaje permanente. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, STEM1, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.2, CPSAA5, CC3, CE1, CE3.

2.3. Geografía. Criterios de Evaluación

De acuerdo con la normativa, los Criterios de Evaluación estarán referidos a las «competencias específicas» como base de la evaluación de los alumnos. Por ello, los «saberes básicos» se valorarán desde el punto de vista competencial. Las competencias específicas y los saberes básicos serán valorados con una calificación numérica en función de su consecución por parte del alumno.

Competencia específica 1

- 1.1. Cuestionar modos de vida insostenibles mediante el análisis geográfico de todo tipo de fuentes de información que trate de los retos ecosociales presentes y futuros, y desde argumentos fundados en la relevancia y necesidad de las acciones para afrontarlos.
- 1.2. Debatir sobre los retos naturales y sociales de España de forma comprometida y respetuosa con opiniones ajenas, utilizando estrategias orales con apoyo digital de gráficos, imágenes y cartografía, y manejando datos rigurosos.

Competencia específica 2

2.1. Valorar todo impacto de la acción antrópica desde el principio de sostenibilidad, reconociendo la complejidad sistemática del medio natural y de las propias actividades humanas.

2.2. Extraer información de paisajes naturales y humanizados, analizando fuentes visuales, distinguiendo elementos geográficos e interpretando la influencia e interrelaciones de factores físicos y humanos.

Competencia específica 3

3.1. Reflexionar sobre la percepción del espacio geográfico, localizando y reconociendo en mapas regiones geomorfológicas y bioclimáticas con características comunes y específicas, destacando su aportación a la sostenibilidad del medio.

3.2. Identificar la diversidad y singularidad de paisajes naturales, comparando su distribución, características y contrastes a escala autonómica, de España y de Europa, así como formas humanas de relación con esos entornos.

Competencia específica 4

4.1. Emplear la escala apropiada para localizar o representar, con apoyo de las TIG, cualquier fenómeno físico o humano, justificando los métodos y datos elegidos, y la delimitación de regiones o categorías de análisis, así como de áreas de transición.

4.2. Crear productos propios individuales o en grupo con fines explicativos comunicando diagnósticos, proponiendo hipótesis o conclusiones, y aplicando las TIG.

Competencia específica 5

5.1. Valorar la dignidad humana analizando críticamente las consecuencias de nuestras acciones sobre las condiciones laborales y de vida, tanto en España como en otros países, investigando el sistema de relaciones económicas globalizadas y los sectores económicos, y planteando soluciones razonables.

5.2. Expresar la necesidad de preservar el medio ambiente, indagando sobre los impactos de los modos de producción, distribución y consumo a escala local y global, y proponiendo actuaciones de mejora.

Competencia específica 6

6.1. Justificar la necesidad de los mecanismos de compensación de las desigualdades individuales y territoriales, identificando los procesos pasados y recientes, así como sus causas y consecuencias sociolaborales y demográficas.

6.2. Argumentar sobre el origen de los desequilibrios socioeconómicos de España y Europa, analizando los factores de localización de las actividades económicas y de la población en una sociedad terciarizada.

Competencia específica 7

7.1. Reelaborar saberes sobre fenómenos naturales y humanos relevantes a diferentes escalas y en nuevos contextos, aplicando el pensamiento geográfico, movilizando y revisando críticamente conocimientos previos y nuevos, diagnosticando problemas y oportunidades, y razonando sobre posibles previsiones y soluciones.

2.4. Geografía. Saberes básicos. Ponderación

Se distinguen 3 Bloques:

Bloque A. España, Europa y la globalización. Valor ponderado: 20%.

Bloque B. La sostenibilidad del medio físico en España. Valor ponderado: 30 %.

Bloque C. La ordenación del territorio y el enfoque ecosocial. Valor ponderado: 50 %.

Geografía. Saberes básicos. Bloque A. España, Europa y la globalización. Ponderación de cada ítem 1/4.

- A1. España: localización y situación geográfica en el mundo a través de mapas de relieve, bioclimáticos y políticos. Posición relativa de España en el mundo según diferentes indicadores socioeconómicos. Geoposicionamiento y dispositivos móviles.
- A2. España en el mundo. España ante la globalización: amenazas y oportunidades. Contexto geopolítico mundial y participación en organismos internacionales. Cooperación internacional y misiones en el exterior. Diagnóstico de los compromisos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- A3. España en Europa: localización de países y aspectos naturales (relieve, clima, hidrografía, paisajes vegetales). La Unión Europea en la actualidad: su influencia en situaciones cotidianas. Análisis de desequilibrios territoriales y políticas de cohesión a través del uso de mapas y de indicadores socioeconómicos.
- A4. Organización administrativa de España. El estudio de los desequilibrios territoriales nacionales y autonómicos. Utilidad del Atlas Nacional de España y de los indicadores socioeconómicos oficiales. Gestión y ordenación del territorio: cambios en el mapa político-administrativo español a lo largo de la historia. La España de las autonomías. El debate sobre las políticas de cohesión y desarrollo regional. Situación actual y proyecciones del estado del bienestar.

Geografía. Saberes básicos. Bloque B. La sostenibilidad del medio físico en España. Ponderación de cada ítem 1/5.

- B1. Factores físicos y diversidad de paisajes y ecosistemas. Análisis de los condicionantes geomorfológicos, bioclimáticos, edáficos, hídricos y relativos a las actividades humanas y prevención de los riesgos asociados para las personas.
- B2. El medio físico: el relieve. Características y evolución geológica del relieve español. Dominios litológicos y formas de relieve asociadas. Las unidades del relieve peninsular. El relieve insular y litoral peninsular. El relieve insular y litoral.
- B3. Diversidad climática de España. Los factores de los climas españoles. Análisis comparativos de distribución y representación de climas. Emergencia climática: cambios en los patrones termopluviométricos: causas, consecuencias y medidas de mitigación y adaptación. Estrategias de interpretación del tiempo y alertas meteorológicas: webs y aplicaciones móviles.
- B4. Biodiversidad, suelos y red hídrica. Características por regiones naturales. Impacto de las actividades humanas y efectos sobre las mismas: la destrucción del patrimonio natural y la pérdida de biodiversidad, la destrucción y erosión de los suelos y gestión del agua. La red hidrográfica: recursos, distribución y uso de los mismos. Interpretación de imágenes, cartografía y datos. Riesgos generados por las personas: la relación hombre-medio ambiente, la contaminación y el calentamiento global, residuos y contaminación urbana, sobreexplotación y contaminación de los recursos hídricos.
- B5. Políticas ambientales en España y la Unión Europea: uso de herramientas de diagnóstico. La red de Espacios Naturales Protegidos y la red Natura 2000. El debate sobre los cambios del modelo de desarrollo: el principio de sostenibilidad.

Geografía. Saberes básicos. Bloque C. La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial. Ponderación de cada ítem 1/6.

- C1. La población española: análisis de su estructura y desequilibrios. El desigual reparto de la población española: densidad y distribución espacial. Interpretación causal de datos, gráficos y mapas: tendencias pasadas, presentes y proyecciones. Ventajas e inconvenientes de los movimientos migratorios: el respeto por la diversidad étnica y cultural. El reto demográfico: envejecimiento y despoblación rural.

- C2. Los espacios urbanos en España: las grandes concentraciones urbanas en un contexto europeo y mundial. Funciones de la ciudad y relaciones de interdependencia con el territorio. Estructura

urbana a través de los planos: repercusiones sobre las formas de vida y los impactos medioambientales. Modelos de ciudades sostenibles. El uso del espacio público. La movilidad segura, saludable y sostenible.

C3. Los espacios rurales. Identificación de los paisajes agrarios: factores que los determinan y elementos que los caracterizan. La diversidad de paisajes agrarios españoles. Transformaciones de las actividades agropecuarias: prácticas sostenibles e insostenibles. El valor socioambiental y económico de los productos agroalimentarios y forestales de cercanía: indagación de huellas ecológicas y de la estructura sociolaboral. Influencia de la actual Política Agraria Común en el desarrollo rural y la sostenibilidad. Estudio de casos: etiquetados diferenciados, ecológico, etc.

C4. Los recursos marinos y la transformación del litoral: pesca, acuicultura y otros aprovechamientos. Sostenibilidad y Política Pesquera Común. Estudio de casos: marisqueo, pesca de bajura y altura, acuicultura, sobreexplotación de caladeros, etc. La producción pesquera española: volumen de capturas, comercialización y consumo. El valor económico y social de la pesca.

C5. Los espacios industriales. Transformaciones en las actividades industriales y los paisajes: materias primas y fuentes de energía. Evaluación de huellas ecológicas: dependencia y transición energéticas: estructura del tejido industrial, sociolaboral y de empleo indirecto. Impacto de la deslocalización sobre sectores de la industria española. Estudio de casos: construcción, automovilístico, agroalimentario, etc., y factores de localización y distribución de la industria en el territorio español. El debate sobre la influencia de las políticas de la Unión Europea y la globalización. Los efectos de la industria sobre el medio ambiente.

C6. Los espacios terciarizados. El modelo de economía circular y los servicios: relaciones entre producción, distribución y venta. Análisis crítico de huellas ecológicas, estructura sociolaboral, responsabilidad social corporativa y de los consumidores. Estudio de casos: competitividad y desequilibrios en las redes y tipos de transporte, en el comercio, en el turismo, servicios esenciales, etc. y factores de localización de las actividades del sector terciario. Modelos insostenibles de servicios y alternativas. La economía digital: impacto de la (economía colaborativa) y nuevos modelos de negocio en el contexto global y de la Unión Europea. Análisis de las huellas ecológicas de las actividades terciarias.

2.5. Geografía. «Criterios de evaluación» asociados a las competencias específicas y saberes básicos. Ponderación

Ponderación de los saberes básicos del Bloque A (España, Europa y la globalización): 20% de la calificación.

El Bloque A se vincula a las siguientes competencias específicas: Competencia específica 1 (1.2); Competencia específica 3 (3.1); Competencia específica 4 (4.1 y 4.2).

Ponderación de los saberes básicos del Bloque B (La sostenibilidad del medio físico en España): 30% de la calificación.

El Bloque B se vincula a las siguientes competencias específicas: Competencia específica 1 (1.1 y 1.2); Competencia específica 2 (2.1 y 2.2.); Competencia específica 3 (3.2), Competencia específica 6 (6.1).

Ponderación de los saberes básicos del Bloque C (La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial): 50% de la calificación.

El Bloque C se vincula a las siguientes competencias específicas: Competencia específica 2 (2.1 y 2.2); Competencia específica 5 (5.1, 5.2); Competencia específica 6 (6.2); Competencia específica 5 (5.1 y 5.2); Competencia 6 (6.2); Competencia 7 (7.1).

2.6. Geografía. Secuenciación y distribución temporal de los «saberes básicos» en las Unidades referenciadas al libro de texto (2º de Bachillero)

GEOGRAFÍA

1ª Evaluación (Sep. Oct. Nov. Dic.)

- U0. Introducción al conocimiento geográfico. (Transversal).
- U1. El espacio geográfico español. La diversidad geomorfológica.
- U2. La diversidad climática.
- U3. La diversidad hídrica, vegetal y edáfica.
- U4. Los paisajes naturales y las interacciones naturaleza-sociedad. (Transversal Geo.Física).

2ª Evaluación (Enero, febrero, marzo)

- U5. Los espacios del sector primario.
- U6. El espacio industrial.
- U7. Los espacios del sector terciario.

3ª Evaluación (Abril, mayo)

- U8. La población española.
- U9. El espacio urbano.
- U10. La organización, los desequilibrios y las políticas territoriales. (Transversal Geo.Humana)
- U11. España en Europa.
- U12. España en el mundo. (Transversal Geo.Humana)

3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE DE GEOGRAFÍA (2º de Bachillerato)

3.1. Metodología

Además de los principios y métodos pedagógicos previstos en los artículos 5 y 10 del Decreto 251/2022, de 22 de diciembre, la acción docente en la materia de Geografía tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- La actividad docente fomentará la realización y exposición de tareas por parte de los alumnos que exijan la aplicación de métodos de investigación apropiados.
- El proceso de aprendizaje exigirá la búsqueda y análisis de información, así como la capacidad de sintetizar la misma y transmitirla con corrección.
- Se favorecerá la capacidad de expresarse correctamente en público, mediante el desarrollo de presentaciones, explicaciones y exposiciones orales por parte de los alumnos, así como el uso del debate como recurso que permita la gestión de la información y el conocimiento y el desarrollo de habilidades comunicativas.
- Se fomentará el diseño de tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, la escritura y las TIC.
- Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido, como al soporte, tales como comentarios, textos, mapas e imágenes entre otros.
- Asimismo, se recomienda al profesorado el uso de recursos didácticos históricos de la Región de Murcia para que el alumno conozca mejor su patrimonio y se implique en su defensa y conservación.
- Se desarrollarán conceptos, pero también procedimientos del trabajo del geógrafo, con un vocabulario científico de la disciplina que requerirá rigor y espíritu de trabajo, exposiciones, correcta ortografía y expresión que permitan al estudiante establecer sus razonamientos y argumentaciones.

- Se favorecerá la organización de actividades complementarias e interdisciplinares.
- Se priorizará el uso de metodologías activas, cuya selección dependerá de las características y motivación del alumnado. De esta manera el docente actuará como orientador del desarrollo competencial del alumno, y el alumno, activo y autónomo, será el responsable de su propio aprendizaje.
- Se fomentará la utilización de datos, su estudio, análisis e interpretación con el fin de estudio y comprensión de la Ciencia Geográfica.
- Se atenderá al trabajo de las emociones que puedan ir surgiendo tras el estudio y análisis geográfico y paisajístico.
- Se fomentará a través de diferentes tareas el uso de las TIC para que el alumno se convierta en un ciudadano digitalmente competente.
- Se atenderá al desarrollo de los propios métodos y técnicas de investigación geográfica.
- La evaluación debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno debe sentirse partícipe y tomar parte activa en el proceso a través de la autoevaluación y evaluación recíproca, reflexionando sobre sus actividades y las de sus compañeros. Para ello el docente desarrollará diferentes metodologías evaluativas que faciliten al alumno la comprensión de sus resultados a la vez que lo motiven a la mejora de los mismos.
- Se dispondrá de instrumentos de evaluación adecuados y diferenciados con los que ponderar un conjunto amplio y diverso de acciones, teniendo siempre en cuenta la diversidad e individualidad del alumnado.

3.2. Situaciones de Aprendizaje

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para

que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Referencia legislativa: Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa por la que se dictan instrucciones para la identificación y la respuesta educativa a las necesidades del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje (BORM de 10 de agosto de 2019).

Orden de 4 de julio de 2024 de la Consejería de Educación por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación en la ESO y Bachillerato en la CARM.

Con objeto de atender al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje, la Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa dicta las instrucciones para identificar y dar una respuesta educativa al alumnado, que se concretan en una serie de actuaciones específicas para la elaboración de planes de trabajo individualizado.

Actuaciones específicas para la elaboración de los planes de trabajo individualizado	BORM páginas
1. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnos con dificultades específicas del aprendizaje de la lectura (dislexia)	25054 25056
2. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnos con dificultades específicas del aprendizaje de la escritura (disgrafía/disortografía)	25057
3. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnos con dificultades específicas del aprendizaje de las Matemáticas (discalculia)	25058 25059
4. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnos con dificultades de aprendizaje derivadas de un Trastorno por déficit de atención/hiperactividad (TDA/H)	25060 25061
5. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnos con dificultades de aprendizaje asociadas a la adquisición y uso del lenguaje oral derivadas de un Trastorno Específico del Lenguaje .	25062 25063
6. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnado con dificultades de aprendizaje derivadas de presentar capacidad cognitiva límite .	25064
7. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados del alumnado con dificultades de aprendizaje asociadas a la adquisición y uso de rutinas y habilidades procedimentales-no verbales (TANV)	25065
8. Indicadores para el diagnóstico diferencial de las dificultades de aprendizaje en la adquisición y uso de rutinas y habilidades procedimentales-no verbales (TANV)	25067 25068
9. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados del alumnado con dificultades de aprendizaje asociadas a experiencias adversas en la infancia .	25069 25070
10. Indicadores y modelo de intervención ante las dificultades de aprendizaje asociadas a experiencias adversas en la infancia (EAI)	25071

Respuesta educativa para el alumnado con Trastorno del Espectro Autista (TEA). Desarrollaremos las actuaciones reflejadas en el modelo de Plan de Actuación Personalizado (PAP) elaborado por el Departamento de Orientación

Respuesta educativa para el alumnado con altas capacidades (AACC). Desarrollaremos las actuaciones reflejadas en el modelo de Plan de Actuación Personalizado (PAP) elaborado por el Departamento de Orientación.

5. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE GEOGRAFÍA (2º de Bachillerato)

5.1. Geografía. Instrumentos y estrategias para la evaluación

El profesor calificará a los alumnos de acuerdo con los criterios de evaluación asociados a las competencias. Partiendo de las características previas del alumnado y de las competencias a desarrollar, el profesor aplicará varios instrumentos de evaluación y calificación: exámenes y pruebas escritas de cada período, observación directa de la actividad desarrollada en el aula y control de los ejercicios que los alumnos realizan en el cuaderno de clase.

A) Entendemos por **prueba escrita** la calificación de los exámenes escritos y formales de cada evaluación y de la prueba final. Estas pruebas pueden constar de tres partes: a) breves preguntas objetivas o respuestas de opción múltiple, b) desarrollo de temas amplios, y c) aplicación práctica de los métodos de trabajo.

—**Número de pruebas.** Se establece un mínimo de al menos una prueba escrita para cada evaluación.

—Cuando un alumno no se ha presentado a un examen parcial durante una evaluación, la materia objeto de examen formará parte del siguiente examen. Excepcionalmente, el profesor podrá valorar las circunstancias del caso concreto y adoptar una decisión mediante acuerdo mutuo.

B) Entendemos por **trabajos de aula** la observación de la actividad del alumno en el aula (intervenciones orales, exposiciones –individuales y grupales– y respuestas a cuestiones y ejercicios) y la calificación de los trabajos (cuaderno de clase, ejercicios prácticos –individuales y grupales– e investigaciones sencillas).

Ponderación: Las competencias y criterios de evaluación asociados a la **prueba escrita** se valoran en un **90 %** de la nota de cada evaluación. Las competencias específicas y criterios de evaluación asociados a la prueba escrita son: 2.1, 2.2, 3.2, 4.1, 5.2, 6.1., 6.2, 7.1.

Las competencias y criterios de evaluación asociados a los **trabajos de aula** se valoran en un **10%** de la nota de cada evaluación. Las competencias específicas y criterios de evaluación asociados al trabajo de aula son: 1.1, 1.2., 3.1, 4.2, 5.1.

5.2. Geografía. Recuperación de las evaluaciones. Se establece el siguiente sistema de recuperación de la materia para los alumnos que no hayan superado alguna evaluación. La Recuperación de la 1ª y/o 2ª Evaluación se realizará mediante una prueba escrita a realizar en el siguiente trimestre o evaluación del curso. Asimismo se realizará una prueba escrita de recuperación de la 3ª evaluación y de recuperación final, pudiendo coincidir ambas.

5.3. Geografía. Cálculo de la nota de la Evaluación final ordinaria. Teniendo en cuenta la adquisición de las competencias y los saberes básicos, se realiza de dos formas:

1ª) El cálculo se realizará en función de la superación de las competencias específicas y su nivel de logro. Para aprobar, la nota tiene que ser igual o superior a 5 puntos. Para su cálculo, se tendrá en cuenta como indicador la nota media de las tres evaluaciones. Se entiende que la nota es la que

figura en el boletín de la 1^ª y 2^ª evaluación y la que se obtiene después de calcular la media de las notas obtenidas durante la 3^ª evaluación. No obstante, para el cálculo de la nota final de la evaluación ordinaria se tendrán en cuenta las cifras enteras y decimales que el alumno ha obtenido en las distintas evaluaciones.

2^º) Si el profesor establece para un grupo completo o para determinados alumnos la realización de una prueba final de recuperación, se aprobará en caso de obtener una nota igual o superior a 5 puntos en esta prueba.

Al alumno se le aplicará el sistema de los dos anteriores que le resulte más beneficioso.

5.4. Geografía. Prueba y Evaluación final extraordinaria. Para evaluar al alumno en la prueba final extraordinaria se realizará una selección representativa de las competencias y saberes básicos. El resultado de la prueba escrita examen será el principal indicador de la calificación; no obstante, el profesor deberá tener en cuenta las competencias superadas durante el curso. El tipo de examen, que será escrito y específico para cada grupo o alumno, versará sobre los saberes básicos adaptados a los criterios de calificación. La estructura de la prueba podrá incluir:

- Definición elemental de una lista de conceptos.
- Respuestas de opción múltiple.
- Ejercicios prácticos adaptados a su nivel, destrezas (gráficos, mapas, esquemas, etcétera).
- Breves explicaciones sobre cuestiones teóricas.
- Desarrollo de cuestiones o temas.

Se calificará de acuerdo con las competencias específicas y los criterios de evaluación.

5.5. Geografía. Acceso a la Universidad . Con el objetivo de conseguir el mayor éxito de nuestros alumnos en las pruebas de Evaluación del Bachillerato para el acceso a la Universidad (PAU), el Departamento incorpora a la programación los acuerdos de las reuniones de coordinación para la PAU. Se informará a los alumnos de 2º de Bachillerato de la estructura, características y contenidos de las citadas pruebas. Dicha estructura y enunciado de contenidos puede ser utilizada para los exámenes de las distintas evaluaciones y pruebas finales ordinaria y extraordinaria. De acuerdo con las características de la asignatura, estas pruebas pueden incluir el desarrollo de temas amplios, la aplicación práctica de los métodos de trabajo y breves preguntas objetivas de definición de conceptos o las denominadas en el BOE como preguntas “semiabiertas”.

6. OTROS ELEMENTOS CURRICULARES (Geografía, 2º de Bachillerato)

Otros elementos curriculares: medidas de atención a la diversidad, materiales y recursos didácticos, tratamiento de los elementos transversales, relación de actividades complementarias y extraescolares, estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente, medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita, se contienen en la parte 1 de esta programación.

8. PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DEL ARTE (2º de Bachillerato)

1. REFERENTE LEGAL
2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
 - 2.1. Competencias Clave en el Bachillerato
 - 2.2. Competencias específicas
 - 2.3. Criterios de Evaluación
 - 2.4. Saberes básicos
 - 2.5. «Criterios de evaluación» asociados a las competencias específicas y saberes básicos
 - 2.6. Secuenciación y distribución temporal de los «saberes básicos»
3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE
 - 3.1. Metodología
 - 3.2. Situaciones de Aprendizaje
4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
5. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO
 - 5.1. Instrumentos y estrategias para la evaluación
 - 5.2. Recuperación de las evaluaciones
 - 5.3. Cálculo de la nota de la Evaluación final ordinaria
 - 5.4. Prueba final extraordinaria
 - 5.5. Acceso a la Universidad
6. OTROS ELEMENTOS CURRICULARES

1. REFERENTE LEGAL

Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato.

Decreto 251/2022, de 22 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la CARM.

Orden de 4 de julio de 2024 de la Consejería de Educación por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación en la ESO y Bachillerato en la CARM.

2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

2.1. Competencias Clave en el Bachillerato

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y desarrollo de las competencias clave recogidas en el Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística. (CCL).
- Competencia plurilingüe. (CP).
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- Competencia digital. (CD).
- Competencia personal, social y de aprender a aprender. CPSAA)

- Competencia ciudadana. (CC).
- Competencia emprendedora. (CE).
- Competencia en conciencia y expresión culturales. (CCEC).

2.2. Historia del Arte. Competencias específicas

1. Identificar diferentes concepciones del arte a lo largo de la historia, seleccionando y analizando información de forma crítica, para valorar la diversidad de manifestaciones artísticas como producto de la creatividad humana y fomentar el respeto por las mismas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2.
2. Reconocer los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones, utilizando con corrección la terminología y el vocabulario específico de la materia, para expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CD1, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.2.
3. Distinguir las distintas funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la dimensión religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de la obra de arte, de su producción y su percepción, para promover una apreciación global y un juicio crítico e informado de los mismos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.
4. Identificar y caracterizar los principales movimientos artísticos a lo largo de la historia, reconociendo las relaciones de influencia, préstamo, continuidad y ruptura que se producen entre ellos, para comprender los mecanismos que rigen la evolución de la historia del arte y fomentar el respeto y aprecio de las manifestaciones artísticas de cualquier época y cultura. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.
5. Identificar y contextualizar espacial y temporalmente a las más relevantes manifestaciones y personalidades artísticas, analizando su entorno social, político y cultural, y sus aspectos biográficos, para valorar las obras y a sus artistas como expresión de su época y ámbito social, apreciar su creatividad y promover el conocimiento de diversas formas de expresión estética. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.
6. Conocer y valorar el patrimonio artístico en el ámbito local, nacional y mundial, analizando ejemplos concretos de su aprovechamiento y sus funciones, para contribuir a su conservación, su uso comprometido a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, su promoción como elemento conformador de la identidad individual y colectiva, y como dinamizador de la cultura y la economía. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.
7. Distinguir y describir los cambios estéticos y los diferentes cánones de belleza a lo largo de la historia del arte, realizando análisis comparativos entre obras de diversos estilos, épocas y lugares, para formarse una imagen ajustada de sí mismo y consolidar una madurez personal que permita mostrar sensibilidad y respeto hacia la diversidad superando estereotipos y prejuicios. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2.
8. Integrar la perspectiva de género en el estudio de la historia del arte, analizando el papel que ha ocupado la mujer y la imagen que de ella se ha dado en los diferentes estilos y movimientos artísticos, para visibilizar a las artistas y promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.

2.3. Criterios de Evaluación de Historia del Arte

De acuerdo con la normativa, los Criterios de Evaluación estarán referidos a las «competencias específicas» como base de la evaluación de los alumnos. Por ello, los «saberes básicos» se valorarán desde el punto de vista competencial. Las competencias específicas y los saberes básicos serán valorados con una calificación numérica en función de su consecución por parte del alumno.

Competencia específica 1

1.1. Valorar y respetar la diversidad de manifestaciones artísticas a partir de la investigación y el debate en torno a las diferentes concepciones del arte y el análisis de obras concretas sobre las que comprobar la pertinencia de dichas concepciones.

Competencia específica 2

2.1. Elaborar y expresar con coherencia y fluidez juicios y emociones propios acerca de las obras de arte y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás, utilizando la terminología y el vocabulario específico de la materia y demostrando un conocimiento básico de los diversos lenguajes artísticos aprendido

Competencia específica 3

3.1. Distinguir y analizar las funciones y las dimensiones religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de las obras de arte, demostrando una comprensión y un juicio crítico y fundamentado de las mismas y de su producción y su percepción.

Competencia específica 4

4.1. Conocer y explicar las principales manifestaciones y movimientos artísticos, identificando y analizando su contexto cultural, su vinculación con las funciones atribuibles al arte, sus características estilísticas fundamentales y su desarrollo en el tiempo.

4.2. Reconocer los mecanismos que rigen la evolución de la historia del arte a partir del análisis comparativo de obras de diversas épocas y de la explicación de las relaciones de influencia, préstamos, continuidad y ruptura que se producen entre estilos, autores y movimientos.

Competencia específica 5

5.1. Elaborar comentarios histórico-artísticos de distintas obras de arte a partir del conocimiento crítico y argumentado de su contexto histórico, sus funciones y su relevancia social, política, y cultural, valorando y respetando distintas obras y formas de manifestaciones artísticas.

5.2. Identificar y analizar la complejidad del proceso de creación artística elaborando reseñas biográficas sobre las figuras más destacadas y atendiendo a aquellos aspectos personales que faciliten la comprensión del significado y del valor de la obra, tomando conciencia del papel del artista en el proceso creador.

Competencia específica 6

6.1. Comprender la importancia de la conservación y promoción del patrimonio artístico, investigando acerca de los procesos de adquisición, conservación, exhibición y uso sostenible de obras de arte, así como sobre el impacto positivo y negativo de las acciones humanas sobre ellas.

6.2. Analizar el papel conformador de la identidad individual y colectiva que poseen el arte y el patrimonio artístico, analizando las autorrepresentaciones humanas y el uso de recursos estéticos e iconográficos en la generación y el mantenimiento de los vínculos grupales.

Competencia específica 7

7.1. Elaborar argumentos propios acerca de la noción de belleza, comparando cánones y obras de diversos tipos, estilos, épocas y lugares, apreciando la diversidad como fuente de enriquecimiento, superando estereotipos y prejuicios y promoviendo la formación de una imagen ajustada de sí mismo.

Competencia específica 8

8.1. Conocer las principales figuras femeninas de la historia del arte, dando visibilidad a la mujer como artista, analizando el contexto político, social y cultural en el que desarrollaron su producción artística y reconociendo su esfuerzo por hacerse valer en él.

8.2. Conocer y analizar críticamente la imagen que se ha dado de la mujer en la historia del arte

mediante el análisis comparativo de obras de distintas épocas y culturas en las que se representen figuras, roles, símbolos y temas relacionados con la feminidad.

2.4. Saberes básicos. Historia del Arte. Ponderación

Se distinguen 4 Bloques:

Bloque A. Aproximación a la Historia del Arte. Valor ponderado: 10%. Transversal.

Bloque B. El arte y sus funciones a lo largo de la historia. Valor ponderado: 30 %.

Bloque C. Dimensión individual y social del arte. Valor ponderado: 30 %.

Bloque D. Realidad, espacio y territorio en el arte. Valor ponderado: 30 %.

Historia del Arte. Saberes básicos. Bloque A. Aproximación a la Historia del Arte. Ponderación de cada ítem 1/6.

A1. El debate sobre la definición del arte. El concepto de arte a lo largo de la historia.

A2. El lenguaje artístico: el arte como forma de comunicación. La variedad de códigos y lenguajes.

Símbolos e iconografía en el arte. La subjetividad creadora. La complejidad de la interpretación. El juicio estético.

A3. Terminología y vocabulario específico del arte en la arquitectura y las artes plásticas.

A4. Herramientas para el análisis de la obra de arte: elementos técnicos, formales, y estilísticos.

Estudio iconográfico y significado. Identificación, contextualización y relevancia de la obra. El análisis comparativo.

A5. Influencias, préstamos, continuidades y rupturas en la Historia del Arte.

A6. Restauración y conservación. Proceso y evolución de las políticas restauradoras.

Historia del Arte. Saberes básicos. Bloque B. El arte y sus funciones a lo largo de la historia.

Ponderación de cada ítem 1/8.

B1. El arte como instrumento mágico-ritual a lo largo de la historia. El arte en la Prehistoria.

B2. El arte como dispositivo de dominación y control: desde las primeras civilizaciones urbanas hasta la sociedad contemporánea.

B3. El arte y su valor propagandístico: desde el Mundo Antiguo hasta la actual sociedad de consumo.

B4. El arte y su función didáctica y religiosa en las sociedades teocéntricas. El arte de la Europa medieval: los estilos románico, gótico, islámico y bizantino.

B5. Arte, mecenazgo y colecionismo como elementos de diferenciación social.

B6. El arte como medio de progreso, crítica y transformación sociocultural desde el pensamiento ilustrado hasta la actualidad.

B7. El arte como idioma de sentimientos y emociones. El arte en contextos de Guerra.

B8. El arte como expresión de los avances tecnológicos: desde la Revolución industrial hasta la era digital.

Historia del Arte. Saberes básicos. Bloque C. Dimensión individual y social del arte. Ponderación de cada ítem 1/6.

C1. Arte e identidad individual: la necesidad de representarnos. La imagen del cuerpo humano. El género del retrato. La evolución en la imagen del artista: el autorretrato.

C2. Arte e identidad colectiva: escuelas, regionalismos y búsquedas de identidad.

C3. La representación de la mujer en el arte desde una perspectiva crítica.

C4. La mujer como artista. La lucha por la visibilidad a lo largo de la historia del arte.

C5. Muralismo. De lo individual a lo social.

C6. El arte efímero.

Historia del Arte. Saberes básicos. Bloque D. Realidad, espacio y territorio en el arte. Ponderación de cada ítem 1/6.

- D1. Arte y realidad: imitación e interpretación. La revolución de la fotografía y el cine.
- D2. Arquitectura y espacio: la creación de espacios arquitectónicos.
- D3. Pintura y perspectiva: la conquista de la tercera dimensión.
- D4. Arte e intervención en el territorio: el urbanismo como arte.
- D5. Arte y medio ambiente. La naturaleza y la representación de las emociones. Arquitectura, urbanismo y diseño sostenible. Arte e intervención en el territorio: el urbanismo como arte. La contribución del arte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- D6. El patrimonio artístico murciano, español, europeo y mundial: preservación, conservación y usos sostenibles. Museografía y museología: museos y pinacotecas nacionales e internacionales.

2.5. Historia del Arte. «Criterios de evaluación» asociados a las competencias específicas y saberes básicos. Ponderación

Ponderación de los saberes básicos del Bloque A (Aproximación a la Historia del Arte): 10% de la calificación. Transversal.

El Bloque A se vincula a las siguientes competencias específicas: Competencia específica 1 (1.1); Competencia específica 2 (2.1); Competencia específica 4 (4.1 y 4.2), Competencia específica 6 (6.1).

Ponderación de los saberes básicos del Bloque B (El arte y sus funciones a lo largo de la historia): 30% de la calificación.

El Bloque B se vincula a las siguientes competencias específicas: Competencia específica 1 (1.1); Competencia específica 2 (2.1 y 2.2.), Competencia específica 3 (3.1), Competencia específica 4 (4.1, 4.2); Competencia específica 5 (5.1, 5.2); Competencia específica 6 (6.1); Competencia específica 7 (3.1); competencia específica 8 (8.1, 8.2).

Ponderación de los saberes básicos del Bloque C (Dimensión individual y social del arte): 30% de la calificación.

El Bloque C se vincula a las siguientes competencias específicas: Competencia específica 1 (1.1), Competencia específica 2 (2.1); Competencia específica 3 (3.1); Competencia específica 5 (5.1, 5.2); Competencia específica 6 (6.2); Competencia específica 5 (5.1 y 5.2); Competencia específica 6 (6.2); Competencia específica 7 (7.1). Competencia específica 8 (8.1, 8.2).

Ponderación de los saberes básicos del Bloque D (Realidad, espacio y territorio en el arte): 30% de la calificación. El Bloque C se vincula a las siguientes competencias específicas: Competencia específica 1 (1.1) Competencia específica 4 (4.1 y 4.2); Competencia específica 5 (5.1, 5.2); Competencia específica 6 (6.2); Competencia específica 5 (5.1 y 5.2); Competencia 6 (6.1, 6.2); Competencia específica 7 (7.1), Competencia específica 8 (8.1).

2.6. Historia del Arte. Secuenciación y distribución temporal de los «saberes básicos» en Unidades adaptadas a la PAU

HISTORIA DEL ARTE

1^a Evaluación (Sep. Oct. Nov. Dic.)

- U0. Introducción al conocimiento de la Historia del Arte. (Transversal).
- U1. Las raíces del arte. El arte griego. El templo.
- U2. Arte romano. Arquitectura y urbanismo en Roma.
- U3. Arte medieval. El Románico. Arquitectura románica: el monasterio y la iglesia. Arte islámico en España.

2^a Evaluación (Enero, febrero, marzo)

- U4. Arte medieval. El Gótico: La catedral gótica.
- U5. Arte del Renacimiento: Miguel Ángel, Rafael y Leonardo. Mecenazgo y pintura.
- U5. Arte barroco. El espacio arquitectónico y el urbanismo en el Barroco.

3^a Evaluación (Abril, mayo)

- U5. El arte en el siglo XIX. Romanticismo, realismo e impresionismo.
- U6. El arte en el siglo XX. Vanguardias históricas: Fauvismos, cubismo, surrealismo, dadaísmo y expresionismo. El arte actual.

3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE DE Historia del Arte (2º de Bachillerato)

3.1. Metodología

Además de los principios y métodos pedagógicos previstos en los artículos 5 y 10 del Decreto 251/2022, de 22 de diciembre, la acción docente en la materia de Historia del Arte tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- La actividad docente fomentará la realización y exposición de tareas por parte de los alumnos que exijan la aplicación de métodos de investigación apropiados.
- El proceso de aprendizaje exigirá la búsqueda y análisis de información, así como la capacidad de sintetizar la misma y transmitirla con corrección.
- Se favorecerá la capacidad de expresarse correctamente en público, mediante el desarrollo de presentaciones, explicaciones y exposiciones orales por parte de los alumnos, así como el uso del debate como recurso que permita la gestión de la información y el conocimiento y el desarrollo de habilidades comunicativas.
- Se fomentará el diseño de tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, la escritura y las TIC.
- Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido, como al soporte, tales como comentarios, textos, mapas e imágenes entre otros.
- Asimismo, se recomienda al profesorado el uso de recursos didácticos históricos de la Región de Murcia para que el alumno conozca mejor su patrimonio y se implique en su defensa y conservación.
- Se desarrollarán conceptos, pero también procedimientos del trabajo del historiador, con un vocabulario científico de la disciplina que requerirá rigor y espíritu de trabajo, exposiciones, correcta ortografía y expresión que permitan al estudiante establecer sus razonamientos y argumentaciones.
- Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en los alumnos, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del

alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

- Esta metodología pretende ayudar a los alumnos a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales.
- Se generarán situaciones activas de aprendizaje donde se relacione el presente del alumnado con el pasado histórico, favoreciendo la comprensión de su realidad más cercana.
- Se fomentará la utilización de datos, su estudio, análisis e interpretación con el fin de estudio y comprensión de la historia.
- Dar a conocer la historia como una ciencia en construcción, en continua revisión y cambio, condicionado por los intereses que, desde el presente, marcan la relevancia de determinadas cuestiones y planteamientos.
- Se atenderá al trabajo de las emociones que puedan ir surgiendo tras el estudio y análisis histórico.
- Se fomentará a través de diferentes tareas el uso de las TIC para que el alumno se convierta en un ciudadano digitalmente competente
- Se atenderá al desarrollo de los propios métodos y técnicas de investigación histórica: comentarios de texto, mapas, gráficos, etc.
- Se favorecerá la organización de actividades complementarias e interdisciplinares.
- La evaluación debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno debe sentirse partícipe y tomar parte activa en el proceso a través de la autoevaluación y evaluación recíproca, reflexionando sobre sus actividades y las de sus compañeros. Para ello el docente desarrollará diferentes metodologías evaluativas que faciliten al alumno la comprensión de sus resultados a la vez que lo motiven a la mejora del mismo.
- Se dispondrá de instrumentos de evaluación adecuados y diferenciados con los que ponderar un conjunto amplio y diverso de acciones, teniendo siempre en cuenta la diversidad e individualidad del alumnado.

3.2. Situaciones de Aprendizaje

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o

actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Referencia legislativa: Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa por la que se dictan instrucciones para la identificación y la respuesta educativa a las necesidades del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje (BORM de 10 de agosto de 2019).

Orden de 4 de julio de 2024 de la Consejería de Educación por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación en la ESO y Bachillerato en la CARM.

Con objeto de atender al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje, la Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa dicta las instrucciones para identificar y dar una respuesta educativa al alumnado, que se concretan en una serie de actuaciones específicas para la elaboración de planes de trabajo individualizado.

Actuaciones específicas para la elaboración de los planes de trabajo individualizado	BORM páginas
1. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnos con dificultades específicas del aprendizaje de la lectura (dislexia)	25054 25056
2. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnos con dificultades específicas del aprendizaje de la escritura (disgrafía/disortografía)	25057
3. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnos con dificultades específicas del aprendizaje de las Matemáticas (discalculia)	25058 25059
4. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnos con dificultades de aprendizaje derivadas de un Trastorno por déficit de atención/hiperactividad (TDA/H)	25060 25061
5. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnos con dificultades de aprendizaje asociadas a la adquisición y uso del lenguaje oral derivadas de un Trastorno Específico del Lenguaje .	25062 25063
6. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnado con dificultades de aprendizaje derivadas de presentar capacidad cognitiva límite .	25064
7. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados del alumnado con dificultades de aprendizaje asociadas a la adquisición y uso de rutinas y habilidades procedimentales-no verbales (TANV)	25065
8. Indicadores para el diagnóstico diferencial de las dificultades de aprendizaje en la adquisición y uso de rutinas y habilidades procedimentales-no verbales (TANV)	25067 25068

9. Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados del alumnado con dificultades de aprendizaje asociadas a **experiencias adversas en la infancia**. 25069

10. Indicadores y modelo de intervención ante las dificultades de aprendizaje asociadas a **experiencias adversas en la infancia (EAI)** 25071

Respuesta educativa para el alumnado con Trastorno del Espectro Autista (TEA). Desarrollaremos las actuaciones reflejadas en el modelo de Plan de Actuación Personalizado (PAP) elaborado por el Departamento de Orientación

Respuesta educativa para el alumnado con altas capacidades (AACC). Desarrollaremos las actuaciones reflejadas en el modelo de Plan de Actuación Personalizado (PAP) elaborado por el Departamento de Orientación.

5. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE Historia del Arte (2º de Bachillerato)

5.1. Historia del Arte. Instrumentos y estrategias para la evaluación

El profesor calificará a los alumnos de acuerdo con los criterios de evaluación asociados a las competencias. Partiendo de las características previas del alumnado y de las competencias a desarrollar, el profesor aplicará varios instrumentos de evaluación y calificación: exámenes y pruebas escritas de cada período, observación directa de la actividad desarrollada en el aula y control de los ejercicios que los alumnos realizan en el cuaderno de clase.

A) Entendemos por **prueba escrita** la calificación de los exámenes escritos y formales de cada evaluación y de la prueba final. Estas pruebas constarán de tres partes: a) breves preguntas objetivas, conceptos, respuestas de opción múltiple; b) desarrollo de temas amplios y c) aplicación práctica de los métodos de trabajo.

—**Número de pruebas.** Se establece un mínimo de al menos una prueba escrita para cada evaluación.

—Cuando un alumno no se ha presentado a un examen parcial durante una evaluación, la materia objeto de examen formará parte del siguiente examen. Excepcionalmente, el profesor podrá valorar las circunstancias del caso concreto y adoptar una decisión mediante acuerdo mutuo.

B) Entendemos por **trabajos de aula** la observación de la actividad del alumno en el aula (intervenciones orales, exposiciones –individuales y grupales– y respuestas a cuestiones y ejercicios) y la calificación de los trabajos (cuaderno de clase, ejercicios prácticos –individuales y grupales– e investigaciones sencillas).

Ponderación: Las competencias y criterios de evaluación asociados a la **prueba escrita** se valoran en un **90 %** de la nota de cada evaluación. Las competencias específicas y criterios de evaluación asociados a la prueba escrita son: 1.1, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 7.1., 8.1, 8.2.

Las competencias y criterios de evaluación asociados a los **trabajos de aula** se valoran en un **10%** de la nota de cada evaluación. Las competencias específicas y criterios de evaluación asociados al trabajo de aula son: 2.1, 3.1, 6.1, 6.2, 7.1.

5.2. Historia del Arte. Recuperación de las evaluaciones. Se establece el siguiente sistema de recuperación de la materia para los alumnos que no hayan superado alguna evaluación. La Recuperación de la 1ª y/o 2ª Evaluación se realizará mediante una prueba escrita a realizar en el siguiente trimestre o evaluación del curso. Asimismo se realizará una prueba escrita de recuperación de la 3ª evaluación y de recuperación final, pudiendo coincidir ambas.

5.3. Historia del Arte. Cálculo de la nota de la Evaluación final ordinaria. Teniendo en cuenta la

adquisición de las competencias y los saberes básicos, se realiza de dos formas:

1º) El cálculo se realizará en función de la superación de las competencias específicas. Para aprobar, la nota tiene que ser igual o superior a 5 puntos. Para su cálculo, se tendrá en cuenta como indicador la nota media de las tres evaluaciones. Se entiende que la nota es la que figura en el boletín en la 1^a y 2^a evaluación y la que se obtiene después de calcular la media de las notas obtenidas durante la 3^a evaluación. No obstante, para el cálculo de la nota final de la evaluación ordinaria se tendrán en cuenta las cifras enteras y decimales que el alumno ha obtenido en las distintas evaluaciones.

2º) Si el profesor establece para un grupo completo o para determinados alumnos la realización de una prueba final de recuperación, se aprobará en caso de obtener una nota igual o superior a 5 puntos en esta prueba.

Al alumno se le aplicará el sistema de los dos anteriores que le resulte más beneficioso.

5.4. Prueba final extraordinaria (Historia del Arte, 2º de Bachillerato). Para evaluar al alumno en la prueba final extraordinaria se realizará una selección representativa de las competencias y saberes básicos, y su nivel de logro. El resultado de la prueba escrita examen será el principal indicador de la calificación. No obstante, el profesor deberá tener en cuenta las competencias superadas durante el curso. El tipo de examen, que será escrito y específico para cada grupo o alumno, versará sobre los saberes básicos adaptados a los criterios de calificación. La estructura de la prueba podrá ser igual o similar a la propuesta para la PAU e incluir:

- Definición de una lista de conceptos.
- Respuestas de opción múltiple.
- Ejercicios prácticos adaptados a su nivel, destrezas (comentario de imágenes, etcétera).
- Breves explicaciones sobre cuestiones teóricas.
- Desarrollo de cuestiones o temas.

Se calificará de acuerdo con las competencias específicas y los criterios de evaluación.

5.5. Historia del Arte. Acceso a la Universidad.

Con el objetivo de conseguir el mayor éxito de nuestros alumnos en las pruebas de Evaluación del Bachillerato para el acceso a la Universidad (PAU), el Departamento incorpora a la programación los acuerdos de las reuniones de coordinación para la PAU. Se informará a los alumnos de 2º de Bachillerato de la estructura, características y contenidos de las citadas pruebas. Dicha estructura y enunciado de contenidos puede ser utilizada para los exámenes de las distintas evaluaciones y pruebas finales ordinaria y extraordinaria. De acuerdo con las características de la asignatura, estas pruebas pueden incluir el desarrollo de temas amplios, aplicación práctica de los métodos de trabajo (comentario de imágenes: descripción, análisis y comparación) y breves preguntas objetivas de definición de conceptos (vocabulario propio de la materia).

6. OTROS ELEMENTOS CURRICULARES (Historia del Arte, 2º de Bachillerato)

Otros elementos curriculares: medidas de atención a la diversidad, materiales y recursos didácticos, tratamiento de los elementos transversales, relación de actividades complementarias y extraescolares, estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente, medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita, se contienen en la parte 1 de esta programación.